IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala-Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, SABADO 25 DE DICIEMBRE DE 1869 — NUM. 290

ALMANAQUE

HOY 25—LA NATIVIDAD DE N. S. J. C. y sta. Anastasia virjen y mártir.
Cuarto menguante á las 11 y 5 m. de la n.
MAÑANA—s. Estevan proto-mártir.

Instruccion pública.

No hace aun muchos dias que en nuestro cólega *La Verdad* apareció un escelente artículo bibliográfico, ocupándose de dos libros de grande importancia aunque de pequeño volúmen, textos ambos de enseñanza moral en las escuelas primarias de la provincia. Titúlase el uno *Catecismo de la doctrina cristiana ó sea la ciencia de un niño traducido del francés por Domingo F. Sarmiento* y nómbrase el otro *Manual de Enseñanza moral para las escuelas primarias por D. Estevan Echeverria.* Al analizar *La Verdad* ambas obras, manifestaba como estrañeza de que la primera de ellas hubiera sido adoptada por el consejo de instruccion pública, para la enseñanza moral y relijiosa en las escuelas primarias, y decimos que manifestaba como estrañeza, no porque dudemos ni un momento que nuestro ilustrado cólega comprendiera la oportunidad de que un pretendiente ó literato, escritor de aficion, aproveche su paso por la region presidencial de una república, para esparramar sus «traducciones» sino porque á partir desde el título de la obra encuentra tales absurdos en ella que en realidad hacen estrañar que un Consejo de Instruccion Pública haya adoptado para las escuelas, un texto verdaderamente peligroso. Graves faltas halla «La Verdad» en el título «*Conciencia de un niño*» sobre el cual entra en acertadas consideraciones morales haciéndolo notar como un defecto garrafal de la obra. En efecto, mucha razon sobra á nuestro cólega para calificar el título de falso y perjudicial y aun prescindiendo de las reflexiones que ajunta en prueba de su calificacion, hay poderosos motivos para rechazar de la enseñanza un libro, que desde sus primeras palabras, ataca á la buena espresion gramatical y al sentido comun. Segun el epígrafe á que aludimos, el señor Sarmiento por medio de las partículas «ó SEA» hace equivalente el «*catecismo de la doctrina cristiana*» á la «*conciencia de un niño traducido del francés*» ¡¡¡Un niño traducido del francés!!!....

Resalta despues «La Verdad» la crueldad de algunas frases, la inexactitud de otras y la ineficacia de toda la obra y dice:

«Pero tenemos que hacer aun una crítica muy sustancial á este librito. En él se ha puesto esmero especial en relacionar al niño con Dios y con sus padres por medio de los vínculos del deber, del amor, de la gratitud, de la admiracion; muy bueno. Pero ese niño no es solo la semilla de un hombre sino tambien la de un *ciudadano* y se le debe cultivar igualmente para la sociedad y sobre todo para LA PATRIA. De patria, de nacion, de sociedad política, no hay una sola palabra, en todo el librito. A este respecto, nada hay en la *conciencia* de este niño. El libro, incurre á sabiendas del autor y de los que han introducido en él *grandes modificaciones*, en el error mas grave que puede cometer un libro de moral, especialmente en una república, en donde el hombre nace para gobernar y para identificarse con la patria en todos sus actos, en todos los momentos de su existencia. Este vacío en la enseñanza apenas seria permitido en los seminarios, en donde el niño se educa y forma para la sociedad de la Iglesia, pero no para la sociedad política y democrática. No queremos abundar mas en reflexiones sobre un punto en que basta poner el índice, y llamar la atencion para los celosos educacionistas que forman el consejo de instruccion pública reformen á este respecto este librito tan *chico* en que se han introducido *grandes modificaciones*.» Hasta aquí «La Verdad.»

Fácil esplicacion tiene para todos el hecho de haber sido adoptado en las escuelas, de órden del Consejo, la obra del Presidente de la república, cuya influencia y el natural respeto á su persona, habian de dar, necesariamente al libro, circunstancias de recomendacion que no se habrian orijinado de su mérito ni utilidad, á ser distinta la posicion de su autor ó traductor. Pero lo que con dificultad podrá esplicarse es, que el celo por estender la obra del Sr. Sarmiento haya sido tan grande por parte del gefe del Departamento de Escuelas, que haya mandado postergar el catecismo de Astete para que solamente se enseñe *La conciencia de un niño* traducida del francés por el Sr Sarmiento y que el rigor de esta medida haya llegado hasta el grado increible de negar el exámen á los que han aprendido la doctrina cristiana del padre Astete.

Este rigor incalificable, y casi increible si no tuviéramos la evidencia de los hechos, era para nosotros, como sin duda lo será para nuestros lectores, un misterio de imposible esplicacion.

En nuestro afan por descifrar un enigma cuya solucion afectaba al interés público, hemos examinado el libro ó catecismo hasta la saciedad, sin que en él encontráramos nada bueno para sobreponerle al del Padre Astete y si mucho en sentido contrario.

Entre las muchas razones en comprobacion de esto último, reparábamos su precio (cinco pesos m|c.) escesivo para la corta lectura que contiene, y ageno á la tendencia que todo catecismo tiene, de circular profusamente entre las manos de los niños, no muy dadas á cuidar los libros, por la baratura extraordinaria de su adquisicion; y nos haciamos la ilusion de que el Gefe del Departamento de Escuelas, no protegeria un libro que en su género debe llamársele caro y malo.

Mas nuestros cálculos salieron fallidos, puesto que, el Departamento de Escuelas, conminaba á los maestros y maestras á no usar otro catecismo que el del señor Sarmiento, llegando hasta violar la ley en la negativa del exámen, que ya hemos indicado, á los que solo habian aprendido el catecismo del Padre Astete.

Nuestra curiosidad nos impulsaba á encontrar los causales de tan estraño proceder oficial, pero poco ó nada hemos adelantado á no ser que nuestros lectores encuentren los motivos en estos sencillísimos datos:

1.° Del catecismo *malo* y CARO del Sr. Sarmiento se han tirado 40,000 ejemplares.

2.° El Gobierno Nacional ha comprado 20,000.

3.° El Gobierno Provincial de dos á 4,000.

4.° El Editor nos ha dicho que se llama ...no lo recordamos bien....un apellido asi....como........

Ya diremos el nombre y como el asunto á mas de curioso es importante, procuraremos darlo á conocer á nuestros lectores.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 25 de 1869.

LOS CLUBS UNIDOS.

Comision Directiva.

Bartolomé Mitre,
Sebastian Casares,
Bernardo Iturraspe,
Jorge Atucha,
Manuel Hornos,
Anacleto Pinto,
Gregorio Quirno,
Manuel Benitez,
Benjamin Llorente,
Lorenzo Moreno,
Juan B. Molina,
José Herrera,
Mauricio Gonzalez Catan,
Adolfo Peralta,
Saturnino Unzué,
Eladio Saavedra.

DECLARACIONES.

1.° El punto de partida de los trabajos electorales en los Clubs Unidos son los principios fundamentales de la causa de la libertad argentina, en que se apoya el órden constitucional de la Nacion y la actualidad de la provincia de Buenos Aires.

2.° Ni la reunion electoral que ha promovido la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos, ni la Comision Directiva nombrada podrán formar por si lista de candidatos.

3.° La lista de candidatos que aceptará, sostendrá y recomendará á la campaña, será la q' resulte de los Clubs Parroquiales Unidos en los patrióticos propósitos que han dado orijen á esta reunion electoral y de que estas declaraciones son el programa.

4.° Los Clubs Unidos levantan y adoptapor bandera electoral las tres grandes cuestiones de actualidad que resúmen y simbolizan sus propósitos, sus principios y sus medios legales de accion, á saber:

1.° La *Cuestion Puerto* de Buenos Aires, tal cual ha sido sostenida por el gobierno de la provincia y en representacion de sus lejitimos derechos en el senado de la Nacion.

2.° La *Cuestion Intervenciones*, tal cual ha prevalecido por mayoria absoluta de votos en ambas cámaras del Congreso nacional, conforme al proyecto de ley que tuvo su orijen en la Cámara de diputados.

3.° La *Cuestion límites* para garantir asi á la provincia de Buenos Aires como á las demas provincias hermanas, sus límites de posesion y de derecho, conforme al espíritu de la constitucion nacional y á la letra de las leyes del Congreso, sin perjuicio de las cesiones que voluntariamente hiciesen sus poderes públicos, en consideracion al progreso comun y á los intereses de la Nacion.

CLUBS UNIDOS.

LaS Oficinas electorales de los CLUBS UNIDOS se hallan establecidas en los altos de la casa de Escalante, calle de San Martin núm. 118, donde á todas horas del dia y de la noche funciona el Comité Ejecutivo encargado de la organizacion de los Clubs Parroquiales Unidos y donde deben dirijirse todos los avisos correspondientes.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1869.

EL SECRETARIO.

CLUBS UNIDOS.

ACTA DE LA SESION PARA LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS.

En Buenos Aires á doce de Diciembre de 1869, reunidas las comisiones de los Clubs Parroquiales de la Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Nicolás, Concepcion, San Miguel, Barracas al Norte, Monserrat, Pilar, Socorro, San Telmo y Balvanera, en la casa calle San Martin núm. 118, para hacer el escrutinio general de las elecciones de candidatos para Diputados al Congreso practicadas el dia anterior, se procedió ante todo á nombrar un Presidente, un secretario y tres vocales que compongan la comision central, resultando para el primer cargo el general D. Bartolomé Mitre, para el segundo D. A. Rawson y para vocales los señores Gonzalez Catan, Martinez de Hoz é Inchaurregue. En seguida se procedió á practicar públicamente el escrutinio, leyéndose préviamente en alta voz el resultado de las elecciones en diez parroquias, por faltar la acta del Socorro, y no haber hecho eleccion la Piedad, y resultó lo siguiente:

Por el Dr. D. Eduardo Costa votaron 10 parroquias

« « « Juan S. Fernandez	« 10 «
« « « José M. Gutierrez	« 8 «
« « « Guillermo Rawson	« 8 «
« « « Octavio Garrigós	« 8 «
« « « José A. Ocantos	« 8 «
« « « José M. Cantilo	« 6 «
« « « Rufino Elizalde	« 3 «
« « « Emilio Agrelo	« 3 «
« « « Daniel M Cazon	« 2 «
« « « José M. Moreno	« 1 «
« « « Norberto de la Riestra	« 1 «
« « « Mariano Acosta	« 1 «
« « « Manuel Argerich	« 1 «

Resultaron asi con mayoria los siete primeros. En su consecuencia fueron proclamados como candidatos de los *Clubs Unidos* en las próximas elecciones de Diputados al Congreso los siguientes ciudadanos que responden al programa de este Club Electoral.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Juan S. Fernandez
« « Guillermo Rawson
« « José Maria Gutierrez
« « Octavio Garrigós
« « José A. Ocantos
« D. José M. Cantilo:

En seguida se firmó esta acta por los presentes resolviéndose que quedase abierto el escrutinio para computar el resultado de la votacion de la parroquia del Socorro para lo que se autorizaba á la Comision Central.

Bartolomé Mitre—Mauricio Gonzalez Catan—José M. Incháuregui—Julio Arditi—Serapio Semborain—J. Lorenso Moreno—José J. Herrera—B. Llorent—José A. Mones Ruiz—Alejo de Nevares Trespalacios—Sebastian Casares—Delfin B. Huergo—Tomas Foley—Ezequiel Cárdenas—Angel Cuenca—Remijio Lescano—Natalio Roldan—Federico de la Serna—Francisco Hernandez—Manuel Pino—José R. Mautino—Pedro Fragueiro—F. Uzal—Pedro C. Claypoli—Anacleto Pinto—Daniel Girarde—Torcuato A. Martinez—Javier Arrufó—Augusto Agote—Eduardo N. Gowland—Pedro Leon—José Atucha—J. A. Silva—Pedro J. Rodriguez—Manuel Hornos—Domingo Belgrano—O. Saavedra—Emilio Loisea—N. Martinez de Hoz—Adolfo Rawson—J. A. Garcia.

En este estado se presentó el acta de la eleccion de la parroquia que daba los siguientes candidatos:

Dr. D. Juan S. Fernandez, Dr. D. Octavio Garrigós, Dr. D. Adolfo Peralta, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. D. José A. Ocantos, Dr. D. Emilio Agrelo y Dr. D. José M. Gutierrez, los que se tomaron en cuenta en el escrutinio general, resultando lo siguiente:

	Parroquias
Por el Dr. D. Eduardo Costa	**11**
« « Dr. D. Juan S. Fernandez	**11**
« « Dr. D. José M. Gutierrez	**9**
« « Dr. D. Octavio Garrigos	**9**
« « Dr. D. José A. Ocantos	**9**
« « Dr. D. Guillermo Rawson	**8**
« « D. José M. Cantilo	**6**
« « Dr. D. Emilio Agrelo	4
« « Dr. D. Rufino Elizalde	3
« « Dr. D. Daniel M. Cazon	2
« » Dr. D. José M. Moreno	1
« « D. Norberto de la Riestra	1
« « Dr. D. Mariano Acosta	1
« « Dr. D. Manuel Argerich	1
« « Dr. D. Adolfo Peralta.	1

Con lo que quedó cerrada el acta PROCLAMANDOSE LOS SIETE PRIMEROS COMO LOS CANDIDATOS DE LOS CLUBS UNIDOS y lo firmó la Comision Central.

Bartolomé Mitre, presidente — Mauricio Gonzalez Catan—José M. Incháuregui — N. Martinez de Hoz,—Adolofo Rawson,—Secretario.

COMISION CENTRAL

BARTOLOMÉ MITRE, Presidente.
Mauricio Gonzalez Catan
Narciso Martinez de Hoz
José M, Incháuregui
Adolfo Rawson, secretario.

Las estipulaciones de la alianza, relativas á la guerra.

Declaro ante la República, como Ministro de Relaciones Esteriores, y negociador y autor del proyecto de Tratado que se ajustó, que el pensamiento que me dominó y se consiguió en ese Tratado, *fué vindicar nuestro honor, revindicar nuestros derechos, asegurar la libre navegacion de los rios y derrocar la tirania del Paraguay, y destruir el poder militar, que se habia formado, aprovechando nuestras luchas internas, y por la traicion que buscaba fomentar ese poder, como un aliado con que contaba, para hacerlo intervenir á su favor en nuestras cuestiones internas.*

Si, ese fué el pensamiento que puse en obra.—*Derrocar la tirania del Paraguay, y destruir el poder militar que habia formado.*

Este pensamiento se revela en cada palabra del Tratado, y fué esplicado y aplaudido por todos los que concurrieron á convertirlo en ley de la República.

Esta era la política que nos aconsejaba nuestro derecho, nuestros intereses, y nuestro porvenir.

No habia ni podia haber un solo hombre de Estado que no tuviese las mismas ideas.

Empezaba mis estudios sobre el proyecto de Tratado, y los primeros consejos que recibia eran los de mi ilustrado amigo el Sr. Mármol, contenidos en una de las cartas que publiqué, que eran precisamente conformes con mis ideas.

La República, por el órgano legítimo del Congreso, aceptó é hizo suyo este pensamiento.

Veamos si las estipulaciones del Tratado responden á esta idea, que tuvo hasta la calorosa aceptacion del General Urquiza y del Dr. Victorica.

Yo no inventé ni crié nada; no hice otra cosa que servirme de los consejos de la ciencia y esperiencia en paises mas adelantados que nosotros, y de antecedentes de nuestro pais, que tenian el aplauso y la sancion de todos los partidos, limitándome á copiarlas casi testualmente.

Si algunas ideas mas agregué, ellas fueron en honor y bien de nuestro pais, y que el General Urquiza aplaudió mas que nadie, porque eran el triunfo de sus ideas en la alianza de 1851 contra Rosas, y que entónces no tuvo la fortuna de hacer triunfar, como me lo declaró, cuando le di lectura del tratado en la quinta del Sr. Lezama. *La guerra no era contra el pueblo paraguayo, sino contra el Gobierno del general Lopez!*

Esto no era ni una invencion ridícula ni una paradoja, que envolviese las contradicciones que pretenden el Sr. Gomez y el Sr. Mármol, y que han reprochado otros antes que ellos.

La alianza de 1814 no era contra el pueblo francés, sino contra el hombre que las principales potencias declaraban incompatible con la paz de Europa.

¿Cómo fué la alianza de 1851 entre el general Urquiza, el gobierno de la defensa de Montevideo, y el Brasil?

En esos tratados se decia, *que siendo la existencia del gobierno del general Rosas incompatible con la paz, seguridad y bienestar de los estados aliados, declaraban solemnemente, que no pretendian hacer la guerra á la Confederacion Argentina, ni coartar de cualquier modo que sea, la libertad de sus pueblos, q' por el contrario el objeto único de los aliados, era libertar al pueblo arjentino de la opresion tiránica del gobernador D. Juan Manuel de Rosas.*

La guerra á tiranos, cuya existencia es incompatible con la paz y seguridad de sus vecinos, y no á los pueblos que oprimen, no era ni fué una invencion mia.

La ciencia del derecho internacional, y la esperiencia como los antecedentes mas autorizados, aconsejaban establecerlo en este caso.

Los señores Mármol y Gomez que aplaudieron los tratados de 1851, como el Sr. Mármol me sujeria en 1865, las mismas estipulaciones, no pueden condenar la parte del tratado de alianza que las contiene, ni hablarnos de contradicciones que no existen.

Guerra á los tiranos y no á los pueblos que oprimen, esta es la fórmula del derecho internacional moderno.

Esto no quiere decir que se tomen vivitos y sin lesion á los tiranos que resisten sacrificando al mismo pueblo que despotizan.

Una parte considerable del pueblo francés se hacia matar por los aliados en defensa de Napoleon, y á nadie se le ocurrió decir, que los aliados violaban las estipulaciones de la alianza, porque mataban en el campo de batalla al pueblo francés que les hacia fuego en defensa de Napoleon.

Los soldados de Rosas que hacia morir en Moron y Caseros, fueron segun esto asesinatos inicuos de los aliados, que habian pactado hacer contra Rosas, y no contra los ciudadanos á quienes mataban.

Segun estas peregrinas doctrinas, estableciendo el tratado de la alianza, que la guerra era á Lopez, y no al pueblo paraguayo, ha sido la violacion del tratado, los paraguayos que han sido muertos por los aliados en los campos de batalla ó una contradiccion de las estipulaciones.

Hacer la guerra á un tirano, y no al pueblo que despotiza, seria entónces, tomar al tirano sin lastimarlo sequiera, y mucho ménos á los inocentes que hacian fuego en su defensa, obedeciéndole y sosteniéndole.

Semejante absurdo no puede significar la fórmula de las declaraciones de guerra, segun el derecho internacional moderno.

Guerra á gobiernos y no á pueblos, quiere decir la supresion de los derechos bárbaros que surgen de la guerra contra las personas, y las propiedades de los particulares, tanto mas sino en las hostilidades marítimas.

Pero no va hasta garantir á los combatientes en favor del tirano, ni á impedir el derecho estricto de la guerra en cuanto á ellos.

La guerra al tirano seria imposible, sino hubiese el derecho de matar á los que matan en su defensa, y de hostilizarlos hasta rendirlos y desarmarlos, impidiendo todo lo que puede hacer crear otros poderes militares que lo sostengan.

Es llevar hasta el ridículo la oposicion al tratado, y el deseo de buscar contradicciones que verdaderamente son fantasías.

¿En qué quedamos? nos decia el Sr. Mármol, segun la doctrina del General Mitre, la guerra actual es guerra de reparacion, guerra nacional, y de honor, en que para nada tiene que figurar el Gobierno de la Nacion á quien se combate: guerra que hubiera debido hacerse, lo mismo á un déspota que á un gobierno liberal é ilustrado: y segun el tratado, la guerra tiene por único objeto la persona de Lopez;—y creia que en esto tenia el Sr. Gomez mucho paño que cortar.

Si Lopez hubiera sido un gobierno liberal é ilustrado, no hubiera cometido la felonía que cometió violando la fé pública, porque esto es incompatible con un gobierno responsable.

Pero suprimamos la felonía, y demos la guerra que se nos declaró é hizo de hecho, habriamos tenido el derecho de hacer la guerra lo mismo que si hubiera sido el agresor un gobierno tiránico.

Pero de agredidos nos hubiéramos convertido en agresores, si hubiéramos pretendido exigir reparaciones mas allá de lo justo, y tal habria sido la exigencia de hacer caer el Gobierno que nos ofendió.

Solo en casos rarísimos esta condicion de paz es legítima. El señor Mármol lo sabe bien. En Europa y en América han existido guerras, y solo en el caso de Napoleon, del General Santa Cruz, el Rey de Argel, Rosas y el Rey Teodoro se impuso como condicion de la paz. Y en nuestro caso con tanta mas razon cuanto nos traia una guerra de conquista y de revolucion interna.

El tratado de alianza, dada la guerra que nos hizo Lopez, declaró que la hacia á Lopez hasta derribar su autoridad, como se declaró en aquellos casos, y no habria podido hacerlo, si el Gobierno del Paraguay hubiera sido liberal é ilustrado.

No hay pues razon para ninguna de las observaciones que á este respecto se hacen.

En cuanto á la idea de destruir el poder militar del Paraguay, era tan justa y legítima que no es posible atacarla, y ha triunfado despues de la resistencia que se le ha hecho.

Pero sus impugnadores pueden renunciar á ella, y en los tratados de paz, crear nuevamente ese poder en cuanto sea posible.

Los hechos de la guerra burlaron sin embargo las hipotésis del tratado, y han producido efectos, que si los hubiésemos consignado, nos habrian valido una terrible condenacion.

Nosotros como todos pensábamos que el poder de los aliados era incontrastable: racionalmente creiamos que Lopez seria fácilmente expulsado de sus territorios, que opondria menor débil resistencia, y abandonaria el Paraguay, luego que fuese invadido y vencido militarmente, dejando de pié los elementos que habia acumulado, y que no podia saberse fueran tan considerables como eran, ni que llevase la resistencia hasta el sacrificio de su pueblo.

Bajo estas creencias se redactaron las estipulaciones de la alianza.

Bien poco despues de firmado, reconociamos sus deficiencias: los aliados no tenian medios de crear tan pronto como se creyó, elementos bastantes, no ya para atacar á Lopez, sino para defenderse.

El poder de este se demostraba por momentos tan grande, al estremo que cuando nuestro amigo el señor Lanuz, nos informaba de lo que tenia el Paraguay, por mi parte fui hasta creer, que venia á intimidarnos.

Nos hablaba de escuadra podesosa, de varios ejércitos que subian á sumas fabulosas entonces, y que despues resultaron mayores.

La habilidad de nuestros generales, y la torpeza del general Lopez, nos daban triunfos fáciles y grandiosos, que libertaban nuestro territorio, y convertian la guerra de defensiva en agresiva.

Vino la invasion y cada operacion ó hecho de armas, disipaba algunas de las alusiones que dictaron las estipulaciones del tratado.

Nos comprometimos para vindicar nuestros derechos á derrocar la autoridad de Lopez, y á destruir los armamentos del Paraguay como condicion de seguridad y paz futura.

¿Y qué sucedia?

Lopez resistió, arrastró al pueblo del Paraguay á la muerte, y la guerra se convirtió en una guerra terrible y desastrosa, en que debia desaparecer el Paraguay, ó ser vencidos los aliados.

Triunfaron estos, y Lopez no ha sido solamente derrocado, sino que en vez de destruir el poder militar del Paraguay, ha visto casi desaparecer el Paraguay mismo.

¿Quién tiene la culpa de esto? El tratado? No. La guerra la declaró Lopez, los aliados tenian que defenderse, ellos no podian dejarse derrotar, y si la resistencia que le han opuesto ha dado estos resultados, suya no es la culpa.

Lo mismo pudo suceder en 1851 en la República Arjentina, si Rosas hubiera sido como Lopez, y hubiera encontrado pueblo como el del Paraguay.

No hay pues que culpar al tratado de hechos, que son obra de la temeridad de Lopez y de las condiciones del Paraguay.

El Sr. Gomez nos dice, que es la alianza la que produjo estos males, y en ese terreno no lo acompaña el Sr. Mármol que la declara santa desde el primer momento.

¿Pero cómo es que la alianza, no ya el Tratado, causó los efectos que le atribuye el Sr. Gomez?

¿Por qué invadimos al Paraguay? Ya el General Mitre ha dicho cuanto hay que decir sobre esto, y no es posible que le repliquen cosa alguna.

¿Por la participacion del Brasil? ¿Por la cuestion de razas? Caseros responde á esto muy elocuentemente.

Ni la alianza ni el Tratado, ni las razas, ni la invasion, sino Lopez y las condiciones especiales del Paraguay, son causantes de la guerra y de sus estragos, y de los reaccionarios en las Repúblicas del Plata, y de los pueblos del Pacífico, que los han alentado é impulsado al bárbaro sacrificio, que la acalorada fantasía de algunos amigos de nuestra causa, quiere convertir en una gloria, que es el vilipendio de nuestros grandiosos esfuerzos, para vindicar el honor, los derechos y los intereses de estos paises.

Los propósitos que teniamos al negociar el Tratado nos llevaron á estipulaciones que eran justas, honrosas para la República, y sumamente convenientes para todos y cada uno.

Los aliados no limitaban sus medios; cada uno concurria, con lo que tenia y se obligaba á dar á los otros cuanto pudiese. En cumplimento de esta obligacion el Brasil, nos prestó dos millones de pesos fuertes y nos facilitó algunas armas, y nosotros dimos lo que teniamos.

Es conocida la importancia de los emprestitos en aquella época, con los cuales pudimos activar nuestros aprestos militares, cuando ocupados de reorganizar la Nacion, poco teniamos.

Reconocimos el hecho en cuanto al mando de fuerzas como existia, poniendo nombres propios, porque creiamos que ellos concluirian la guerra, creyéndola mas corta, y se dió al Presidente de la República la direccion de la guerra, y el mando en gefe de las fuerzas tanto marítimas como terrestres, declarando este bajo su palabra, á la que siempre fué leal, que procederia como es de regla, con acuerdo de los generales aliados, como lo hizo sin haber olvidado una sola vez este compromiso de honor, que por otra parte es un deber entre aliados.

Acordamos esto que era una gran concesion y honor á nuestro pais, porque era salir de las reglas establecidas á las que el general Urquiza se sometió en 1851, aun obrando en territorio Argentino, donde tenia el mando el general Caxias si hubiera venido á la campaña, como habria sucedido si el general Urquiza no hizo lo que todos sabemos.

Se determinó la manera de destribuir los trofeos, y se hicieron declaraciones, en los protocolos tan combatidos, sobre el mando de fuerzas y derechos de Bolivia, que merecieron la aprobacion de nuestros mismos opositores en el Congreso, asi como del mismo Sr. Mármol.

Solo un punto no fué aceptado, el que establecia que en los Tratadrs de Paz que se hiciesen con el Paraguay, y que debian ser sometidos á la aprobacion del Congreso, contendrian la cláusula de que no se podria levantar fortalezas, como la de Humaitá.

Esto mismo nada significaba. Por el derecho de la guerra, y como medida de seguridad, Humaitá fué demolido y el Congreso y el Sr. Mármol reconocieron ese derecho.

El principio establecido por el protocolo para negociaciones futuras, que debian venir al Congreso, apesar de las sanciones de este, establecido está por nuestro derecho, por nuestra seguridad y por el derecho y seguridad del Brasil, que no podemos desconocer.

Esta cuestion del desarme de las costas de los rios interiores en que somos ribereños, ha de preocupar al Gobierno argentino. En una sesion secreta, de la que no puedo hacer uso, traté esta cuestion.

El desarme de las costas de los rios interiores en q' somos ribereños, no es ni ha sido política brasilera, sino argentina, y el gobierno de la República ha de inspirarse en ella, para los arreglos ulteriores.

Reconocido el Chaco como territorio argentino, como lo es y ha sido siempre; ocupado por nuestro Gobierno apesar de las constantes prédicas y opiniones de la «Tribuna,» contra el tratado inicuo que resolvia la cuestion de límites, dándonos ese territorio, la cuestion de las fortalezas como Humaitá, solo podrá encontrar oposicion en los que como el Sr. Mármol persisten en considerar inicua y criminal esta parte del tratado.

El partido que nos ha combatido, los hombres del partido liberal que los ha acompañado, sus órganos en la prensa, entre ellos, la «Tribuna», quedan vencidos.

El Gobierno Nacional no dá por resuelta la cuestion de límites, como querian, y en virtud de las estipulaciones del tratado de alianza, ocupa el Chaco y toma posesion de el, en lugar de colocar las cosas, como estaban antes de la declaracion de guerra, dejando para cuando haya un gobierno lejitimo del Paraguay, tratar una cuestion que es inicuo resolver por la victoria.

Estamos vindicados por los mismos que atacaban el tratado.

El Sr. Mármol con sus artículos irreflexivos, y poco meditados ha hecho un grave mal al pais.

El ha privado á la República de uno de los ciudadanos mas preparados, para el cargo de Plenipotenciario en los tratados de paz, que deben poner fin á la guerra del Paraguay, y el Sr. Presidente de la República, pierde un negociador que se ha hecho imposible y que no podrá reemplazar fácilmente, en una negociacion tan delicada que debe confiarse á personas especiales, que no abundan en nuestro pais, desde que en la manera de llevar nuestras cuestiones quedan separados y escluidos, los hombres públicos, á quien el Sr. Sarmiento, por mas que culpe á nuestro partido de esto, ha declarado enemigos.

Las estipulaciones del tratado en cuanto á la guerra, han triunfado pues, y la resistencia y censura que le han hecho, está vencida.

Nuestros amigos lo han de reconocer.

En cuanto al partido reaccionario, natural es su resistencia al tratado.

No puede esperarse ni pedirse, que bendigan lo que los ha vencido.

Pero los órganos del partido del General Urquiza, tienen hoy para ser lójicos consigo mismo, q' atacar á este y al Dr. Victorica, que aprobaron, y se armaron en defensa del tratado.

Ellos no han de poder citar ni una sola palabra del General Urquiza ni del Dr. Victorica contra el tratado. Lejos de eso ademas de los antecedentes que he recordado de estos señores sobre el tratado, la historia ha de buscar con interes decifrar los misterios de la visita del señor Octaviano á San José, á invitacion del General Urquiza, cuando podia creerse, que la rebelion triunfase despues de Curupaity, y quisiese ó darse seguridades al Brasil de que los pretextos de la rebelion, no se llevarian á cabo, ó se pretendiese evitar que la alianza se estendiese á los negocios q' aun que internos, se ligaban á la guerra y surgian de ella, en lo que las opiniones no estaban hechas, pues aun se preferia la derrota de la alianza en los negocios internos.

Estas opiniones no eran las de los que hicieron las negociaciones de la Asuncion, del Paraná y de Rio Janeiro en 1857, 1859 y 1860.

Vá á llegarnos el momento de que la opinion pública de la República sepa cuanto le interesa saber, sobre los negocios en que tanta injusticia y calumnia ha habido.

El tratado de alianza fué obra de Lopez: sus estipulaciones fueron aceptadas por todo el pais con pequeñas escepciones.

Cuando se hizo difícil el triunfo que se creia fácil, vinieron las vacilaciones, la falta de fé, los ataques, ó el espíritu de oposicion los tomaba como arma de combate.

Vinieron tambien los arrepentimientos, las traiciones, que tomaba la alianza por pretesto, porque la alianza era una fuerza que nos ayudaba á triunfar.

No para triunfar en el porvenir como creia nuestro amigo Gomez, sino para pasar, por males terribles, y sufrir calamidades mayores, que las que las que soporta el Paraguay.

Bueno, muy bueno, es un tratado que las evitó, aun para los reaccinarios, que habian tenido el desgraciado fin de sus correligionarios, asesinados y martirizados por el bárbaro Lopez.

Rufino de Elizalde.

Sr. D. José Mármol

Mi querido amigo,

El final de tu artículo de ayer, apesar de cuanto contiene, me obliga á no entrar en rectificaciones ningunas, limitándome apenas á decirte que, contestando tu cartita en los términos que lo hice, devolvia la cortesía; y pidiendo escusa de no enviarte copia de mi contestacion en la prensa por justo motivo, cumplia con el deber que supones olvidé.

En cuanto á la publicacion de tu carta, creí que la mandabas con este objeto, y no tiene nada de estraño que la «Nacion» la juzgase.

Diciembre 23.

Rufino de Elizalde

Carta del Ministro de Relaciones Esteriores al General Mitre

Publicamos á continuacion la carta que vuelve á dirijir al General Mitre el Ministro de Relaciones Esteriores.

Esa carta ó artículo, nacida de un colabodor de diario, seria pobrísima y ramplona: con la firma de un Ministro de Relaciones Esteriores al pié, no tiene calificacion.

No creemos que el General Mitre la conteste, desde que el Sr. Ministro conviene en cuanto dice la carta del primero.

En cuanto á nosotros, nos limitamos á hacer notar lo siguiente:

Apesar de que el Sr. Varela (D. Mariano) es propietario de la «Tribuna»; apesar de q' la «Tribuna» era *aliada natural* de los paraguayos, mientras era órgano oficioso del gobierno de que el Sr. Varela formaba parte; apesar de que el Sr. Varela formaba parte del Gobierno que declaraba *bárbara* la guerra del Paraguay, el Sr. Varela, Ministro Secretario del Gobierno Nacional, en el Departamento de Relaciones Esteriores, declara lo siguiente:

"He sido partidario y sostenedor de la guerra y he considerado la alianza un hecho forzoso y necesario.

MARIANO VARELA.»

Despues de esto publicamos á continuacion la carta del Sr. Ministro.

Á D. BARTOLOMÉ MITRE.

Jamás ha dicho vd. una verdad mas grande que cuando asegura que los tambores rotos y las conciencias sordas es en vano golpearlas, porque no dán sonido. Lástima es, que no aplique á la práctica su propia doctrina, y no trate de remendar tanto parche roto, y de despertar tanta conciencia sorda que anda por estos mundos de Dios!

Empiece la averiguacion por casa; por que hay dudas sobre el estado de su parche y de la oreja de su conciencia, dudas que nacen de la apreciacion que hace de las conciencias ajenas, cuando pretende que todas deben su bordinarse á lo que á V. le conviene; dudas que nacen tambien, al observar que ud. responde á los palpitantes recuerdos del hermano de causa, imponiendo silencio á Juan Cárlos Gomez, á nombre de su saber, y presentándolo como el zángano de la colmena y llamándole apóstol de la frase, y cosas análogas á todo el que no se manifieste dispuesto á considerar á vd. un semi-Dios, por que todavia le ha de parecer poco que le reconozcan la infalibilidad del Papa, desde que esta se pone en duda por algunos.

Mi pecado es ese: haber contestado la carta del Dr. Gomez sin sujetarme al formulario que vd. habia presentado.—Esta conciencia rebelde se emancipa, y entonces es forzoso suponerla sorda á todo sentimiento de dignidad y de nobleza, por que para vd. no habria lealtad posible sino prestando mi palabra al contendor, suyo para que este le diera la reparacion que vd. queria, lo que traducido al idioma vulgar significa, que contestá á yo al Dr. Gomez con una historia de los sucesos de Diciembre que me dejára por un embustero, si la comparaba con la narracion que de ellos le habia hecho hace muchos años, allá cuando vd. no habia sido ni Gobernador, ni Presidente y pasaba sus horas largas en nuestra imprenta, confundido con todos los que luchábamos por el triunfo del partido liberal.

Pero vd. sabe de tiempo atrás que no tengo una conciencia de cera, y no ha debido esperar que la amoldára hoy á los caprichos de su injenio, cuando no lo he hecho en la época en que le debia consideracion y atenciones.

Vengamos ahora á la cuenta corriente que me forma.

Dice vd. que «interrogado yo incidentalmente á consecuencia de la cuestion alianza y guerra del Paraguay, si era cierto ó no que el 7 de Diciembre de 1852 hubiese desesperado de la salvacion de Buenos Aires y aconsejado pasar por las horcas caudinas de la mashorca, dije que sí, y dije que no!

Ni yo he sido interpelado sobre tal cosa, ni he dado tal contestacion, ni nada tiene que ver la alianza y la guerra del Paraguay con mis palabras; y ya que se ofrece esta declaracion anticipada que le hago espontáneamente sobre la alianza y sobre la guerra. He sido partidario y sostenedor de la guerra, y he considerado la alianza un hecho forzado y necesario.

Sigo ahora. Lo que el Dr. Gomez me pidió fué una narracion de los sucesos de Diciembre. Entre mi narracion y la de vd. habia estas diferencias.

Primera.—Que vd. atribuia á una proclama suya la jenerala que reunió en la plaza de Mayo á los Guardias Nacionales que marcharon al Retiro, y yo hacia preceder á la jenerala á su proclama.

Segunda.—Que vd. se atribuia el haber dado la señal de la resistencia, y base á la defensa el 7 de Diciembre, y yo atribuia ese hecho á los Guardias Nacionales reunidos y á los cuerpos de linea que resistian mientras llegamos nosotros al Retiro.

Tercera.—Que vd. atribuia á su aptitud en los sucesos de Diciembre la resolucion del pueblo de defenderse y yo atribuia á sus palabras en la Asamblea gran parte del desaliento público.

¿Qué me contesta vd.?

A lo primero; que hubo proclama suya; cosa que yo no he negado en mi carta al Dr. Gomez y que he asegurado á la que dirijí á V.; pero no se olvide que la cuestion, la única cuestion es saber si su proclama fué el orijen de la reunion de los Guardias Nacionales que marcharon al Retiro, y en esto el Sr. Sumblad, como yo, asegura que su proclama fué posterior á la generala.

Ha perdido vd. su tiempo, pues, y ha ocupado inútilmente media columna de un diario esforzándose en probar que hubo una proclama suya, cuando eso yo lo habia establecido terminantemente. Su prueba contra el señor Sumblad y contra mi debe reducirse á demostrar que su proclama orijinó la generala.

A lo segundo contesta vd. que el gefe que organizó la columna, que le dió mayor ánimo, que los condujo al peligro y la dirijió en el momento del combate, fué el que estableció la base de la defensa, que es lo único que ha pretendido vd.—¿Porque se olvida, que habia agregado tambien que dió la señal de la resistencia?

Yo insisto siempre en que aquella columna no necesitó ser animada para marchar al peligro, porque era compuesta toda de hombres que se habian agrupado espontáneamente resueltos á salvar el pais ó perecer en la contienda, y agrego ahora, que cuando llegamos al lugar donde se dispararon los primeros tiros, cada oficial fué un jefe de guerrilla que de su cuenta atacó al enemigo. Mi lealtad me hace decir tambien que la primer guerrilla desplegada en la esquina del cuartel del coronel Lezica fué dirijida por el coronel Mitre.

La organizacion de la defensa vino en seguida.

A lo tercero contesta vd. diciendo que el texto oficial de las sesiones de la Legislatura de Buenos Aires (año 1852) ha sido redactado ¡¡POR EL PORTERO DE LA CAMARA!!—A esta defensa, á esta pobrísima defensa, nada debo contestar.

«Cuando en un duelo de hombre á hombre uno de los adversarios ha recibido una herida y empieza á perder sangre; las leyes del honor mandan al otro adversario bajar al suelo la punta de su espada, dándole tiempo para que se reponga.

«Cuando en una discucion entre dos hombres que piensan uno de ellos empieza á perder la alta serenidad del espíritu, las leyes del debate disponen darle tiempo para que su equilibrio moral se restablezca.»

«Prevengo á D. Bartolomé Mitre que ha perdido del todo su serenidad, que es en los combates de la palabra lo que el valor y la sangre fria en la guerra.»

El diario de sesiones es la publicacion oficial de las sesiones, y cuando se deja pasar sin protesta lo que allí está contenido, como

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

LIBRO II

brazos, para ser tu Noema hasta la eternidad.

Noema tomó la guitarra y preludió en ella algunos melancólicos aires africanos. D. Juan no pudo ménos de reparar en tanta serenidad.

—¿Y no te inquieta lo que pueda suceder? la dijo deteniéndose delante de ella.

—Inquietarme, ¿y por qué? Lo que ha de suceder está escrito.

—Escrito, si, pero puede estar escrito que tus ojos se cierren esta noche á la luz.

—Y bien, descansaré en el lecho de la muerte.

—¿Y no te halaga la vida? ¿no temes perderla?

—¿Hay alguien que me ame? ¿acaso no he visto el odio en tus ojos?

—Me has violentado, me has impuesto condiciones, Noema.

—¿Y tengo yo la culpa de que el destino te haya arrojado junto á mí, y que mi corazon se inflame en tu amor?

—Yo no creo en ese amor.

—¿Por qué?

—Por que amas á otro.

—¿A Pedro? le amaba, sí, le amaba y le queria para mi sola; ama á otra, y le odio; por que le odio, le mato.

—Pero esas gentes las he comprado yo.

—¿Y qué seria de ellas si yo las amparase? ¡Oh! ¡si tú engañases mi amor, si le vendieses!

—¿Y si yo te amase un dia, Noema?

—¡Oh! entonces, luz de mis ojos,—esclamó la africana cambiando en una espresion dulcísima lo feroz del semblante,—¡oh! entonces moriria de placer.

Lució un relámpago brillante, májico, embriagador, en los ojos de Noema; su boca entreabierta se acercó rápidamente á la del jóven, y sus brazos rodearon su cuello; un beso crujió en el retrete, pero á aquel beso su unió una fuerte detonacion que hizo temblar el castillo.

Era el estampido de un cañon de los que defendian la entrada. D. Juan y Noema se miraron instintivamente y escucharon con ansiedad; un segundo estampido contestó al primero, y un inmenso grito, un grito de «¡á las armas!» retumbó por todas partes.

Tras esto siguieron descargas cerradas de arcabucería, disparos de artillería, el estruendo, en fin, de una plaza que, arremetida con valentía, se defiende de una manera obstinada.

—¡Oh! ¿y mis jentes? ¿dónde estan mis jentes?

D. Juan avanzó á la puerta.

—Espera, espera, alma mia,—le dijo,—están ya fuera del Castillo y en salvo; los amigos de D. Pedro, que nos mandaban, presos, y nuestra gente dispuesta.

—Pues bien, ¡al combate!—esclamó D. Juan desnudando su espada y lanzándose por la puerta, sin acordarse de Noema.

—Si, si, vé,—dijo ésta;—yo te entrego tu enemigo y me vengo. Pero ¡ay que esa muerte! Yo la cobraré en ti....y en ella.

Despues de esto salió, se encaminó al aposento de Avendaño, y entró en él, asió una bujía y buscó el retrato del jóven entre las pinturas que adornaban su cámara; le vió, llevó junto á él una mesa, puso en ella un sillon y subió, arrojó por tierra el cuadro, y vió la línea negra; entonces hirió en el centro con un puñal, que sacó de entre su faja y el estuco cedió. Noema redoblaba los golpes, y al fin quedó descubierto un pequeño espacio abovedado; dentro de él habia un pequeño cofre de hierro, de unas de cuyas asas, sujeta á un cordon, habia una llave.

Noema, temblándola la mano y el corazon se apoderó del cofre y le abrió; sus ojos se deslumbraron delante de tanta riqueza, y por un momento su corazon, dominado por la avaricia, detuvo sus latidos.

—El tesoro de una sultana,—esclamó—¡Oh! ¡venganza, amor y riqueza á la vez! ¡Miserable Pedro! Pensabas tener en mi una esclava; ¡Oh, miserable de ti! ¡y cuán caro pagas el haberme destrozado el corazon!

Y como la raposa que aferra una presa y teme ser sorprendida, huyó, llevándose consigo el tesoro; fué á su cámara, le ocultó bajo su divan y se sentó sobre él con la mano puesta en su puñal, como la leona que, echada sobre su cubil, afila sus garras y se prepara á la defensa.

D. Juan no sabia esplicarse cómo, sin órden suya, sus gentes habian acometido el castillo; la razon sin embargo era muy obvia: receloso Avendaño, habia salido á hacer una descubierta y se habia contenido de repente por el alferez, Taja-recio y las gentes de D. Juan

Empeñóse, pues, una escaramuza; pero como la reducida escolta que le acompañaba no podia medirse sin desventaja con las gentes de D. Juan, se replegó al castillo y desde aquel momento empezó el ataque. Taja-recio logró penetrar en el castillo,—hubo quien con la ayuda de una mano traidora que le abrió la puerta, y posesionó de las obras avansadas,—obligado á Avendaño á retirarse á la alcazaba, ó como diriamos ahora, á la ciudadela.

Allí le esperaba la traicion, y la traicion le dejó pasar; pero apenas habia puesto el pié en aquel recinto fatal, cuando sus mismas gentes volvieron contra él las armas, rindieron á los que le acompañaban, prendieron, no sin una porfiada resistencia, á Perez y á Mendaña, que le acompañaban, y el mismo hubiera caido á no ser por una imperiosa voz que le gritó á su espalda:

—¡Atrás, atrás todos! ¡dejadme! ¡es mio!

Era la voz de D. Juan Tenorio, á la cual se volvió furioso Avendaño.

—¡Ah! ¡eres tú!—esclamó el jóven;—¡digno hijo de tu padre! ¡cobarde y villano como él, y como el traidor!

Estaban en una galeria, por cuyas ventanas penetraba una claridad rojiza; una mano implacable habia incendiado el castillo, y llamas se elevaban ya, rugientes y amenazadoras.

A un ademan y á una sola órden de D. Juan, la galeria fué abandonada, y quedaron solos los dos jóvenes; la luz del incendio les alumbraba.

—Me has llamado traidor,—dijo D. Juan.

—Como traidor has entrado en mi castillo.

—Tuvieras soldados leales por el rey, y ellos hubieran defendido como españoles buenos y leales su bandera; pero un bandido, ¿qué puede esperar de sus bandidos?

—Supongo, D. Juan, que no habrás querido quedarte solo conmigo para insultarme.

—Nó, pardiez; me he quedado para matarte buena y lentamente, como matan los caballeros que no son traidoros ni cobardes como tú.

—¡Mientes!

—¿Que miento? recuerda bien: hace dos años asesinaste un hombre, y aquella sangre quisiste echarla sobre mi cabeza; despues, en mi ausencia, te atreviste á una mujer que no te amaba, y quisiste hacerla tuya por el terror; cuando yo me apresté á salvarla, la robaste, me tendiste un lazo, y caiste en tu mismo lazo, porque en vez de prenderme tus bandidos, encontraron mejor el venderse á mi oro; aquella misma noche mis gentes prendian á hombres enviados por ti para robar una presa que yo te habia arrojado, y denunciado por ellos en la Inquisicion, yo, D. Juan Tenorio, vengo á ti con las armas en la mano á prenderte como ladron, como asesino. Mira.

D. Juan mostró la órden de prision á Avendaño, á quien la cólera no permitia hablar, y que se contenia, deseoso de conocer hasta dónde llegaba el odio de su enemigo.

—Yo he podido llevarte atado á Madrid y entregarte al verdugo, porque te he tenido en mi poder; pero entonces hubieras muerto por cuenta de la ley, y yo quiero que mueras por cuenta mia....por cuenta de Magdalena.

—¡Ah, sí!—esclamó con un amargo sarcasmo Avendaño;—por cuenta de la prostituta con quien ha estado á punto de casarse mi noble amigo....¡es verdad!

—¿Y quién prostituyó á esa desgraciada?—esclamó furioso D. Juan;—¿quién destrozó entre sus manos aquella alma entusiasta y pura, y la arrojó hecha pedazos y enlodada al mundo? Tú. ¿Quién abrió para ella las puertas de la Inquisicion? Tú. ¿Quién me la hizo conocer? Tú. Reconoce que la mano de Dios ha hecho que yo ame á esa mujer para que mi brazo la vengue, porque sin mí, Avendaño, ¿quien te hubiera atajado en tu vida de crímenes, de latrocinios y de infamias?

—En conclusion, este es un duelo provocado por Magdalena.

—Si, provocado por ella, puesto que me impulsa su amor.

—Pues concluyamos de una vez; yo tambien te odio, porque como, sin saberlo, he deshonrado á esa mujer de tu amor, tú, sin desearlo, has hecho imposible para mí á Inés. Ahora creo que no nos queda más que morir ó matar.

—Pues sea,—dijo D. Juan acometiendo á Avendaño, que estaba armado de la misma manera que él, y que, como él, tenia espada desnuda.

Eran dos terribles espadas; se batian en silencio, trasladadas sus almas á sus aceros, y no avanzaban ni retrocedian un paso: en ninguno de los dos se conocia ventaja; pero entre ellos habia una ventaja moral; una ventaja terrible para el duelo. D. Juan era sereno, y jamás se dejaba dominar por la cólera; Avendaño lo era hasta cierto punto, y por un largo espacio atendió más á la defensa que al ataque; pero irritóle al fin la duracion del combate, y se obstinó; lanzóse en un vendaval de estocadas sobre D. Juan, que las resistió inmóvil y sereno, como un roble resiste una granizada, y aprovechando una ocasion en que Avendaño se descompuso, le asentó una terrible estocada en el cuello por cima de la gola del coselete, y la dura punta, rompiendo las vértebras, le desplomó, como desploma á un toro el mazo del carnicero.

Habia terminado el duelo; D. Juan tenia á sus piés á su enemigo; la deshonra de Magdalena, la violacion de Inés, las infamias todas de Avendaño estaban vengadas. Y sin embargo, D. Juan que habia creido necesaria aquella muerte para dilatar su alma, sintió con terror que pesaba en ella con una fuerza más poderosa; como á la muerte de Alarcon, pero de una manera más fria que la muerte, inmenso, oscuro, fatídico no pudo resistirle más, y huyó sin volver la cara; cuando le vió el alférez Taja-recio, sintió una cosa muy parecida al miedo; estaba lívido, desencajado; parecia un cadáver acabado de surgir de la tumba.

Apenas habia salido D. Juan de la galeria, cuando entró en ella una mujer, que se avanzó al lugar del combate, y se apoyó meditabunda en el alfeizar de una ventana árabe, junto á la cual habia caido Avendaño; llevaba una antorcha en la mano, y en su semblante aparecia una calma terrible y glacial. Era Noema.

Contempló durante algunos segundos el cadáver, y luego dijo con voz conmovida:

—Yo te amaba, Pedro, te amo aun. Yo juré esterminarte si dabas tu amor á otra mujer, y te he esterminado. La espada que te ha herido, ha herido mi corazon; pero le hubiera herido más los celos. Los muertos no aman; tú has debido morir; pero te juro por el Dios que nos escucha hacer pedazos el amor y la mano de tu matador.

Despues, esta terrible mujer se inclinó sobre el cadáver, cortó con su puñal un rizo de los cabellos que Avendaño, contra la moda de su tiempo, llevaba largos á la flamenca; los empapó en sangre, y los guardó en un paño de seda. Despues de esto, y en paso lento, salió de la galeria y tropezó en un objeto. Era el cadáver de Joshafat; le habia pedido poco antes el premio de sus servicios, y le habia pagado con una puñalada.

Media hora adelante, Noema fué conducida en una litera á la quinta de D. Juan.

Cuando la justicia fué á ocupar el dia siguiente el castillo, solo encontró un negro monton de escombros humeantes.

CAPITULO XXI.

De lo peligroso que es herir el amor propio de una mujer en ciertas circunstancias, aunque sea una paloma.

La noche siguiente, á las ánimas, junto á la fuente del monte de Leganitos, y alumbrada por la luz del cristo se veia una tapada, que á juzgar por las apariencias, era la misma que habia conducido anteriormente á D. Juan á la calle de los Mancebos.

Acababan de dar las ánimas, y la dama no tuvo q' esperar mucho; apareció un bulto entre los árboles, avanzó, y la luz de farol iluminó el bello semblante de D. Juan.

No habia en él huella alguna de los acontecimientos de la noche anterior; en su semblante de costumbre, por decirlo así, blanco, pálido y simpatico.

Al llegar junto á la tapada; ésta sacó el brazo de debajo del manto y se asió al de D. Juan; el brazo de la incógnita temblaba de una manera notable.

La tapada no tomó como la primera vez el camino de la villa sino que se metió por las calles del distrito de Leganitos, y sin contestar á las preguntas ni á las galanterias de D. Juan, paró en una calleja, sacó una llave abrió y entro con el jóven; subieron una escalera, y á pocos pasos de ella, la incognita se detuvo y permaneció inmóvil.

—¿Sabeis, señora,—le dijo,— que este misterio por segunda vez es cosa que me ofende?

La dama no contestó.

—Me ofende por una razon muy clara: esto es desconfiar de mi hidalguia.

Continuó el silencio.

—Y como jamás me ha agradado obrar á ciegas, no estrañeis el que yo haya tomado mis medidas para proveerme de luz.

D. Juan sintió que la incógnita hacia un movimiento para escapar, pero lo previno buscándola entre la oscuridad y asiéndola de un brazo.

De la boca de la dama salió un grito en el cual conoció D. Juan una voz q habia escuchado y escuchaba, con frecuencia retuvo á la incognita abrió una linterna de que venia provisto irradió la luz en las tinieblas, y vio avergonzada, trémula, ante él, y pugnando por desasirse, á Esperanza, á la hermosa montañesa, á la mujer de su lacayo Gabilan.

—¡Ah!—esclamó D. Juan soltándola con desden y quedándose inmóvil como una estátua: ¡erais vos!

Aquel «¡erais vos!» habia sido pronunciado con tal acento de desprecio, y si se quiere de hastio, que Esperanza levantó sus grandes ojos hácia D. Juan, se inmutó, se cubrió el rostro con las manos, y se hechó á llorar.

El jóven comprendió que acababa de cometer una falta y se apresuró á remediarla.

—Apartad,—le dijo con indignacion Esperanza;—esto debia yo haberlo previsto: ¡enamorado vos de mí!

—Pero ¿quién os ha dicho, Esperanza, que yo no os amo?

—Dejad, caballero, de fingir; confesad q' os habeis equivocado; que no me habeis dicho amores ni me habeis enamorado más que por salir de una duda de la cual creiais os podia yo sacar.

—¿Estais loca, Esperanza mia? pero ¡bah! esto pasará; vos me amais, me amais demasiado, no sois de esas mujeres que engañan á su marido por un capricho, sino por que están furiosamente apasionadas.

—Y si mi marido me matase, tendria razon, ¿no es verdad?

—Eso está por ver, Esperanza; no creo que Anton....

—Nó; Anton caballero, no me matará, por que no le volveré á ver más.

—¿No volvere á ver más á Anton?—dijo,—¿estais loca, Esperanza? ¿quien cuidará á vuestra hija?

—Yo hubiera sufrido mis remordimientos, os lo dije, caballero, á trueque de amor, de un amor tal, como el que ha ido labrándose en mi alma por vos; yo le sufria y le callaba pero vos no debiais estar conforme con la paz de mi vida, y me volvisteis loca; pero os juro, caballeros, que me vengaré.

—¿Es decir que os obstinais absolutamente en creer que yo no os amo?

—¿Amais acaso á alguien, ni soy yo la que puede haceros amar? Nó, don Juan, no; mi ama, mi pobre ama está loca por vos....

—Pero....

—Pero esta es una infamia; ¿creeis que no he comprendido toda la verdad de vuestro desden al reconocerme? Me habeis robado mi esposo, mi hija, mi honra, y os los cobraré.

Pero ved, en fin, Esperanza, que nada que pueda ofender al honor de Gabilan ha ocurrido entre nosotros.

—¡Ah! ¡sois vos caballero, uno de esos hombres para los cuales nada supone el alma! y el alma es todo! Desde el momento en que os amé, robé á mi marido; desde el momento en que fui vuestra con el deseo, con el pensamiento, estoy deshonrada para conmigo misma; pero, os lo repito, me vengaré.

Esperanza tomó su manta, y sin esperar más, tomó la puerta y las escaleras, y escapó.

D. Juan tomó su capa, salió del aposento bajó las escaleras, encontró la puerta abierta, y salió.

Al encontrarse en la calle arrojó lejos de sí, colórico, la linterna, se embozó en la capa, y tomó para adelante murmurando.

—¡Hasta en lo más vulgar soy desgraciado!

Esperanza entre tanto marchaba con ese paso rápido del que se siente colérico y despechado, como si el fuego interno de la sangre inflamada por las pasiones hubiera sido en ella un elemento de locomocion. No se cuidaba ya del manton; llevaba la frente descubierta, y radiante de indignacion y de vergüenza, y al pasar delante de la Cruz de un Cristo, no reparó en una especie de mendiga, segun se podia juzgar por lo vieja y harapienta; pero aquella mujer si pareció reparar en ella, porque al verla dió un grito de placer.

—¡Esperanza! —dijo,—¡pobre esperanza, espera!

Esperanza se volvió al sonido de aquella voz; pero al ver la repugnante catadura de su dueño, apretó el paso.

—Espera, hija mia, espera, que no te pesará, sobre todo si hablamos un tanto acerca de D. Juan Tenorio.

Al nombre del jóven, se detuvo, á pesar de su terror, Esperanza y se hubiera detenido, aunque la hubiese llamado Satanás en persona.

La que detenia era Aura la gitana.

—¿Qué quereis, buena madre?

—¿Qué quiero? ¿piensas acaso que yo vengo á pedirte limosna?

—No sé, no sé lo quereis,—dijo con algun terror Esperanza.

D. Juan Tenorio acaba de despreciarte.

—¿A mi? ¿estais loca, buena mujer? El hambre os hace tal vez delirar.

Esperanza fué á meter la mano en uno de sus bolsillos.

—No se trata aquí de limosna, sino de venganza.

—Pero ¿que tiene que ver D. Juan conmigo?

—Te he visto esperarle; yo sabia que alguna noche habia de ir á una cita á Leganitos, y no me engañé. Ya se ve; él se creeria enamorado por una gran señora, y tú has sido muy imprudente en darte á conocer. ¿En qué querias que apreciara á la mujer de su lacayo un dueño tan orgulloso y tan favorecido por las más hermosas damas?

—¿Y cómo me vengarias tú?—preguntó ya vencida.

—D. Juan ama á tu señora doña Elvira.

—Y tanto, que esta noche mi señora lo espera.

—Pues bien; si quieres que doña Elvira desprecie esta noche á D. Juan, has porque yo pueda verla.

—Mi ama le adora.

—Pero yo soy hechicera, y la haré que aborrezca y desprecie á D. Juan.

—¿Y qué interés tienes tú?

—Me ha robado un pedazo de mi alma.

—¡Una hija, pobre mujer!

—Si, ¡una hija, una hermosa hija, mi esperanza, mi alegria!

—¿Conque ese hombre tan hermoso, que parece tan hidalgo y tan bueno, es un infame?

—D. Juan es un asesino, un asesino vil.

—¿Y decis que podeis hacer que doña Elvira le aborrezca?

—Si, que le aborrezca mortalmente.

—¿Y no tienes otro pensamiento?

—Te lo juro por la sangre de este señor Crucificado,—contestó Aurora, volviéndose al cristo, delante del cual ardia la luz.

ha sucedido á vd. con las palabras que reniega hoy, este texto oficial hace fé.

Entretanto y mientras vd. recobra los colores que le ha hecho perder la publicacion oficial de la sesion del 6 de Diciembre, permitame esclamar: ¡pobre portero de la Cámara! tambien tu corazon va á servir de blanco á D. Bartolomé Mitre; porque está escrito que de esta lucha no queda títere con cabeza.

Y hasta los muertos que escribieron hace doce años han de ser pasados á filo de espada siempre que hayan dicho algo que no fuera del agrado actual del que en treinta y cinco años de carrera militar y á apesar de las glorias de Sierra-Chica, Cepeda, Pavon y Curupaytí á todo trance quiere para sí solo la del 7 de Diciembre que pertenece á muchos.

El Sr. Bustamante en su historia del sitio de 1853 dice, hablando de la seccion del 6 de Diciembre, lo siguiente:

«El Ministro de Gobierno, Coronel D Bartolomé Mitre que se hallaba presente dió á la Sala algunos informes verbales sobre las medidas de seguridad pública adoptadas por la autoridad, *haciendo sentir la conveniencia de aceptar la renuncia que hacia el Gobernador de la Provincia.*»

«La Sala se declaró en sesion permanente, y atenta la gravedad de los momentos y las razones espuestas por el Gobernador de la Provincia *y los informes verbales del Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores*, le fué admitida la renuncia etc. etc.»

Hé ahí un historiador que ha escrito hace doce años y que repite el mismo *absurdo* mio, lo que me hace creer que el absurdo, si es que existe, pertenece al ministro que fué á apoyar la renuncia del Gobernador Alsina.

A muchas otras consideraciones se presta la carta de vd. por las contradicciones en que incurre; pero las dejaré pasar, porque temo que el público se fastidie con una cuestion tan poco interesante.

Sobre todo, el convencimiento general debe estar formado despues de la famosa frase de vd. «el problema está resuelto con el testimonio irrefutable de un frac (el de vd.) una casaca militar (la de vd.) y una espada colgada á la cintura (tambien la de vd.)»

Vaya un testimonio!—Verdad es que vd se ha quitado y se ha puesto el frac y la casaca, segun le ha convenido presentarse de militar ó de paisano cuando proclamaba el 7 de Diciembre—Al Dr. Gomez le dijo vd. que se quitó el frac y se puso la casaca que le alcanzó un sobrino de Rosas, y se fué á echar su proclama bien apoyado en sus estribos — A Samblad se le presenta ud. con su frac negro echando la proclama, viniendo la casaca despues de ella.

No hay movimiento de trajes mas activo en ningun sainete.

¿Cómo se ha olvidado vd. de decir si estaba de frac cuando en la noche del 6 se ponia de acuerdo con el comandante Obligado y asegura que se ocupó de conservar las opiniones y las fuerzas que al dia siguiente nos dieron victoria? Indudablemente, no debia vd. haberse puesto la casaca militar, porque un militar de su altura, no hubiera tomado entre sus disposiciones, la de mandar dispersar el batallon de Guardias Nacionales (en el que me encontraba yo) que acababa de llegar de San Nicolás, y que se componia de mas de 300 hombres decididos.

Pero me habia propuesto no hacer mas comentarios à su carta, y cumplo mi propósito.

Cerraré entónces estas lineas dándole una esplicacion, que debió darse vd. mismo.

Me amenazó vd. con tirarme al corazon, porque no dije en mi carta á Gomez lo que vd. queria; repliqué pidiéndole que se mantuviera á la altura de sus antecedentes y del puesto que dejaba, porque con ellos iba á ganar vd. é íbamos á ganar todos los que estuviesen dispuestos á defenderse siguiendo la máxima de la escritura—ojo por ojo y diente por diente.

Me reprocha vd. ahora que halla leido la escritura y no á Plutarco, donde habria encontrado ideas mas elevadas.

Pero ¿cómo quiere vd. que yo hiciera lo q' el majistrado de Atenas con el jóven disipado y sin educacion, cuando el Dr. Gomez, injuriado por ese caballerito le habia acompañado personalmente hasta su casa alumbrado por un cabo de vela, que es lo único que puede vd. ofrecer, sinó por la antorcha luminosa de la moderacion y la cultura, y el caballerito seguia rebelde y dispuesto siempre á seguir el camino de que se le habia querido apartar?

Vd. comprenderá que algun remedio era preciso adoptar contra el veneno!

Vea de curarse vd., y descanse.

Diciembre 23.

Mariano Varela.

Dió fondo

No recuerdo la contestacion que dí á la nota.

Rufino de Elizalde

Nacion Argentina Diciembre 23.

Generalmente el orador que pronuncia un largo discurso, lo que entre nosotros importa decir un buen discurso, vuelve de vez en cuando á hacer uno que otro disparo contra su adversario.

Del mismo modo, despues que se escribe un largo articulo, hay que volver una que otra vez á poner en órden el desórden del contendor, ó, como ahora lo hago, á tender la mano de amigo al adversario postrado.

Presento tambien al Dr. Elizalde los testimonios de mi agradecimiento por el importante servicio que me ha hecho; revelando que en toda mi correspondencia privada no ha encontrado una sola carta que me ponga en contradiccion; tal cosa sin embargo habria podido ser, y al mismo tiempo ser satisfactoriamente esplicada.

He tenido como todos, mi puesto en las pasadas luchas. Cuando las opiniones de partido son en el alma la obra de la juventud, en que la conciencia está en estado de sinceridad y pureza, ellas acompañan al hombre toda la vida; y yo que me alisté bajo una bandera desde los diez y ocho años de la mia; no podria ser, aunque quisiera, otra cosa que soldado siembre de esa bandera.

Nada de estraño, pues, habria sido, que yo hubiese podido emitir algun voto en favor de los antiguos aliados de mi partido y un anatema contra sus enemigos. Nada de estraño habria sido eso; mucho mas cuando yo escribia mis cartas á persona de una vieja y estrecha amistad, y en quien suponia otras ideas que las que tiene sobre el respeto que se debe á la confianza de la correspondencia epistolar. Pero felizmente, ni eso ha podido encontrar en mis cartas el Dr. Elizalde á respecto de la revolucion del general Flores.

Quedo limpio, pues, en tan desaseado asunto.

En cuanto al de la alianza, publica ayer el Dr. Elizarde dos cartas mias, de 10 y 12 de Abril de 1865. Las fechas son un tesoro en toda discusion histórica;y si se persuadiera de esto el Dr. Elizalde, no haria esos caos donde andan revueltos Berro, Pereyra, Aguirre, el Gobierno del Paraná, los federales, los protocos de Urquiza, los aparaguayados, los traidores reaccionarios, el desierto de Atacama y los montes del Caucaso, para probar que no se dieron municiones á los brasileros para el bombardeo de Paysandú, y que ese acto de doble, de falsa y de inmoral politica, no equivale á a alianza de hecho de 1864.

Lo único que dicen esas cartas de 10 y 12 de Abril de 65 es, que yo sabia que se habian dado tales municiones en el año anterior. ¿Y cómo quiere el Dr. Elizalde que yo supiera tal cosa, cuando el 5 de Junio del mismo año fué que se lo contó á todo el mundo el Sr. Paranhos en el Senado Brasilero?

¿Qué mas dicen las cartas? ¿qué soy enemigo de los tiranos? pero eso es cosa vieja que no debia ignorarla el Dr. Elizalde. ¿Qué deseaba el triunfo de las armas de mi pais? vaya una novedad!!!!!!

¿Qué el almirante brasilero se alegraba de la guerra que el Paraguay nos declaraba, por qué así tenia franco el Paraná para echar abajo á Humaitá?

Y, toma, si se alegró! Lo que hay es, que el marino no contaba con las cien huéspedas que lo esperaban, y con la órden de su Gobierno de no poner en peligro la escuadra, segun nota del jefe Barroso al general Mitre, en 29 de octubre de 1865.

Al Dr. Elizalde, pues, debemos el servicio de hacernos conocer que habiamos sido mas reservados de lo que pudimos serlo, en las confianzas espansivas de una correspondencia privada.

Mil gracias!

Lo que no ha estado bueno es otra cosa; pero la esplicamos por la poca practica del Dr. Elizalde en estos debates del periodismo.

Luego que concluimos de escribir, antiyer, la carta que publicó ayer la «Tribuna», sacamos una cópia, y tuvimos la galanteria de enviarla á nuestro contendor, diciéndole en un billete que esa carta saldria al siguiente dia en la «Tribuna», y que le anticipábamos el conocimiento de ella para que adelantara su trabajo, ó ajustase á ella su linea de conducta si así le parecia.

Este proceder no es desconocido entre los escritores cultos, que no quieren tratarse como enemigos sino como sostenedores de términos opuestos en una cuestion dada.

Pero no bien cayó en las manos del Dr Elizalde, cuando, qué os parece lector que hizo con ella? la mandó publicar en la «Nacion Argentina», sin permiso, ni correccion de su autor. Y para mayor gracia la contesta antes de recibirla por el diario en que yo se la mandaba. Y para mas gracia todavia pone su contestacion antes que la carta. Y para cien veces mayor gracia la comenta él mismo en un articulo de la *Nacion* que no conocia la tal carta, haciéndola decir la enorme mentira «que ya quedaba probada mi aprobacion á la revolucion de Flores»; y repitiendo que yo habia publicado cartas del *Dr. Elizalde.* Cosa que no he hecho en mi vida; cosa que jamás haria.

Decididamente el Dr. Elizalde no tiene vocacion por estos asuntos de la prensa, y cuando se vea en ella empeñado en alguna cuestion complicada va á ponerse á estudiar á esas horas los deberes del escritor, como declara cándidamente ayer que solo despues de la invasion de los paraguayos, se puso á estudiar esos asuntos.

No se crea que inventamos. Aqui están sus palabras:

«Luego que llegó la noticia de la invasion, como Ministro de Relaciones Esteriores, me incumbia ocuparme de esto, y recien me puse á estudiar, urgido por los sucesos, este grave asunto».

Vaya un Gobierno preparado el de 1865.!! Asi salió el tratado!

Dadas estas esplicaciones sobre los puntos personales, en que no volveré á escribir una linea, diré al Sr. Elizalde que me pide por la prensa cópia de una carta suya de 6 de Abril de 65, cosa que pudo obtener con dos lineas privadas, porque su antiguo amigo tiene todo cuanto posée, á su mas franco servicio, que esa carta, si existe como todas sus cartas, como todo, repetimos, cuanto papel poseemos, está á sus órdenes y que puede mandar una persona de su confianza, ó venir él mismo que seria lo mejor, y abrir el paquete de su correspondencia y llevarse aquella ó las que quiera.

Despues de esto, vamos al asunto en dos palabras.

La nave que no ha querido ceñirse al viento ha corrido por esos mares de Dios, desde el cabo deHornos hasta el estrecho deBering; ha dado la vuelta otra vez; se ha ido á la India por el cabo de Buena Esperanza; se ha metido á Europa por el canal de Suez; ha atropellado luego el Atlántico por entre los trópicos, y desmantelada, sin cables y sin velas, se mete como Dios le ayuda en el Paraná, y dá fondo en el puerto de la ciudad de ese nombre, presentando por papeles de viage no sé que protocolo de mil diablos por el cual aquellos federales antropófagos, debian comernos crudos en un festin de paraguayos y blancos; y el capitan de la nave presta declaracion ante el capitan de aquel puerto, de no haber encontrado en ningun punto del globo el maldito corsario que se ha llevado la contestacion á cierta nota de 14 de Junio de 1865 en que cierto plenipotenciario habla de no sé que municiones con que se hizo no sé que salva en Paisandú, desde cuyo momento se estableció de hecho no sè que alianza, por estas tierras.

Despues de esa declaracion no hay nada mas que hacer ni que decir, porque todo queda sabido y dicho.

Viage inútil y costoso por las reparaciones que tiene que sufrir la nave despues de haber regresado para decir lo que otras naves dijeron otras veces al Almirantazgo inglés.—«no hemos hallado á Franklin.»

Despues de todo esto y al poner decididamente punto final á esta cuestion, para entrar á la de la alianza, si lo creo oportuno, despues que escriba sobre ella, como lo ha prometido el Sr. General Mitre en el periódico que se propone redactar muy pronto, y del que nos hacemos desde ahora, con mucho honor y no menor placer su primer suscritor; despues de esto, decia, cordial, sincera y cariñosamente tiendo la mano á mi viejo amigo Elizalde, retiro el *usted*, que con todo pesar le he estado dando en este debate, por respeto al público no acostumbrado á tal familiaridad por la prensa, para volver al *tú* á que nos hemos acostumbrado desde nuestra infancia, y le digo que si pudiera exigirse á un hombre ocupado y de buen gusto que volviese á leer un articulo mio, le rogaria que volviese á leer el articul X. X. para convencerse que no le di la minima razon de salirme al encuentro espada en mano; y que si le he contestado como lo he hecho, ha sido en defensa propia y en homenaje á la verdad de un hecho histórico de la mas grande importancia para fijar las causas de los sucesos que han tenido lugar desde 1864.

Le ruego q' no me llame otra vez á la prensa, si no es cuando llegue el momento de ocuparnos todos,él y el general Mitre en primera linea, de los términos en que se contrató la alianza de 1865, del alcance de esos términos, y del modo de desenvolver amigablemente en la situacion presente los intereses y derechos del Brasil y las Repúblicas del Plata.

Esa es una cuestion alta y digna, á que llevaré quizá un pobre contingente mientras que el Ex-Ministro Elizalde puede llevarle un rico auxilio de conocimientos y de datos.

José Mármol.

Diciembre 23 de 1869.

Escandaloso y ridículo.

El gobierno Nacional mandó antiyer á la prensa el siguiente decreto:

«Buenos Aires, Diciembre 22 de 1869.

Debiendo regresar en breve la Guardia Nacional del ejército de operaciones del Paraguay y correspondiendo recibir dignamente á estos esforzados ciudadanos que han soportado con tanta constancia como valor las fatigas de la campaña, dando en ella lustre á sus armas y su bandera, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° El batallon 6.° de linea formará en columna de honor en la cabeza del muelle para recibir la Guardia Nacional de Buenos Aires, cerrando en seguida la marcha que se hará segun la direccion ya fijada.

Art. 2.° El gobierno Nacional presenciará el desfile de la columna desde los balcones de la casa municipal, invitándose al Exmo. gobierno de la Provincia á asociarse á ese acto.

Art. 3.° Por el ministerio respectivo se librarán las órdenes necesarias para que la Guardia Nacional sea abonada de los haberes atrasados que se le adeudan; y por la Comandancia general de armas se espedirá á cada soldado una constancia de haber terminado la campaña á los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1866.

Art. 4.° Verificado el abono de que habla el articulo anterior, la Guardia Nacional será puesta á disposicion del Exmo. Gobierno de la Provincia á que corresponde para su licenciamiento.

Art. 5.° El Ministro de la Guerra se trasladará al Rosario para llenar los objetos de este Decreto con los Guardias Nacionales de las Provincias del Interior, comisionándose á los gobiernos de Entre-Rios y Corrientes para que por su intermedio sean llenadas estas disposiciones en los batallones que corresponden á sus Provincias y que deberán ir á ellas directamente.

Art. 6.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Ayer el *Nacional* declara que es *apócrifo*.

¿Como podia esplicarse está farsa?

¿Quién tenia interés en inventar una disposicion que nada tiene que hacer con la politica?

¿Porqué, si era apócrifa no desmiente el gobierno directamente un documento que lleva al pié la firma del Presidente de la República y su Ministro de la Guerra?

Es que la esplicacion del misterio está en otra parte

El Gobierno Nacional, despues de espedir el decreto que han publicado los diarios, pidió *la esclusiva* de los salones de la Municipalidad.

La Municipalidad habia invitado ya al Gobierno de la Provincia y contestó al Presidente que podia honrar sus balcones con la presencia de los miembros del gobierno; pero que no podia ofrecerle la esclusiva del local, por los compromisos anteriores y oficiales que tenia contraidos.

Furioso el Sr. Sarmiento, ha mandado quitar el arco de la Municipalidad y levantar otro arco y un tablado, donde puedan estar él *y las personas que lo acompañan*, cambiando el programa del desfile, que será ahora por la calle de la Victoria, dejando en ridiculo á la comision de periodistas, á la Municipalidad y al pueblo, quedando perdido todo el dinero empleado en los tablados y arcos construidos con arreglo al primitivo programa.

No puede darse un acto mas pequeño, ridiculo y mezquino.

El señor Sarmiento que nada ha hecho por la recepcion de la Guardia Nacional, hace su papel de siempre: producir pequeñas rencillas, indignas de la altura de un gobierno y estorbar las obras agenas.

El pueblo puede juzgar ahora del proceder del gobierno, esplicándose porque resulta ahora *apócrifo* el decreto que se ha mandado á las imprentas.

El Decreto apócrifo.

Despues de la escena con la Municipalidad, que dió por resultado que el diario oficial declarára apócrifo el primer decreto sobre el recibimiento de la guardia nacional, Sarmiento ha enmendado su decreto, publicándolo ayer el «Nacional» como lo reproducimos mas adelante.

Llamamos la atencion sobre la direccion *que señalará oportunamente* y que lo esplica todo.

He aqui el decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1869.

Deseando el Gobierno Nacional honrar á los cuerpos del ejército que se han mandado retirar del Paraguay, como lo merecen los grandes y gloriosos servicios que han prestado á la patria, á fin de q' á su licenciamiento reciban muestras públicas de la gratitud de sus conciudadanos.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° El arribo de las fuerzas nacionales á los puestos de su destinacion segun está mandado, será anunciado por las baterias de tierra con una salva de 21 cañonazos á la bandera Nacional que mantendrán izada durante tres dias todos los Establecimientos Nacionales, debiendo repetir la salva los buques de guerra Nacionales surtos en los mismos puertos.

Art. 2.° El General en Gefe del Ejército del Paraguay Brigadier General D. Emilio Mitre presidirá el desembarco de las tropas, á su llegada al Puerto de Buenos Aires emprenderá la marcha con la columna de su mando «siguiendo la direccion que se le señalará oportunamente.»

Art. 3.° El Presidente de la República se trasladará en oportunidad á los otros puertos de desembarco á revistar y licenciar los demas cuerpos de guardias nacionales que regresan.

Art. 4.° Por el Ministro de Hacienda se proveerá al pago de los sueldos atrasados, segun la liquidacion practicada, y los comisarios pagadores procederán á efectuarlo en la forma de costumbre.

Art. 5.° Concluido el desfile de las tropas acompañarán á donde el Ministro de la Guerra ordene y al depositar la guardia nacional sus armas en el Parque el Presidente le dirigirá una proclama de despedida.

Art. 6.° Por el Ministro de la Guerra se dará á cada soldado un certificado á los efectos del art. 4.° de la ley del 28 de Setiembre de 1866, que les concede 10 años de exhoneracion de servicios.

Art. 7.° Las listas de cada cuerpo de G. N. serán remitidas á los Gobernadores de Provincia, á fin deque trasmitidos los nombres de los soldados á las circunscripciones militares de su residencia, se haga cumplir la escepcion de todo servicio de Guardia Nacional á que por diez años tiene derecho.

Art. 8.° Queda el Ministro de la Guerra encargado de la ejecucion de estas disposiciones en todos los detalles.

Art. 9.° Comuniquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

Los sansculottes de la Municipalidad

Sarmiento escribe ahora á lo Napoleon, con comunicados dirijidos al *Monitor*.

Hé aqui el articulo que escribe ayer en el «Nacional», seccion de comunicados y en que llama SANS CULOTTES á los miembros de la Municipalidad:

LA NEGATIVA DE LA MUNICIPALIDAD

El público ha leido ayer con asombro la contestacion dada á nombre de la Municipalidad al Ministro de la Guerra, negándose redondamente á prestar el salon principal de la Policia, para que el Presidente de la República presenciase desde allí, segun ha sido costumbre el desfile de las tropas.

El lenguaje, los motivos, la persona moral, la lójica misma muestran hasta donde puede llevarse el desquicio y el desacato.

La nota es una pieza que debe figurar en las colecciones del jénero grotesco que algunos curiosos hacen.

Una comparacion *habia pensado*, segun la peregrina idea que sirve de esplicacion á la negativa, hacer lo mismo que le piden y por que así habia pensado se niega á hacerlo.

Cómo piensan las corporaciones? Cómo manifiestan su pensamiento?

Las Municipalidades por ordenanzas, ó disposiciones acordadas por mayoria, de lo que queda constancia en actas. Hubo un acuerdo Municipal para ofrecer al Presidente de la República el salon? Y si así lo habian acordado, y consta de actas y no se lo comunicaron, por que negárselo al Ministro de la Guerra, que á nombre del Presidente les *suplicaba se sirviesen* poner el salon á su disposicion para el mismo fin?

Y suponiendo que así hubiesen *pensado*.—¿Podria pensar la Municipalidad nada relativo á desfile de tropas y personas que hallan de presenciar oficialmente el acto? Aunque de Guardia Nacional de la ciudad se hablase, puede una Municipalidad pensar nada por sí relativo á su formacion, revista etc? Los Guardias Nacionales de San Nicolás y los batallones de campaña que vienen á pasar tambien están bajo la Inspeccion de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires?

Pero aquellos *pensadores* además del Presidente y otras autoridades habian pensado convidar á su fiesta muy especialmente al Gobernador de la Provincia de que es la Guardia Nacional. Esta leccioncita oportunamente dada al Ministerio de la Guerra le habria venido mejor al mayordomo del palacio episcopal, si á él se hubiese dirijido para pedirle por lo bien situado su salon.

El Mayordomo hubiera dicho con la misma razon que la Municipalidad en materia de tropas, *pensaba* invitar, ademas del Presidente, otras autoridades, y muy especialmente al clero de Buenos Aires de que es la Guardia Nacional.

El caso y la personeria es igual!

Vése, pues, que la Municipalidad tiene ejército y pensaba pasarlo revista reservando al Presidente un rinconcito, para honrarlo debidamente. Toda la fiesta vino á guardarla el pobre Ministro de la Guerra que ignorando lo que habia pensado la honorable corporacion vino á suplicarles le concediese eso mismo que habia *pensado*, sin pensar que muy especialmente debia convidar al Gobernador de la Provincia dueño de la guardia nacional al servicio de la República.

Esta nota, sin embargo, ha sido meditada tres dias, habiéndose de antemano discutido la del Ministro que se hallaba impertinente por no decir mas, al dirijirse á la Municipalidad.

¿Quién le daba vela en este entierro á la Municipalidad? Si tan *especialmente* debia presenciar el desfile y autorizarlo con su presencia el Gobernador, á este y no á la Municipalidad correspondia invitar á las autoridades que él se dignase disponer, además del Presidente, si así lo juzgaba conveniente. ¿Habria invitado el Gobernador en su carácter de Comandante General de las guardias nacionales de la Provincia de Buenos Aires á la Municipalidad del municipio de la ciudad de Buenos Aires?

¿Y porqué no á la de Chivilcoy, y San Nicolás y Dolores por sus respectivos batallones?

El error viene de que la provincia se llama Buenos Aires, y la ciudad cabecera Buenos Aires, tambien, y los municipales de esta los toman por sinónimos. Si se llamase España la una y Maria la otra, de seguro que no pasan al Ministro de la Nacion su impertinente negativa.

No queremos tomar á lo sério esta cuestion tan séria sin embargo, y de tanta trascendencia.

¡Cuántas cuestiones resuelve, en efecto la negativa de la Municipalidad! Dirase en su disculpa que obró así por ignorancia, pues que cuesta trabajo persuadirse que pasion alguna se mezcle en asunto tan estraño á toda pasion? Pero, ¿puede admitirse que la ilustrada ciudad de Buenos Aires tenga á su frente hombres tan negados?

Si solo proviene este acto de groseria y mala crianza de parte de los que lo completaron ¿puede admitirse que la mas culta ciudad de América esté representada por descorteces?

Se comprende que un vecino le niegue su casa á otro por razones como las de la Municipalidad, cuando se la pidiesen para presenciar desde sus ventanas alguna comparsa de carnaval; pero la nota de la Municipalidad dirijida á quien habla á nombre del Presidente en actos que solo al Presidente pertenecen, no tiene atenuacion posible, y debe tomarse en lo que es y tal como está concebida.

El Presidente de la República Argentina puede esclamar dolorosamente en el seno del pais que manda, con las palabras de Jesucristo: «El hijo del hombre no tiene donde reposar su cabeza.» Tendremos por ventura, en campaña la *Comune de Paris*, aquella Municipalidad de una ciudad que sirviéndose de peldaño á todos los desenfrenos, se absorvió los poderes nacionales de la Francia y despues de dos años de orgias sangrientas la entregó maniatada al primer soldado de fortuna que quiso levantarla de su postracion. Se principió así, por una nota redactada por sanculotes?

Afortunadamente la Constitucion ha provisto remedios para evitar que se repitan aquellas vergonzosas escenas de municipalidades, hombreándose con los poderes de una Nacion, y negándoles hasta el local de sus oficinas.

No es la negativa lo que indigna, si bien la costumbre de presenciar desde allí el desfile, la hace impropia. Son las razones absurdas dadas, con el arrojarse la Municipalidad atribuciones que no tiene para convidar autoridades á revistas que ella no puede pasar, es el sostituirse al Gobernador como comandante General de armas de la guardia nacional no movilizada, es en fin el lenguaje destemplado tanto como era atenta la nota á que contestaba.

Entiéndanlo ustedes.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1869.

Al Sr. Gobernador de la Provincia.

Por comunicaciones recibidas hoy se tiene conocimiento de que la Guardia Nacional de Buenos Aires efectuará su embarque del 15 al 20 del corriente, vencidos algunos inconvenientes ocurridos en los buques que han de hacer su trasporte á causa de la bajante del rio.

Entre las medidas adoptadas con motivo de su llegada, el Gobierno ha acordado presenciar el desfile de las tropas desde los balcones de la casa Municipal, y tengo encargo especial del Sr. Presidente para invitar á V. E. y los miembros de ese Gobierno, á asociarse para aquel acto al Gobierno Nacional en honor á los valientes y denodados Guardias Nacionales de Buenos Aires.

Oportunamente, y al avisar á V. E. el dia de su llegada, se comunicarán así mismo las medidas que en general se adopten, y deben proceder á la devolucion á ese Gobierno de la Guardia Nacional para su licenciamiento.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

—

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

En respuesta á la nota de V. E. fecha 18 del corriente en la que se sirve comunicar que del 15 al 20 efectuaria su embarque en la Asuncion la Guardia Nacional de Buenos Aires, invitando en consecuencia al Gobierno de esta Provincia para concurrir al balcon de la casa Municipal, á fin de presenciar el desfile de las tropas, tengo el honor de participar á V. E. que este Gobierno se hará un deber en asistir con tal objeto al local mencionado, esperando se le trasmita por el de la Nacion el aviso que le ofrece de las demás medidas que para solemnizar ese acto se adoptarán.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Pronto se irá Sarmiento á visitar á su *poderoso* amigo el *benemérito* Urquiza. El «Pavon» ha sido mandado alistar ya.

—

El comisario de Guerra renuncia. Está ya nombrado en su lugar D. Martin Campos.

INVITACION

A los escritores y periodistas nacionales y estranjeros

Cumpliendo la resolucion adoptada por la Comision Popular de Periodistas, encargada de la recepcion de las tropas que se esperan del Paraguay, por encargo de la misma, se invita á todos los escritores y periodistas, tanto nacionales como estranjeros, y sea cual sea el color politico á que pertenezcan, para que se asocien en cuerpo al acto de recibir dichas tropas.

La Comision de Periodistas se reunirá en los Salones de la Capitania del Puerto, una hora antes de la fijada para el desembarco.

De allí pasará al Muelle.

POR LA COMISION—
Héctor F Varela
Secretario.

Suscricion para el recibimiento de la Guardia Nacional

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Señor y amigo:

Inclusos remitimos á vd. 500 pesos m|c., por cuya cantidad nos suscribimos al recibimiento que se prepara á la digna Guardia Nacional de Buenos Aires.

Quedamos de vd. SS. y A.

Juan Señorans—E. Fuzier.

Casa de V., Diciembre 23 de 1869.

M. M. M.................. 165 pesos.

Boletin electoral.

I.

Silencio profundo, silencio de sepulcros es lo que hay en los campos contrarios hace dias.

El contacto con la muerte en que estuvieron durante muchos dias, apénas nacidos en medio de inmensas dificultades y angustias, les ha impreso la señal mas pronunciada de los cadáveres,la frialdad.

El estado de descomposicion de sus elementos, agrupados á prisa y como para salir del paso, se nota al mas lijero exámen.

Lo único que podria darles vida y salud, seria un soplo de la opinion, pero esta los mira con una indiferencia soberana, y hé aqui que los club mentados yacen sin que nadie crea que resuscitarán en 1870.

Los jóvenes amigos del club Libres se debaten solos, tras una ilusion, y arrojan sus flechas contra los *Clubs Unidos*, que no se sienten ni rozados por ellas.

¿Quiere el lector una prueba de que la descomposicion de la muerte ha penetrado en las escasas filas de los Libres?

Fácil es darla.

Hace dias que los diarios han publicado una *advertencia*, de que no se dan por enterados los Libres.

Copiamos:

«Estamos suficientemente autorizados por el Sr. Coronel D. Juan A. Lezica, para manifestar que no obstante que agradece debidamente el recuerdo que de él se ha hecho al consignar el Club de los Libres su nombre en la lista de candidatos para Diputados al Congreso está dispuesto á no aceptar ese ni ningun otro puesto para que fuese designado y que en consecuencia los trabajos que tiendan á ese propósito, respecto de su persona son completamente inútiles.»

La presencia de esta manifestacion de nuestro amigo el coronel Lezica, callan en vez de tocar á reunion, elejir el remplazante y festejar luego con músicas la popular reunion habida con ese motivo.

Dejan que cada uno de los sócios Libres haga el remplazo como mejor le parezca.

No puede mostrarse mejor el desquicio que en la falta de unidad de los trabajos.

Todo esto dando por admitido jenerosamente que los Libres existen todavia como asociacion electoral,pues es conceder mucho.

II.

Del club de los QUINIENTOS, nada se sabe de nuevo. Nació en las tinieblas y el misterio, y vive (si viviera) en el misterio y la oscuridad.

La *Nacion Argentina* trae ayer este suelto que confirma la creencia general de la disolucion de los QUINIENTOS, representados por *diez y nueve*.

«EL SR. CASARES — Nos consta que el Sr. Don Cárlos Casares se ha separado de las personas que, con el nombre de un CLUB ELECTORAL que no existe, han enviado una lista de candidatos á la campaña.

El nombre del señor Casares está pues indebidamente colocado entre los que firman la invitacion del pretendido Club Electoral, invitacion en que se desafia el ridiculo que ha caido sobre ella al suponerse una reunion de quinientos personas que ni siquiera se ha soñado en convocar.»

Esto dice la *Nacion* y sobre esto nada dice el *Nacional* de la tarde del mismo dia, es verdad que este cólega no anda en amistades muy estrechas con los *Quinientos*, y á trueque de sacar á sus preferidos de la lista que él hizo á sus solas, creemos que ni por ser *quinientos* habia de hacerles caso.

Ayer nos dice con mucha seriedad que *hay un partido* que defiende su lista y para evitar confusion con la de los *Quinientos* vuelve á estamqarla como lo hacia dias pasados.

Los *quinientos* no tienen nada que agradecer al *Nacional*; no los auxilia ni con una palabra siquiera.

Aunque bien visto, ¿qué auxilio puede necesitar un club de *Quinientos* reunidos á una señal, y que pueden convertirse en los 495,121 habitantes que el censo asigna á esta provincia al primer grito de reunion?

Ninguno ciertamente, porque con las artes de la mágia electoral se hacen prodijios.... sobre el papel.

Mas lo cierto es que ni el *Nacional* ni nadie da siquiera los buenos dias á los famosos *Quinientos*.

Pero en una cosa si qué están de acuerdo nuestros contrarios para atacar á los *Club Unidos*, aun que sin éxito ninguno.

Su acuerdo consiste en que del seno de los *Clubs Unidos*, y por manejos ocultos del general Mitre se está dando gato por liebre, haciendo listas á escondidas para engañar al pueblo y hacerle caer en una celada.

La broma es hecha de una trama tan grosera, que fácilmeute se deshace al tocarla.

Si la cosa valiera la pena de hacer rectificaciones *oficiales*, seguramente que la comision de los *Clubs Unidos* las hubiera hecho ya; pero para qué? Es inútil; todos se rien de la ilusiones con que se halagan los contrarios, ajitándose en el vacio.

El *Nacional* alega que el hecho debe ser cierto porque la *Nacion Argentina* no lo niega.

El argumento es de grueso calibre.

La *Nacion* se sonrie al leer lo que dice el diario de la tarde, y despues de un pró logo humoristico, dice á su vez:

«Hablemos ahora sériamente.

Quien ha enviado y envia la lista de los *Clubs Unidos* á la campaña, es la Comision Directiva.

El general Mitre que es su presidente y los demas miembros que lo componen, son personas demasiado honorables para que sea necesario defenderlas contra la imputacion de una felonia.

Lo único que hay de cierto es que los adversarios de los *Clubs Unidos* han enviado algunas listas, á nombre de estos, compuestas de diversas maneras, á cual mas disparatada, probando así que el único *papel* acreditado que corre en el de los *Clubs Unidos*, y que solo falsificándolo pueden sorprender la buena fé de algun cándido.

Conste entre tanto que la única lista que los CLUBS UNIDOS recomiendan á sus amigos de la campaña, es la siguiente

Dr. D Eduardo Costa
« « Juan S. Fernandez
« « Octavio Garrigós
« « José A. Ocantos
« « Guillermo Rawson
« « José Maria Cantilo
« « José Maria Gutierrez

Toda esta lista debe tenerse por APOCRIFA y fraguada con el intento de hacer confusion en los trabajos electorales.»

Los adversarios están pues desconcertados y lo estarán mas, á medida que los dias pasen. Así, en vez de propender á formar la opinion acerca de sus candidatos y de sus trabajos, se limitan á escribir articulos para decir que andan listas apócrifas de los *Clubs Unidos*, mandadas por estos mismos!

No tienen mas recursos que este, y piensan hacer fortuna empleándolo con teson.

Felizmente vamos ya á entrar en la postrer semana y los ilusos se quedarán con la ilusion.

(*La Verdad.*

La Municipalidad de Buenos Aires defendiendo sus derechos.

(ARTICULO COMUNICADO)

El «Nacional» de ayer tarde contiene un articulo solicitado en que se ataca groseramente á la corporacion municipal por la forma en que ha contestado á la pretension del Gobierno Nacional manifestada por el órgano del Ministro de la Guerra de que se pusiese á su esclusiva dispesicion el salon de la casa de la Municipalidad que dá frente á la Plaza de la Victoria.

Esa coleccion de sandeces no merece una detenida refutacion.

El articulista educado al parecer en las ideas de soberania absoluta de los gobernantes, alza las manos al cielo por que unos pobres vecinos de Buenos Aires, unos municipales y nada mas se han atrevido á decir á todo un gobierno nacional que no pueden concederle el uso esclusivo del local de esa corporacion por que ademas de ese gobierno quiere reservar sitio para las demas autoridades entre ellas el Gobier no de la Provincia

Habráse visto desacato igual! Es como si dijeramos que uno de los dueños de casa de la Plaza de la Victoria se atreve á invitar á los balcones de su casa á quien le dá la gana y no á otras personas por mas encumbradas que estén.

Pero es una ordinariez, una descortesia inaudita en uso de los derechos de propiedad segun el gazmoño articulista. ¡Y tratándose nada menos que de la *persona moral que iba á dignarse mirar con ojos corporales* el desfile desde sus balcones!

Que desacato, que desquicio, esclamamos con el articulista!

¿Y quien le ha dado, dice bien el valeroso sostenedor de las facultades gubernativas, á la Municipalidad el derecho de hacer revistas ni invitar á ellas, y mucho mas cuando no se trata de la Guardia Nacional de la ciudad? porque si fuera esta sola vaya y pase.

Ya se vé; es un abuso intolerable que yo me atreva á disponer de mis balcones para presenciar la fiesta que dá el vecino.

Cabe reunir mas tonteras y estravagancias?

El cantimpla que ha machacado su mollera para obtener la media columna de sandeces que contestamos, es el que ofende la cultura de la sociedad para quien escribe al darlas á la prensa.

El Gobierno Nacional no tiene en la ciudad de Buenos Aires derecho jurisdiccional mas que sobre los edificios nacionales y hasta la misma casa particular del Exmo señor Presidente se encuentra bajo la autoridad del alcalde del barrio ó el comisario de la seccion segun los casos.

El mismo Gobierno de la Provincia no tendria facultades para disponer autoritativamente de una propiedad municipal.

La comuna no es ni la nacion ni la provincia. Es una tercera entidad independiente.

Los edificios municipales, como las rentas municipales son una propiedad de los vecinos de la ciudad nacionales ó estranjeros que tienen una junta de administracion nombrada al efecto y esa junta de administracion es la municipalidad.

El articulista debe ser amigo del señor Sarmiento. Acérquesele, pues; ya que no lo hizo, que mas le hubiera valido, antes de escribir su articulo, y él que viene de Estados Unidos le esplicará mas luminosamente lo que nos vemos en el caso de indicarle á la lijera.

Basta en cuanto al autor de la solicitada.

Ahora por respeto al público esplicaremos lo que ha habido en realidad.

Los municipales que tambien oyen y ven como cualesquiera otro buen vecino supieron que llegaba la guardia nacional,que iba á ser revistada el dia de su arribo y al concurrir á las sesiones echaron de ver por los preparativos que observaban en la Plaza que el desfile tendria lugar por allí.

Se les ocurrió entonces presenciar la fiesta y no presenciarla solos sino invitar á algunos mas á su balcon que es espacioso.

Así lo resolvieron y en la lista que se formó estaba incluido el Gobierno Nacional, como así mismo el Provincial, el Tribunal de Justicia, etc.

Como se vé la pretension del Gobierno Nacional de que se le diese á él solo el salon que dá á la Plaza habria hecho imposible que se invitase á las otras autoridades indicadas y á fuer de muy corteses con él habrian sido los municipales altamente descorteses con los demás.

Entonces se han limitado á hacer presente en contestacion al Sr. Ministro de la Guerra la razon que obstaba á que se accediese á lo solicitado por él.

No tema el articulista, por eso, que el Gobierno Nacional se quede sin tener sitio de donde presenciar el desfile.

Lo tendrá con la única diferencia de que en vez de estar en calidad de soberano estará en calidad de invitado lo que no debe chocar en pueblos que tienen por dogma el respeto de los derechos.

UN MUNICIPAL.

NOTICIAS DEL DIA

Las férias de Moron van á ser un poderoso aliciente por un establecimiento que allí abrirá José Ferrel.

Quién no conoce á José Ferrel, al incansable industrial, que ha introducido entre nosotros la maravilla de la *cartoneria de Paris*, cuyo taller situado en la calle de la Libertad número 14 encierra verdaderas *monadas* de lujo y elegancia, preciosos regalos para la noche buena y el 1.° de año, y confites de toda clase?

Y bien, parte de estas maravillas irán á alegrar los visitadores de la féria de Moron; Ferrel establece un local en que no solo exhibirá los articulos de su preciosa industria, pero ámas tendrá los mejores refrescos, un completo *Lunch-room*, calculado para todas las exijencias de semejante fiesta.

Ojo vivo, pues, gastrónomos y pollos de buen tono!

—

Dice un diario del Rosario:

«El Gobierno Argentino ha tomado posesion del Chaco alzando la bandera nacional, y colocando una guarnicion rio por medio con la Asuncion.

El gobierno paraguayo habia pasado una nota reclamando ese territorio; pero no habia sido atentido por el general argentino que está al frente del ejército en el Paraguay.

—

En varios de nuestros pueblos de campaña hay bailes esta noche.

Estarán esplendidos á juzgar por los preparativos.

Divertirse compañeros.

—

La lindisima ópera «Lucia de Lamermoor» se repite esta noche en Colon.

No dejar de ir á ver á la Gasc.

—

Parece q' los dos empresarios de *Tramways* del 11 de Setiembre á 25 de Mayo no han leido nuestro articulo del otro dia,—de todos modos no han hecho caso del consejo que les dimos.

Hoy estuvimos en el 11 de Setiembre y vimos que el Sr. Lacrosse ha levantado ya el empedrado al lado de la estacion del ferrocarril para principiar á colocar sus rails.

Creemos de nuestro deber, en bien de ellas y del pais,— que no puede ser indiferente en que empresas de esta naturaleza den mal resultado—el repetir nuestro consejo: —únanse, —amalgámense las dos empresas—, la poblacion del pais, la concurrencia entre aquellos dos puntos es suficiente para dar ganancias hermosas á una via; — para dos no hay; —harán ma s negocio; — de otro modo se arruinarán;—de un buen buen negocio, harán dos malos.

—

En el número de la «Revista Médico-Quirúrjica» repartido ayer, trae lo siguiente que consideramos de interés, para desmentir por completo los rumores que algunos mal intencionados han hecho correr, con respecto al estado sanitario de la poblacion:

Sin embargo de haber predominado una temperatura fresca, agradable, verdaderamente higiénica, como ella alternase con dias caniculares, las enfermedades dominantes durante la quincena han correspondido á las propias de la última estacion ; asi es que las afecciones del aparato digestivo fueron mas comunes que las de otros sistemas orgánicos, y no carecieron de gravedad en muchos de los casos observados. En la práctica civil y nosocomial aparte de las indigestiones, violentisimas algunas, de las diarreas, disenterias, cólicos nerviosos, y de algunos casos de cólera esporádico (colerina vulgarmente), de fiebres tifoideas y gástricas, pocos son los enfermos de otras dolencias que los prácticos puedan observar; con todo, no faltan individuos cuyos padecimientos se refieren al aparato respiratorio y á los sistemas muscular y fibroso, sufriendo aquellos bronquitis, laringitis, neumonias, etc., y estos reumatismos musculares y articulares. La afecciones exantemáticas no merecen especial mencion por la escasez de su número.

Una noticia altamente alarmante ha circulado estos últimos dias sobre la existencia del cólera en nuestra ciudad, que ha adquirido cuerpo con un telégrama recibido y publicado por el «Telégrafo Marítimo» de Montevideo, telégrama inicuo, que tal vez tiene por objeto la esplotacion del público á espensas de la alarma que en él pretendió sembrar, pero que ha sido completamente desmentido por los periódicos politicos. Nosotros unimos nuestra voz á la de ellos para declarar que no es cierto existan casos de cólera asiático en Buenos Aires, y lo hacemos fundados en nuestra propia observacion; en la de otros muchos distinguidos prácticos de numerosa clientela; en que en el lazareto establecido á prevencion no se ha recibido ningun colérico; y, por fin, en que hemos recabado informes de personas que, por pertenecer á corporaciones que tienen sobre si el cargo de velar por la salud pública, deben estar enterados de lo que en ella ocurra, y esas personas nos han asegurado ser falsa dicha aseveracion. Cese, pues, la infundada alarma que hoy existe, pero no por eso se descuide la observancia de un buen régimen alimenticio, ni la escrupulosa policia de los Mercados y demas establecimientos destinados á la espendicion de alimentos y bebidas, porque en ellos suele radicar la causa mas poderosa que predispone al desarrollo de las epidemias coléricas y que ulteriormente lassostiene, sobre todo si en los otros ramos de la higiene hay descuido y abandono.»

—

Digna de todo elojio es la conducta que la Municipalidad ha observado para con el Gobierno Nacional, que pretendia nada menos que apropiarse de los salones de la corporacion, para entrar ellos á ver el desfile de la G. N. el dia de su llegada.

Despues del párrafo en que acusa recibo de la nota del Sr. Gainza, dice:

«La Municipalidad habia pensado invitar para ese acto ademas del Gobierno Nacional, á las principales autoridades y corporaciones, y muy especialmente al Gobierno de la Provincia á que pertenecen los guardias nacionales que regresan á sus hogares, y como su resolucion es hacer efectivo ese pensamiento, no le es dado acceder al deseo de V. E. que vendria á hacerla imposible.

«Es cuanto en respuesta á la citada nota de V. E. he recibido encargo de manifestar, restándome solo aprovechar la oportunidad para ofrecerle la seguridad de mi mejor consideracion.

MARIANO LOREA.
B. Llorente.
Secretario.»

De donde resulta que hay gran riesgo en pedir lo que no es suyo, y gran chasco en ofrecer ó convidar con lo ageno!!!

—

El gobierno ha concedido licencia á los Drs. D. Manuel Augusto Montes de Oca y D. Juan José pra que puedan ausentarse á Europa por el término de un año.

—

Antiyer fueron conducidos á la última morada los restos del venerable ciudadano D. Juan A. Gascallares.

Muy numeroso fué el cortejo fúnebre, contando en su seno las principales personas del pais.

Al ir á depositar el féretro el general Mitre pronunció un elocuente y sentido discurso que conmovió á los asistentes.

Trataremos de conseguir esta preciosa foja de servicios del honorable señor Gascallares.

Deseamos mientras tanto, todo el consuelo necesario á su familia, en el dolor que esperimenta con tan sensible pérdida!

—

Indudablemente la mejor de todas las librerias habidas y por haber es la del señor Dn. Francisco Real y Prado, situada en la calle de Bollvar esquina á la de Moreno.

Los libros de mas interés, los útiles mas necesarios á todos, los folletos mas importantes, en fin, todo cuanto se pueda desear, se encuentra allí.

Recomendamos pues con gusto la magnifica libreria del apreciable Sr. Real y Prado.

—

A causa de la proximidad de estos dias de fiesta la entrada de lanas á los mercados ha sido ayer poca.

Los negocios tampoco han tenido importancia.

Se han vendido lanas del Norte desde 41 pesos arroba hasta 63.

El precio del trigo es subido.

—

La comision nombrada para preparar la fiesta y banquete con que ha de obsequiarse al batallon 1.° del mencionado Rejimiento, hace saber al pueblo las siguientes resoluciones que se han tomado en la fecha.

1.° La fiesta y banquete tendrá lugar al dia siguiente de la llegada á esta ciudad de la Guardia Nacional en el cuartel del Rejimiento situado en la casa de Gobierno de la Provincia.

2.° Solo tendrán entrada á la fiesta los contribuyentes que deberán antes munirse de una tarjeta: la comision se hallará reunida desde hoy de 1 á 4 de la tarde en la mayoria del rejimiento para entregar las tarjetas, las que serán personales y no transferibles, hasta el lúnes inclusive pasada esta fecha no se darán mas tarjetas.

3.° A la mesa del banquete tendrán entrada *únicamente* los gefes y oficiales del batallon 1ro. que debe llegar del Paraguay y las autoridades que sean invitadas por la comision.

—

Se ha principiado á vender la segunda edicion de la hoja suelta ¡CUARENTA MIL MUGERES POR UN PESO!

—

Esta noche se representa en la Victoria por cuarta vez la bufonada en dos actos «El jóven Telémaco», en que se distingue tanto el célebre Allú.

—

Las férias de Moron principiaron ayer.

Continuarán hoy y mañana.

Habrá carreras y muchas otras diversiones.

—

Ayer hemos recibido cartas de Areco y Giles, en que nos dán cuenta de las grandes simpatias que tiene allí la lista de Diputados proclamada por los «Clubs Unidos».

—

Se esperan por momentos los Guardias Nacionales.

Tan pronto como sepamos algo, daremos boletin.

—

Esta noche hay baile de máscaras en el café Garibaldi.

Creemos que estará *fiambre*!

—

Se anuncia la aparicion de varios diarios. ¡Qué vivan largo tiempo!

—

Está en ensayo y pronto se pondrá en escena en la Victoria, la linda zarzuela «Los dioses en el Olimpo».

Juanito se porta!

—

Existe entre nosotros un hermoso billar privilejiado de nueva invencion, fabricado en esta ciudad que por su estraña forma y lo variado de su composicion merece verse.

¡Alerta pues oficionados que quieran pasar un momento de diversion!

A ver el «Argentino» único en Buenos Aires en la confiteria de «La jóven América», Victoria 330.

—

Muy pronto estarán ya concluidos los trabajos para el gran tranway de las «Catalinas.»

—

Procedentes de Burdeos entraron ayer como cincuenta y tantos inmigrantes.

—

Una importantisima loteria del Uruguay se juega hoy.

No lo olviden los especuladores.

—

Se dice que desde el primero del año dejará de aparecer un cólega matutino.

Lo que sea sonará.

—

La policia ha suspendido la matanza de perros.

Ignoramos por qué.

NOTICIAS DIVERSAS

Reprochable proceder

No puede calificarse de otra manera el incidente que ha tenido lugar en la «Escuela Británica», calle de Perú entre Comercio y San Juan.

D. Juan Francisco Rabelo, ciudadano estimable bajo todos conceptos, fué rechazado al entrar al Establecimiento, donde tenia lugar una funcion con motivo de los exámenes.

El Sr. Rabelo iba munido de su respectiva tarjeta de invitacion, y no se tuvo siquiera en vista que iba acompañado de su familia.

El Sr. Rabelo tuvo que dar una *leccion de urbanidad* al poco culto educacionista, dando lugar á un desagrado de que solo fué culpable el preceptor.

Es un hecho muy censurable.

Concurso

Se nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de la «Nacion Arjentina.»

Muy Señor nuestro:

No pudiendo por nuestra parte concurrir con plata, para honrar á nuestros bravos patricios que van á llegar de la guerra del Paraguay, y queriendo contribuir á esta demostracion de patriotismo con todo lo que podemos; rogamos al Sr. Redactor se sirva encomiar por la prensa al Sr. Caligrafo Bergmans para que no reuse el *desafio caligráfico* que nos aceptó y él provocó á todos los caligrafos del pais y nombre padrinos para el acto y se entiendan con nuestro profesor Señor Riera, para que se haga una cosa *comme il faut*.

Este concurso Sr. Redactor, dado en el gran salon de la Escuela Normal, bien adornado el salon, corriendo de nuestra cuenta y en los intermedios, los discipulos del Sr. Antoñana cantar algunos trozos de ópera, todo esto bien organizado, para el efecto nombrar de Presidente á un Sr. de los de la Comision de Periodistas, haciendo pagar de 30 á 40 pesos de entrada, destinando los fondos que se recolectasen en beneficio de nuestros bravos Guardias Nacionales. Creemos Sr. Redactor, que vd. acojerá con el patriotismo que le distingue nuestra oferta y darle un valioso apoyo, rogando al Sr. Bergmans que no desperdicie tan bella ocasion para hacer alguna demostracion en favor de los bravos hijos de este hospitalario pais.

Sírvase Sr. Redactor, dar publicidad á esta carta para que el público vea nuestra buena intencion y que si no se lleva á cabo no será nuestra la culpa.

Saludan al Sr. Redactor, los alumnos del Sr. Riera.

M. Herrera. *S. Barrabino.*
A. Gazcon. *M. Campo.*

El Sr. Coronado

Con motivo de una correspondencia dirijida á la «Tribuna» de Montevideo y que reprodujo este diario, el Sr. Coronado nos remite lo siguiente:

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Muy Sr. mio:

Aunque no tengo costumbre de pararme en la calle á recojer chismes para hacer de ellos cuestiones personales, ruego á vd. me haga el servicio de publicar estas lineas en su ilustrado diario, como un desmentido á las aseveraciones contenidas en un articulo que hoy se ha publicado bajo el rubro *rumores de afuera*, en cuanto á mi se refiere.

Sin esquivar jamás la responsabilidad de mis actos, como hombre de partido, declaro que los medios empleados por el escritor anónimo son infames, y para probárselo la provoco á dar su nombre.

Soy de vd. Sr. Gutierrez, muy atento y S. S.

Juan Coronado.

Diciembre 24 de 1869.

Articulos baratos.

Se ha abierto una casa de negocio en la calle Defensa y Chile núms. 273 y 275.

Es una especie de *bazar* que contiene toda clase de articulos de escelente calidad y se venden á precios sumamente módicos.—Esa casa de negocio pertenece á un compatriota nuestro, el señor Enrique Justo, y se atiende al público con la mayor solicitud y atencion.

Recomendamos, pues, la casa del Sr. Justo.

Muy notable

Leer la seccion de remates, los avisos por Molino y Gutierrez! Mañana á las 6 de la tarde! Ojo especuladores!

Funerales del Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

Hé aquí como dan cuenta los diarios de Montevideo:

Hoy han tenido lugar las honras fúnebres para el eterno descanso del benemérito Almirante D. Casto Mendez Nuñez.

La poblacion española ha respondido dignamente al sentido llamamiento que se hizo á su patriotismo y la felicitamos con toda cordialidad.

Presidia la ceremonia nuestro digno y respetable Ministro de España, Exmo. Sr. D. Carlos Creu, el Exmo. Sr. General gefe de la escuadra española D. Miguel Lobo y su brillante oficialidad.

Por un acto de delicada deferencia hácia la Nacion Española, el Exmo. Sr. Presidente de la República acompañado de los Ministros de Relaciones Esteriores y de Gobierno, el Presidente de la Cámara de Senadores, D. A. Chucarra y el Sr. Gefe Politico se ha servido concurrir á la ceremonia.

La poblacion española no puede menos de estar agradecida en estremo por tan cortés proceder y en su nombre damos las mas espresivas gracias á las respetables autoridades de la nacion.

La sociedad de Montevideo asociándose igualmente á este solemne acto de piedad, ha demostrado una vez mas sus nobles y cristianos sentimientos.

Entre la gran concurrencia que llenaba el templo, hemos visto con gusto muchas distinguidas familias, asi estranjeras como del pais.

El catafalco, obra del eminente pintor Sr. Parra, ha sido admirado por su severa y majestuosa sencillez.

Damos nuestro parabien al Sr. Parra.

La ceremonia que empezó á las diez y media de la mañana, concluyó despues de medio dia.

No ha existido el cólera.

Hé aqui una carta al Presidente de la República Oriental que la publica el *Telégrafo*, respecto á un telégrama que fué de aqui, referente al cólera.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General, D. Lorenzo Batlle.

Montevideo.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.

Respetable y estimado señor:

Aunque sabia que no tenian lugar casos de cólera, por que constantemente recojo informes, he demorado hoy hasta la una y media de la tarde el despacho de la carta de sanidad al vapor *América*, á causa de un telégrama del *Telégrafo Marítimo*, fecha 18 del corriente, que dice haber ocurrido 36 casos de cólera en esta ciudad desde el dia 15 al 18.

Personalmente he ido á ver á los señores del Consejo de Hijiene; y el Dr. Albarellos, que es del Consejo me asegura que es incierto que haya habido caso alguno; que podia comunicarlo con toda seguridad, pues tenia certeza que á mas de las noticias que se procura el Consejo, él particularmente habia conversado con tres facultativos de los mas respectables, y ni los unos ni los otros habian tenido ni oido decir que otros tuviesen caso alguno de esa enfermedad que tratar.

En el hospital general me asegura el practicante mayor que allí, donde por lo general suelen aparecer los primeros atacados, no se habia presentado ninguno, ni se tenia noticia de que fuera los hubiese.

Finalmente ocurrí al gefe politico, indagando algo relativo al telégrama mencionado arriba, y dicho señor me dijo: que todos los comisarios de su departamento están prevenidos de darle inmediato aviso, así que tengan noticia de que haya algun colérico en su seccion, y que hasta hoy no tiene parte alguno; que en dias pasados se hicieron reconocer tres enfermos, que resultaron estarlo de cólico, y á las pocas horas sanos.

Vecino y relacionado el canciller de esta oficina con el administrador del Cementerio del Norte, sabe por informe del 2° que no há sido sepultado allí ningun colérico en mas de quince dias.

Tanta seguridad del estado sanitario de esta ciudad, y principalmente de la no existencia del cólera, mo hacen dirijirme á V. E., diciéndole que no debe darse importancia alguna al telégrama mencionado.

Felicitándome del motivo, tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi estimacion respetuosa.

Cárlos A. Steward.

Canal de Suez.

Apénas se ha abierto la canal de Suez y ya el mundo comercial se preocupa de asegurar las ventajas de esa nueva via que suprime el cabo de Buena Esperanza y restriñe el Universo, como decia el entusiasta poéta Mery. Un Congreso comercial debe reunirse el 6 de noviembre entrante, en el Cairo para utilizar el istmo. Las principales casas de Europa serán representadas en ese congreso que tendrá lugar con la sancion formal del Virey de Ejipto.

Gabinete Arjentino.

Corre el rumor de haber habido una desavenencia entre los varios miembros que componen el gabinete nacional.

Ignoramos lo que haya de cierto.

Siniestro marítimo

El vapor inglés *El Capri* de Norts Shields partido de Odessa, la víspera de la tormenta del 10 de octubre, se ha perdido en el mar Negro. Este buque de 1000 toneladas era cargado de trigo, y además tenia la cubierta atrapada de ganado.

En la noche, durante la tempestad, su cargamento inclinó el steamer de tal modo que zozobró como á 5 millas de la embocadura del Bósforo, hácia las 10 de la mañana.

Los 24 marineros que lo tripulaban procuraron salvarse en su mayor embarcacion; pero á media milla de la costa esta se volcó, todos perecieron á escepcion de 7 marineros que fueron salvados por unos pescadores de la aldea de Riva, que se arrojaron al agua con ese objeto.

Esta noticia fué llevada á Constantinopla por uno de los náufragos; los demás estropeados y contusos, tuvieron que quedar en Riva.

Incendio.

Un terrible incendio ha estallado en St. Denis (Francia) en la fábrica de marroquines del Sr. Floquet Doscientos operarios quedan sin trabajo.

Otro incendio en los Brotteaux, en Lyon, ha destruido el depósito de bebidas de los Sres. Chereau y Durand. Ha habido varios heridos.

En Limoges, 9 casas han sido devoradas por las llamas; tres individuos quedaban sepultados bajo los escombros; avalúanse las pérdidas en cien mil pesos.

Notable.

Hoy á las 6 de la tarde los señores Posadas y Ca. venden en remate la linda casa esquina recientemente construida á la moderna situada en la calle San José esquina á la de Pavon, frente á la plaza «29 de Noviembre» hoy habilitada para Mercado de frutos.

El Esmeralda.

Este vapor recibe carga para San Nicolás y Rosario y saldrá el Jueves 30 del corriente.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Para Santa Fé.

Para ese destino con escala en todos los puertos intermedios, saldrá el Mártes desde Tigre el vapor «Tala».

Hace rebaja en el precio de pasage y da gratis el boleto de tren.

Salidas de vapores

Mañana, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor.»

Hoy, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella.»

Hoy, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Hoy, para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo núm. 30

—

Hoy, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Palta.»

Lúnes, para Montevidio á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Miércoles, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villa del Salto»

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor nacional «Patagones», recibe carga y pasageros y saldrá el 28 del corriente—Gran rebaja de pasages y flete de carga.

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—

Mañana 26, para el Salto y escalas el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

NOTA—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor «Reconocedor» con motivo de la bajante del Rio.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Miércoles 29, para la Asuncion á las 10 de mañana el «Venecia»—Recibe carga para ese punto y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja en los pasages.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

CRONICA LOCAL

Amor—He pensado un momento en la mujer, y la primera combinacion de letras que aparece destilándose diluida en tinta, *es amor*. Muy natural era pensar en el amor mirando á ese inmenso geroglífico llamado mujer; pero ya no es tan natural la siguiente pregunta: ¿Qué palabra mas delicada y sentimental que el verbo *amar*?....Ninguna.

—Son cuatro letras, en las cuales se encierra la felicidad, ¿no es cierto?

—Pero tambien la desgracia.

Y á la vez que la desgracia y la felicidad; el goce y el sufrimiento.

Cuatro letras que sin ser de *cambio* ni haber, *banquero* alguno que las acepte, encierran sin embargo la mayor riqueza del mundo, porque la sublime religion del crucificado es amar y siempre amar; antes y despues de todo. Si á Jesucrito pudiera definirse, lo hariamos en estos términos: «esencia del amor».

Cuatro letras, que para más identificacion con las de *cambio*, no se prestan al cobro ni se realizan antes de que sean aceptadas.

Basadas en el interés, es de aquellos contratos que los juristas calificarian entre los innominados *doy para que des*, si bien hoy por la fuerza de la lójica y la costumbre los remitieran al derecho mercantil, colocando al amor entre los contratos de cambio.

—¡Rara contradiccion! al propio tiempo que todos somos comerciantes, dejamos de serlo respecto á este punto; porque ni aun en broma se ama hoy á nadie sino es al oro y á nosotros mismos, (con algunas escepciones.)

—Amor propio hay mucho, mucho; pero amor al prójimo solo existe bajo un punto de vista: la bolsa.

—Y no amamos al prójimo, ó si se quiere prójima, porque nuestra vanidad, picara verruga del alma muy dificil de ser caraterizada, nos hace temer el ridiculo que sobre nosotros caeria si amáramos a otro sér. Vano temor y absurda creencia, cuya causa primera me parece ajena al individuo y propia de la educacion.

Voy á presentaros una prueba bien clara é inocente que está ahora golpeando á mi memoria.

—Al recordar una jóven los consejos dados por la ancianidad, nieve continua que tiende siempre á helar el rico fuego de la juventud, esclamó con acento candoroso: «el amor solo existe en los abanicos,» pensamiento muy propio de verano, y mas aun, de un ser del bello sexo que entre las galas de un mundo régio y lujoso se olvida de aquella indispensable necesidad que de niña y con el alma henchida de candor, pureza é inocencia la obligaba á ansiar á sus muñecas cual si fueran hijas suyas, para recojer ávida, en vanidoso salon, esas frases lisonjeras en las que las mas de las veces va encubierto un deseo muy parecido á la voluptuosidad mas concupiscente.

—Pero dejemos á la jóven cruzar alegre el camino sembrado de flores; mas tarde la punzarán como espinas, y presurosa irá al templo cuando vieja á rezar arrepentida de sus veleidades, depositando en la bandeja una limosna, cual rescate de una alma que entró en el mundo virgen y sale de él hastiada y enferma.

Dejémosla, pues, y hablemos en confianza alegremente, porque la seriedad entúrbia mi carácter, cual si se bañara en tinta.

—El que se dice amo á una mujer y no soy amado, sin que se sienta á si mismo, ese es un sér desgraciado, porque un amor no correspondido, tanto como uno despreciado, tortura el alma del amante y para los dolores del alma no hay lenitivo ni remedio

—El que se dice amo y soy amado, no engañándose á si mismo, ese está en el camino de la felicidad, dispuesto á entrar en el periodo álgido de la dicha.

—Y digo que está en el camino, porque hay circunstancias que atenúan la felicidad y uno la reduce á la nada. Mas todavia, circunstancias en que la felicidad viene escondida perfectamente embozada en la desdicha.

—O lo que es lo mismo, que es preciso saborear mucho el sufrimiento y consumir en su centro el goce.

—Este goce es la perla escondida en la arena del sufrimiento.

—Sin saber cómo, y sin haber sido nunca pescador, he encontrado esta imájen, que me parece la fotografia del amor.

—¡Pero hay tantas tan duras y crueles que no tienen perlas!

—¡Y tanta mujer hermosa en la forma y repugnante en el fondo!

—A los ojos de los mas, vale tanto un brillante puro y real, como uno falso: presentad un diamante tallado y un diamante falso, y los menos escogerán el diamante, los mas el cristal.

—O lo que es lo mismo: los mas saben equivocarse; los menos escoger.

—Errar pues es la condicion humana.

—Observad ahora lo natural y lójico de la frase que sigue, y despues deducid de ella algunas consecuencias. Es innegable que existen mas diamantes ¡falsos q' verdaderos, mil veces mas cristales tallados que brillantes.

Luego es tambien natural que existen mas mujeres malas que buenas; mas demonios femeniles que *ánjeles* (ó Angelas.)

—Esto será una exajeracion para los amantes afortunados.

—Preguntad á un enamorado por el sér de sus ensueños, y os contestará: «¡es un *ánjel*, no es mujer!»

—Preguntadle á ese mismo enamorado en momentos de tormenta ó de truenos y os dirá: «¡es una hiena, no es mujer!»

Solo en una cosa convenimos todos, con rarisimas escepciones; en que *la suegra* es una harpia!

—Ahora bien, del amor solo conocemos algunas cualidades. Una de ellas *es la mutabilidad*

—Y esto se demuestra fijándonos en que mudamos de amor con tanta frecuencia como lo hacemos de camisa, lo que á su vez demuestra que el hombre es mariposa que vuela de mujer en mujer, livando nectar unas veces, hiel otras.

—Y tanto mas se parecen las nóvias á las camisas, cuanto que en el buen tiempo, en las dulces estaciones de la primavera y el otoño, es cuando mudamos mas nóvias y camisas.

—Pero ¿y definirlo por completo?

—Eso es punto demasiado imposible.

—He preguntado que era amor á cuantos libros han caido en mis manos, y ninguno me lo ha dicho.

Un hombre de talento me decia:

—El amor es como la sopa, la primera cucharada *abrasa*; pero las últimas *hielan*.

—Mi respuesta fué: mejor la quisiera como las botas, que cuanto mas viejas mejor me ajustan.

—En mi afan de saber lo que era amor, solo he aprendido estas dos cosas:

—Dudar es ignorar.

—El amor es el alimento del alma.

—Reasumamos: necesitaba *el compuesto hombre* un alimento para vivir, y no encontrándolo mas que para la materia en la naturaleza comestible, creó para el espiritu estos dos alimentos:

—Amor y amistad.

Ya disparatearemos un rato, otro dia sobre una de las manifestaciones del primero, *sobre la coqueteria*.

Serenata mercantil

Oye, bien de mi vida,
rosa temprana,
el acento de un hombre
que te idolatra;
y ser pretende
CAJERO del cariño
que tú le DEBES.

Si á *pajar* mis amores
te avienes, niña,
si mi amante esperanza
tú *consolidas*,
yo te *protesto*
que *ganarás* muy pronto
ciento por ciento.

El amor es *negocio*
yo *comerciante*,
si de tu amor me *prestas*
los *capitales*,
en *plazo* breve
crecerán del cariño
LOS INTERESES

Si el afecto *reembolsas*
que te profeso,
y *admitiendo* el *endozo*
dices:—¡Acepto!
desde esta *fecha*,
subcancionarte ofrezco.
Niña hechicera.

Mi *personal* al darte
te doy mi *caja*,
reconoce mi firma
si así te agrada,
porque muy pronto
quisiera, vida mia
ser yo tu *sócio*.

La *operacion* deshecha
por ti no quede,
realiza mi esperanza
porque no *quiebre*;
compadécete, niña,
al contemplar un hombre
que asi *liquida*.

Si mi papel de amores
pones en *baja*,
juzgo casi imposible
volverle al *alza*;
ya que doy *réditos*
no *desaires*, querida
tan dulces *créditos*.

Mira que la tardanza
me *perjudica*,
y un *pagaré* de afecto,
mándame, niña,
que este *negocio*,
si te *asocias* conmigo
será *redondo*.

SOBERBIO NEGOCIO!—Los martilleros Molino y Gutierrez, venden mañana á las seis de la tarde, la accion á esplotar los Campos Eliseos.

Leer la seccion de remates!
No dormirse!

Magnificos habanos—Hemos tenido ocasion de fumar los riquisimos habanos que vende, á precios muy moderados, la cigarreria del Toro, situada en la calle de Moreno núm 108 y 110; y sin temor de exageracion podemos asegurar á los aficionados al rico tabaco, que si los Dioses del Olimpo fumaban, despues de apurar la ambrosia y el nectar, de seguro no seria mejor el tabaco que el de la cigarreria del Toro.

¡Una taza de yungas, y un habano de estos, y vengan despues pesares por arrobas.

Recomendamos tambien los cigarros negros que alli se venden como lo mejor que hay en Buenos Aires; y finalmente, todo el surtido de la casa pues no deja que desear. Conque á ella aficionados!

X.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Dbre. 24 de 1869.
FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos .... $ 20,000
Primer precio al contado....
Siguientes................
Sábado 24 D'bre.......
Varios plazos................ 60 5|8
Ultimo al contado..........

Las transacciones abrieron á la 1 3|4 del dia con una venta de 10,000 ps. pta para el fin del mes al 60 5|8 p. o.

No habiéndose hecho mas de otra operacion de igual cantidad para la misma fecha al igual precio.

CAMBIOS

Se abrió cambio como sigue:
Sobre Lóndres de 49 5|8 peniques
Sobre Paris á 5.23 francos

IMPORTACION

Por «Marini» de Génova—700 cajas fideos de Génova a $ 70 despachado.
200 bolsas arroz Glace a $ 45 id.
500 cajones higos de Nápoles á $ 55 id.
100 balas papel estraza grande $. 18 id.
Mediano á ps. 10 id y chico á ps. 9 id.

En carbon de Cardiff, se colocaron últimamente los cargamentos de carbon de Cardiff para entregar en Zárate á 13 1|2 ps. fts tonelada abordo.

De depósitos—100 barricas azúcar refinada de Holanda á ps. 80 despachado
150 bolsas arroz de la India á 7 rs. fts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.
En los mercados y estaciones.

1800 arrobas lana meztiza buena Norte 58.
1700 id id id regular id 54 y 55.
2500 id id mezcla id id 47 y 48.
1600 id id buena id 50 y 53.
900 id id comun id 45.
1200 id id inferior Sud 44 1|2.
2400 id id buena id 51 y 53
1800 id id regular id 48 y 49
1500 id id mestiza id 54 á 56
2000 id id buena id id 57 á 89
800 id id fina id 60
900 cs vs secos campo Sud 127 129
600 id id id Norte 128 125
120 doc cs lanares id id 100
280 id id id matadero id 140 155
330 id id id Sud 155 160
200 id id id campo id 95 110
150 id id id comun id 70 90
480 arb sebo carnero en panzas id 36
230 id id id id Norte 37
En plaza.
157 bord sebo carnero á 14 5|8 rls fts
100 pipones id id id á 14 7|0 rls fts

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
Para el Sábado 25 de Diciembre
LUCIA DI LAMERMOR
OTRA
Para el Domingo 26 de Diciembre
COMO ESTA
OTRA
Para la noche de la llegada de la heróica
GUARDIA NACIONAL
Dividida en 4 partes.
1.ª Los 3 Himnos, Nacional, Oriental y Brasilero cantados por todo la compañia.
2.ª Tercero acto del Roberto el Diablo,
3.ª Cancion patriótica en honor de las Armas Aliadas cantada por toda la compañia.
4.ª Quinto acto del Roberto el Diablo.
La funcion empezará despues de los fuegos artificiales.
A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
5ª y 6ª Funciones del 3.° abono
Para el Sábado 25 y Domingo 26 de D'bre 1869.
A pedido de muchos concurrentes se volverá á poner en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:
EL JOVEN TELEMACO
Desempeñado por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. España y los Sres. Allú, Saez, Carbajo y coro de señoras.
Dando fin con la aplaudida zarzuela en 1 acto:
EL JUICIO FINAL
Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara y los Sres. Jarquez y Allú.
OTRA
La gran zarzuela en 4 actos.
EL SARGENTO FEDERICO
Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. España, y los Sres. Astort, Saez, y coro de ambos sexos.
A las 8

NOTA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas **Llamada y tropa.—Luz y Sombra. D. Pascual Bailon.**

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Samedi 25 Décembre 1869
Première représentation de
La corde sensible
Vaudeville en un acte
Les jurons de Cadillac
Comédie en un acte.
La chatte métamorphosée en femme
Opéra comique en un acte.
Intermède concert
Divertissement de danse
A 8h. 1|2.
OTRO
Dimanche 26 Décembre 1869.
La sylphide d'occasion
Grande pantomine en 3 tableaux.
La femme aux oeufs d'or
Comédie melée de chant et de danse.
Brouillés depuis Wagram
Joué par Mrs. Lucien, Dubois, Roger et Mlle Mathilde.
á 8 1|2.
OTRO
Lundi 27 Décembre 1869
2me représentation de
Les enfants du délire
Tableau populaire joué par Mrs. Dubois, Lucien, Roger, Gerbert, Closet, Lafont et Mmes Adrienne et Mathilde.
La Chasse au rossignol
Pantomine reglée par M. Aubert.
Un jour de déménagement
Vaudeville joué par Mrs. Roger, Closet, Lafont et Mme. Fernay.
Intermède concert
á 8 h. 1|2.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

DIRECTION DE M. CHERI LABROCAIRE
Samedi 25 Décembre de 1869
Représentation extraordinaire.
La plume magique
Grande pantomine en 2 tableaux.
La femme aux oeufs d'or
Vaudeville á travestissement en un acte.
L'amour qué que c'est qu'ça
Vaudeville villageois en un acte.
Grand divertissement de danse
A 8 h. 1|2.
OTRO
Dimanche 26 Decembre de 1869.
Jeanne qui pleure et Jean qui rit
Opera comique en un acte
L'homme n'est pas parfait
Comedie vaudeville.
Le piano de Berthe
Comedie mélée de chant.
La Réve
Dansé par Mme. Sartori.
8 h. 1|2.

AVISOS

A 50 ps. La docena de retratos en tarjetas finas, en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras número 5 p3 d25

A los acreedores De Manuel J. Alves, se les cita á una reunion en su casa calle Garantias esquina á la de Tucuman, el Lúnes 27 á las 8 en punto. p1 d25

Caballo perdido El Juéves 23 del corriente se ha perdido de Sta. Lucia un caballo rocillo de tiro marca de Allinson, el que lo entregue en la caballeriza Rivadavia 23 será gratificado. p3 d25

Cocinera Y una muchacha que sepa coser se necesita Artes 274. p3 d25

Al público La Sra. viuda de D. Francisco Russel se permite hacer saber al público que una carta conteniendo una letra fecha 1.° de Julio último pagadera á los seis meses, valor (£ 500,) quinientas libras esterlinas que fué dirijida y aceptada por su suegro D. Arturo Russele para que fuera girada por su hijo D. Francisco Russele [su ya finado esposo] se ha perdido ó estraviado, no obstante de que por avisos recientes que tiene del mismo su suegro, dicha carta y letra fué mandada por la Estafeta con direccion desde Irlanda á este punto del Parana.

Y para que no pueda hacerse un uso indebido de dicha letra, previene que ha tomado todas las medidas necesarias para hacer efectiva su nulacion.

Paraná, Diciembre 1869. p3 d25

FIN DE 1869
Y PRINCIPIO DE 1870

Ofrecemos á los especuladores para el Juéves 30 á las 5½, 18 magnificos lotes de terrenos situados esquina á las calles de Potosi y Caridad y Moreno y Caridad, (la calle de Caridad está empedrada y ya está establecido en ella el Tramway para el centro hasta la plaza 25 de Mayo,) estos terrenos pertenecen á la testamentaria de Da. Dolores Alderete y se venden sin retirar lote.

Para el 1.° de Enero á las 5½ hemos reservado un remate Judicial de 52 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, situados calle en medio con los terrenos de la quinta de Leslié últimamente vendidos en remate: situados con frente sobre la calle de Centro América (por donde pasa el Tramway para el bajo de las Catalinas,) y con frente á las calles de Charcas, calle Nueva y otras

Las tasaciones judiciales pueden verse en la seccion de remates y segun estas podria comprarse un terreno con 10 varas de frente por 40 de fondo por 4, 5 ó 6 mil ps.

Por otros informes y para planos ocúrrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini Calle de Lima núm. 56. p7 d24

Retratos En tarjetas á 50 ps docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de la Artes 37.
p3 d25 Adolfo Alexander

Se abrió

El gran Restaurant
"Ville de Bade",
Buenos manjares
Hermosos salones
Jardin pasa recreo
Helados
Vinos finos
Precios módicos
En Belgrano
15—Calle Castelli.—15
p2 d25

Pérdida De un relicario. La persona q' haya encontrado un relicario de oro, perdido ayer, de la ciudad á la calle Larga de Barracas, y lo entregue en la calle del Perú núm. 27, recibirá una gratificacion del valor de éste.

Tiene una cifra P. S de oro muerto, tres esmeradas y chispas de brillantes al rededor y contiene un retrato. p3 d25

LINEA DE VAPORES DE NAPOLES

El vapor inglés «Golden Horn» de 1188 toneladas, saldrá de este puerto el Lúnes 10 de Enero para—
Rio Janeiro
Gibraltar
Génova
Nápoles
Llevando pasageros á los precios siguientes:
Para Rio Janeiro 25 pts.
Gibraltar 60 id.
Génova 60 id.
Nápoles 70 id
Los niños de 12 años abajo medio precio.
Lleva tambien alguna carga para Génova y Nápoles únicamente.
Se espedirán boletos de vuelta para salir de Nápoles en Marzo.
Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Repetto y Ca. y para boletos de pasages á los corredores marítimos.
Woodgate Hnos.
p15 d25 Calle de San Martin 42

GRANDES BAILES DE MASCARAS
EN CELEBRACION DE LA NOCHE BUENA

En el café Garibaldi plaza del Parque el Viérnes 24 y Sábado 25.
Empezará á las 10 y concluirá á las 4.
Habiendo sido el año pasado concurrido por una selecta sociedad, lo avisamos á las personas de buen humor.
Entradas,—Sras. gratis,—Caballeros 25 ps. p2 d21

REMATES

Cárlos Ristorini

GRAN REMATE JUDICIAL.

De terrenos de porvenir para pobres y ricos, situados á la altura del 11 de Setiembre, calle Centro América (por donde pasa el ramal del ferro-carril para el bajo de las Catalinas, y cerca de la estacion) y calle Bermejo y la de Larrea; entre las calles de Charcas, calle nueva y Proyectada; con frentes grandes y chicos sobre todas estas calles.

REMATE RESERVADO.

El dia 1° y 2 de Enero de 1870 á las 4 1|2 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos estos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y previa aprobacion judicial.

Calle de Centro América entre las de Charcas y Calle Nueva.
Lote N° 1 Con 13 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 11,700 pesos.
Id. núm. 2—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.
Id. núm. 3—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7 500 pesos.
Id. núm. 4—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 5—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 6—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,500 pesos.
Id. núm. 7—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 7,560 pesos.
Id. núm. 8—Con 10 vs. frente al Oeste por 30 fondo. Tasado en 8,000 pesos.

Calle de Centro América entre las calles Nueva y Proyectada.
Lote N° 9—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo. Tasado en 6,500 pesos.
Id. núm. 10—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6,000 pesos.
Id. núm. 11—con 10 vs. frente al Este por 30 de fondo Tasado en 6000 pesos.
Id. núm. 12—con 16 1|2 vs frente al Este por 30 fondo Tasado en 8,600 pesos.
Este lote núm. 12 es de figura irregular, en el fondo tiene 13 1|2 varas.

Calle Nueva entre Larrea y Centro América
Lote N° 13—Con 10 vs. frente al Norte por 42 fondo
Tasado en 8,200 ps.
" 14—Con 10 " " 40 "
Tasado en 7,800 ps.
" 15—Con 20 " " 39 "
Tasado en 7 600 ps.
" 16—Con 10 " " 37 "
Tasado en 7,600 ps.
" 17—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,000 ps.
" 18—Con 10 " " 35 "
Tasado en 6,800 ps.
" 19—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,600 ps.
" 20—Con 17 " " 31 "
Tasado en 12,200 ps.
" 21—Con 10 " frente al Sud por 37 "
Tasado en 7,400 ps.
" 22—Con 10 " " 36 "
Tasado en 7,200 ps.
" 23—Con 10 " " 35 "
Tasado en 7,000 ps.
" 24—Con 10 " " 34 "
Tasado en 6,800 ps.
" 25—Con 10 " " 33 "
Tasado en 6,600 ps.
" 26—Con 10 " " 32 "
Tasado en 6,400 ps.
" 27—Con 10 " " 31 "
Tasado en 6,200 ps.
" 28—Con 17 " " 30 "
Tasado en 10,200 ps.

Calle Nueva entre las calles Centro América y Bermejo.
Lote N° 29—Con 10 vs. frente al Norte por 50 fondo
Tasado en 8,000 ps.
" 30—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 31—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 32—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 33—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.
" 34—Con 10 " " 50 "
Tasado en 8,000 ps.

Calle Bermejo entre la calle Nueva y la Proyectada
Lote N° 35—con 10 de frente al Oeste por 25 fondo
Tasado en 4,300 p.
" 36—con 10 " " 26 "
Tasado en 4,000 ps.
" 37—con 10 " " 27 "
Tasado en 4,200 ps.
" 38—con 10 " " 28 "
Tasado en 4,400 ps.
" 39—con 10 " " 29 "
Tasado en 4,600 ps.
" 40—con 10 " " 30 "
Tasado en 4,800 ps.
" 41—con 10 " " 31 "
Tasado en 5,000 ps.
" 42—con 10 " " 32 "
Tasado en 5,200 ps.
" 43—con 14 " " 35 "
Tasado en 8,400 ps.
Este lote núm. 43, solo tiene en el fondo 12 varas.

Calle Proyectada entre Centro América y Bermejo.
Lote N° 44—con 10 vs. frente al Sud por 40 de fondo
Tasado en 6,400 ps.
" 45—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 46—con 10 " " 40 "
Tasado en 6 400 ps.
" 47—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 48—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.
" 49—con 10 " " 40 "
Tasado en 6,400 ps.

Calle de Charcas entre la de Bermejo y otra sin nombre.
Lote N° 50—con 124 1|2 vs. frente al Norte por 50 f.
Tasado como sigue:
124 1|2 vs. con pared á la calle á ps. 800 ps. 89,600
310 vs de pared á (vara cuadrada) ps. 25 " 7,750
Un edificio antiguo que contiene
50000 ladrillos tasados á 250 ps. miliar) 12,500
ps. 109,850

NOTA—Este gran terreno y materiales se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre á los fondos del anterior.
Lote N° 51—con 124 1|2 vs. de frente al Sud por 50 f.
Tasado en 700 pesos la vara...... ps. 87,150

NOTA—Este terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Calle Nueva entre la de Bermejo y otra sin nombre, calle en medio con el anterior.
Lote N° 52—con 124 1|2 vs. frente Norte por 70 fdo.
Tasado á 900 pesos la vara......... ps. 112,050

NOTA—Este gran terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Este lote no figura en el plano:
Un terreno calle de Santa Fé entre Centro América y Nueva Granada, con 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, tasado en 10,200 pesos.

Atencion: Siendo estas tasaciones judiciales no podrá efectuarse venta cuya oferta no esceda algo á las dos terceras partes de las tasaciones. Para ver los títulos, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina de D. Justo Carballeda, escribano D. Antonio Emilio Morales y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

En San Fernando. De la hermosa casa quinta y fábrica de cerveza perteneciente al Sr. D. Teodoro Shuaves situada entre San Fernando y las Conchas.

El domingo 1° de Enero de 1870 á las 11 en punto [sale un tren de la plaza 25 de Mayo a las 9 y 15 minutos, y llega á San Fernando á las 10 y 45 minutos] se rematará á la mas alta postura esta gran finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y es como sigue:

El terreno principal tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, está todo cercado de postes, y alambrado de dos y tres alambres, el edificio es de azotea, es muy vasto y se compone de dos cuerpos; en uno de esto el local está dispuesto para una cerveceria, destileria ó cualesquiera otra clase de fábrica; tiene galpones sótanos y otras comodidades.

El segundo terreno tiene 200 varas de frente por 200 de fondo, sanjeado y cercado.

La quinta tiene muchisimos árboles frutales de los mejores y un gran jardin con plantas de mucho mérito, tiene mas de 100 arbustos de adorno, 50 parras frutales, 14 naranjos y limones 300 peros, manzanas y membrillos, una infinidad de plantas de lujo, varios almacigos de árboles frutales, un gran alfalfar y muchas otras cosas que no se detallan y que estarán á la vista.

Esta gran propiedad ha costado á su dueño mas de 600 mil pesos mjc se tasó por orden judicial en Agosto 31 de 1868 en 471,747 ps.

Se tasó por segunda vez en 346,675 ps. y últimamente se ha pedido una retasa, la que asciende á—259,865 ps, y no podrá venderse esta gran propiedad por menos de las dos terceras partes de esta última tasacion que son 175,245 ps. mjc. siendo indudable que esta propiedad ha costado á su dueño mas de 600,000 ps

Para imponerse de los títulos, tasaciones y demas pormenores ocúrrase á la oficina de Munilla, escribano D. Ignacio Piñeiro y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

FERIAS DE MORON.

El 26 de Diciembre á las 4 de la tarde en el local de la Feria, venderá en remate y dinero de contado todo lo que sigue:

Lindas volantas, jardineras americanas, tilburys etc Carros de barras, de perdigos, carretas de campo y varias otras etc.

Asi mismo: Rematará máquinas de labranza, varias de otras clases y productos de la campaña.

NOTA—El martillero Cárlos Ristorini participa al comercio que estará en Moron los dias 25 y 26 y, si preciso fuese permanecerá uno ó dos dias mas para rematar los objetos ó casas y terrenos que tengan á bien confiarle.

Ocúrrase con anticipacion para que pueda publicarse; á su escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De terrenos en calle empedrada, situados unos, esquina á las calles de Potosi y Caridad, y otros, en la misma manzana esquina á las calles de Moreno y Caridad. La calle que llamamos de la Caridad es la que está á la altura del 11 de Setiembre y va para el nuevo Hospital, y por la que pasa el trenway para el centro hasta la plaza de 25 de Mayo.

El juéves 30 de Diciembre á las 5 1|2 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de doña Dolores Alderete por orden de sus herederos mayores de edad cuyo pormenor es como sigue:

Esquina calle de Potosi y Caridad (calle nueva empedrada por donde pasa el trenway.)
Lote N° 1—Con 15 vs. frente al Oeste por 42 de fdo.
" 2— " 10 " " 41 "
" 3— " 10 " " 40 "
" 4— " 10 " " 39 "
" 5— " 10 " " 38 "
" 6— " 10 " " 38 "
" 7— " 10 " " 38 "

Esquina calle de Moreno y Caridad.
Lote N° 14—Con 15 vs. frente al Oeste por 39 de fdo.
" 13— " 10 " " 40 "
" 12— " 10 " " 40 "
" 11— " 10 " " 41 "
" 10— " 10 " " 42 "
" 9— " 10 " " 43 "
" 8— " 10 " " 44 "

Calle de Moreno entre las calles de la Rioja y Caridad.
Lote N° 15—Con 10 vs. frente al Sud por 75 de fondo
" 16— " 9 " y 55 ct. " " 76 "
" 17— " 10 " " 76 "
" 10— " 9 " y 55 ct. " " 77 "

NOTA—Estos terrenos se rematarán á la mas alta postura, sin retirar lote, están en calle empedrada á menos de 10 minutos de la plaza de la Victoria por el trenway que pasa frente á estos terrenos, dentro de 6 meses valdrá el doble.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

Tomas Gowland.

Liquidacion de fin de año. De orden de una casa introductora, 300 bordalesas vino Burdeos de varias marcas. En el depósito calle de la Defensa esquina á la Méjico.

El martes 28 del corriente á los 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado y en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, comestibles etc. etc. en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El martes 28 del corriente á las 12 de la mañana se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azucar refinada, 20 cabastos loza surtida, 50 fardos tabaco de Porto Alegre, 100 barricas yerba angustina clase superior y fresca, 500 gruesas fósforos de cera superior clase, 500 cajas y cajones de Bahia, 500 id hamburgueses, 50 cjs fideos de Génova 200, 200 cjs coñac de varias marcas, 100 id vermouth estrangero, 100 frasqueras ginebra, 100 id cominillo, 100 cjs vino italiano, 50 canastos champagne, 100 bordalesas vino Burdeos, 50 bolsas galleta fresca, 100 cjs pasa de higo, 50 latas café molido, 10 cjs chocolate español 50 latas galletitas, 50 bolsas nueces frescas, 100 rollos tabaco del Brasil, 50 bolsas harina, 20 cjs tabaco americano de marca superior y fresco. 10 cascos vinagre, 10|4 vino seco, 20 barricas cerveza inglesa, aceitunas de Mendoza, piola y piolin de Génova, maizeno, almidon inglés superior, tabaco en rama y picado fresco superior, pitos holandeses, 100 cjs. vino Burdeos, 10 bolsas semita, 10 balas papel imitacion, 50 cjs vino oporto, y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, 60 bolsas garbanzos frescos.

POR EL MISMO

De ferreteria por cuenta de varias casas, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 29 del corriente á las 12 del dia con los plazos de costumbre se rematará un surtido general de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Ollas de fierro hachitas de manos, roldanas para prensa id para pozo cuchillos para saladero, id de punta id para zapatero, tenazas, cerruchos, lenternas, pavas de fierro, cabos cairo, navajas de podar arriadores, hilo de atar lana id de coser id de acarreto palmatorias amarillas reforzadas guadañas francesas pasadores de puertas, flejes, baldes de fierro galbanizados tejido de alambra tornillos chaitas, limas planchas economicas, piola y piolin de Génova cerraduras de barias clases, bandejas esponjas, clavos batidos surtidos cucharas finas de composicion, alpargatas tenedores y cuviertos finos, manijas para baul, cucharones finos de composicion, cepillos, teteras y cafeteras de platina juegos de te platina inglesa bandejas de id aceiteras, candeleros altos amarillos reforzados candados finos, cuviertos cabo negro, id inmitacion marfil juegos de lavatorios trinchantes de acero bombillas de composicion id de lata campanillas tinta en cuñetes ornamentos fúnebre, y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo se rematarán dos maquinas de cortar trigo en perfecto estado (armadas).

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca de cinco á seis mil pies barillas para cuadros surtidas.

Federico Narvaja.

De la chacra perteneciente á doña Josefa Hernandez Paveda de Negretti, situada en el partido de San Isidro frente á la estacion de los Olivos; compuesto su terreno de 5 cuadras cuadradas, mas 8,352 varas.

El domingo 2 de Enero de 1870 á las 2 de la tarde en punto se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada chacra, á mas. El edificio en la misma compuesto de 3 piezas de azotea y 2 de techo de paja, á mas 2 galpones grandes cercado de zanja y rodeado de arboleda, todo en perfecto estado como para entrar á habitarla una familia, perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Negretti. Los interesados pueden ir á la estacion de los Olivos que allí habrá una diligencia para conducirlos el dia de la venta de dicho establecimiento. Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador Perú 282 ó en la escribania del Sr. D. Mariano Cabral, escribano D. Clodomiro Gallardo, las escrituras son inmejorables.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177

El lunes 27 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Casimires en cortes para pantalones, id en piezas, percales de colores, crinolina negra y blanca, casimir negro fino, zarazas de luto, coleta plomo y negra, bramantes finos, lienzo de varias clases, uso doméstico, zarazas finas para vestidos y camisas, coco blanco, alemanesco para manteles, servilletas de hilo pañuelos de seda pañuelos de hilo y de algodon, id de rebozo, listado de hilo, gambronas, brin plomo, medias cortas crudas, id de señora, miriñaques, prendedores, abanicos de la India, hilo de sastre, camisas pechera de hilo tohallas de hilo, sombreros paja de Italia, uso doméstico doble ancho, paño negro, pellones ingleses, bramante sin compostura, género para forro, pañuelos de barege, bayeton, sacos de brin, pantalones de id, sillas de montar completas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De 200 cajones kerosene, en el depósito de los Sres. Casares calle de Méjico núm. 5.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores con plazos que se estipularán.

2,000 cajones de aceite kerosene

J. Varela é Hidalgo.

De una buena casa situada calle de Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho—Tasacion ps. 36 0 0 en el año de 1866 practicada por D. Miguel Cabrera y autorizada por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡ATENCION!

El sábado 25 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 9 varas 4 c. de frente por 19 de fondo al Norte, con un martillo á su favor en el costado Este, con 4 habitaciones, cocina, pozo, letrina y 2 zótanos, todo de material, maderas duras, pisos de madera, todo en perfecto estado, escrituras sobresalientes, las llaves en nuestro poder y por mas pormenores al escritorio Potosí núm. 133 1 2.

Notable—Esta casa fué comprada por el Sr. D. Sebastian Grana por la cantidad de 41,000 ps. mjc. y hoy se encuentra que un primo de este Pantaleon Grana se ha mandado mudar con 30,000 ps. que esta tenia del primero, y por esta circunstancia se encuentra que no puede recibirse de ella, conformandosé con pagar D. Sebastian si hubiese alguna diferencia en esta venta.

Posadas y Ca.

De una casa esquina

El sábado 25 del corriente á las 6 de la tarde se venderá al mejor precio y al contado la casa esquina Calle san José y Pavon.

Esta casa es edificada en cal á la moderna con tirantes de Urunday y alfajías de la misma techo de Baldozas piso de tabla sest.

Tiene 14 varas de frente al oeste 40 varas de fondo al este un el frente á una plaza de gran porvenir.—Las escrituras son inmejorables.

POR EL MISMO

De una bonita casa por orden de sus herederos y á la mejor oferta, en la calle de Comercio esquina á la de Entre Rios (á donde estará la bandera de remate)

El domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á la venta á la mejor postura y al contado, por orden de sus herederos.

De la bonita y perfectamente construida casa inmediada, con ocho habitaciones de material y demas oficinas necesarias.

Edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente [por 6) vs. de fondo; maderas y materiales de primer orden,

Las escrituras inmejorables.

POR EL MISMO

El lunes 27 del corriente fardos de lana averiados por orden del Sr. cónsul de Holanda.

Federico J. Miró.

NOTABLE

En las Conchas y el Tigre—De la gran casa quinta conocida por el Sr. Rosendi entre los rios Conchas y Tigre. En la misma plaza de las Conchas y contigua á la escuela é iglesia: venta forzosa, alerta.

El sábado 1° de Enero fiesta, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica casa quinta, edificada en terreno que mide 45 varas de frente por 90 de fondo, con todo lo en él edificado que son 6 habitaciones material y 4 grandes vestibulos que los forman las cascadas sobre que está el edificio, con un rico y variado surtido de árboles frutales, esta propiedad recien refaccionada se halla lista para entrar á vivir, titulos de lo mejor y creo escusada toda otra recomendacion, verla y juzgareis de la belleza del lugar. Mas datos calle de Maipú núm. 107.

JUDICIAL.

En seguida; en el Tigre. De 3 1|2 manzanas de terreno cercado y con árboles á los fondos de la gran quinta de los Sres. Dabs, y lindera con terreno conocido por de Matias Fernandez, Daniel Cáceres, Francisco Olivero y con la testamentaria de D. Juan Carballo, por orden y con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de Pintos.

Este terreno alto y que ha sido cultivado es de un gran porvenir, y mide 200 varas de frente por 178 vs. de fondo y ha sido tasado hace mucho tiempo, en la baja suma de 36,000 pesos mjc. debiendo principiar su venta por las dos terceras partes que son 24,000 pesos precio sumamente bajisimo. Esto es una verdadera pichincha.

En seguida, venderemos una manzana de terreno lindera al Palacio del Sr. Scriben y á los fondos del Sr. Linch y á solo media cuadra del rio del Tigre: mide 100 varas de frente por 100 de fondo y no tiene ninguna tasacion, la venta será á quien mas diere. Los titulos su orijen del Gobierno. Mas datos Maipú 107.

José M. Lafuente.

De un hermoso terreno en el pueblo de Moron.

El martes 4 de Enero á las 2 en punto de la tarde se ha de proceder al remate á dinero de contado de un hermoso terreno situado en el pueblo de Moron en la calle Constitucion formando esquina á la de Alvear y á otra calle sin nombre, compuesto de 60 varas de frente al este por 100 de fondo.

Este terreno que debe rematarse á la mas alta postura se vendera en un solo lote ó dividido en tres ó mas al gusto de los compradores.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.

El viernes 7 de Enero de 1870 á las 12 del dia, y á las 12 del dia y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en le Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblito Carmen de Areco, y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 varas de largo por 2 1|2 de alto con 5 de ancho, cuatro ventanas de reja mediana, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta de 67 vs. de frente al Norte por 145 de fondo al Sud; tiene ademas esta casa un galpon de material cocido, techos de zinc de canaleta de diez varas de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, con 2 puertas y 2 ventanas: dos piezas mas, una con paredes de adobe y otra de pared francesa, de 14 varas de largo 2 1|2 de alto por 5 cinco de ancho, 2 puertas y una ventana:

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos: no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha 23 1|2

De una suerte de estancia en el partido del Azul.

El lúnes 10 del próximo Enero á las 12 del dia se ha de proceder al remate á dinero de contado y á la mas alta postura de una suerte de estancia de las destinadas al reparto de los pobladores del Azul la cual está ubicada en el plano levantado de dichas suertes por el departamento topografico á la banda nord oeste del arroyo del Azul y señalada en dicho plano con el número 245.

La tasacion de esta suerte de estancia no puede ser mas baja, pues solo alcanza á 180,000 ps y no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2.

El lunes 24 de Enero á las 12 del dia ypor orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate dinero de contado de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, y perteneciente á la testamentaria de D. Roque Aguilar y al mismo tiempo de otro pequeño terreno en el ejido del mismo pueblo de Navarro de la misma pertenencia.

El terreno de estancia se compones de dos mil quinientos noventa y ocho metros de frente, é igual estension de fondo, ó sea un cuarto de legua de campo de superior calidad. Linda por el Sud este con terreno del Estado por el Nord oeste con doña Rosa Almeira de Dominguez, por el Sud oeste con D. Nicanor Arevalo, y por el Nord este con D. José Maria Almeira, y está tasada en 160,000 pesos.

El terreno en el pueblo de Navarro, se compone de 25 varas de frente por 40 de fondo, y está tasado en 2,000 pesos.

Por uno y otro terreno no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Para examinar los titulos de propiedad, puede ocurrirse á la escribania del Sr. Fernandez, en la Recoba Nueva á fin de evitar ulteriores objeciones sobre ellos, y para otros conocimientos al rematador ó al escribano Janoety en la oficina del Sr. Conde.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Estefa Berondez de Freyre y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 23 de Enero de 1870 á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la hermosa finca calle de la Piedad 669

Se halla edificada en terreno que mide 9 metros 52 centimetros de frente al sud por 59 metros 620 centimetros de fondo al Norte y á sido tasada en todos sus ramos por la suma de 200826 ps. mjc. pudiendo admitirse oferta por las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Las escrituras pueden ser revisadas por los

TREMENDA ESPECULACION

¡¡¡EN TRES MESES UNA GRAN FORTUNA!!!

MODO DE ENRIQUECERSE EN UN MES

¡¡¡OJO ESPECULADORES!!! ¡¡¡OJO POBRES!!!

Los martilleros Molino y Gutierrez venden el Domingo á las seis de la tarde, una gran parte de los campos Eliseos.
Ver la seccion de Remates!
Se puede pagar la mitad en dinero y la mitad en letras con buenas firmas.

interesados en la escribania del Sr. Calsen, calle Rivadavia No. 101, para evitar asi algunos de los tramites que suelen orijinarse en remates judiciales despues de la venta.

Otros detalles en el escritorio del rematador calle S. Martin No. 92.

POR EL MISMO

De órden judicial y perteneciente á la mis testamentaria.

El domingo 23 de Enero 1870 á las 3 de la tarde dinero de contado se venderá la bonita casa calle de No. 671 contigua á la anterior.

Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 milimetros de frente al Sud, por 60 metros por 620 milimetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 214436 ps mjc pudiendo admitirse oferta desde las 2 terceras partes de su tasacion.

Las escrituras de esta finca pueden ser examinadas previamente por los interesados en la escribania del Sr. Carlsen calle Rivadavia No. 101, evitando asi el inútil trámite despues de la compra de pedir vista de ellos.

Otros por menores en el escritorio del rematador, calle de San Sartin 92.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Y de pertenencia de la misma testamentaria

En seguida de venderse la casa anunciado anteriormente se pondrá en remate el derecho á una suerte de estancia en el partido del 9 de Julio, terreno de propiedad pública, fuera de fronteras y con algunos años aun de arrendamiento.

Los antecedentes de este asunto pueden verse en la escribania del Sr. Carlsen calle de Rivadia No 101 ó en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 92.

Cáceres y Lopez.

DE NOCHE.
En su casa calle de la Victoria 204.
Llevando el martillo Florencio Madero.

El lunes 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, y **sin retirar lote** una magnifica coleccion de objetos de fantasia y lujo, como asi mismo infinidad de articulos propios para las necesidades de familia.

El martillero D. Florencio Madero llevará el martillo segun arreglo hecho con este Sr. y en la creencia de que el local que ocupamos y lo bueno de los articulos será suficiente atractivo para la concurrencia.

El pormenor es el siguiente:

Unos riquisimos pianos de las marcas mas acreditadas, relojes de hora, una gran cantidad de alhajas de todas clases, dulceras de cristal, licoreras de color, vasos de cristal, botellones, aceiteras de electro plata, juegos de té, porcelana, juegos de electro plata con y sin bandejas, floreros, cubiertos de plata con cabo de marfil, vinagreras de madera, candeleros pateados, juegos de lavatorio de porcelana dorada y de cobre, ricos pañuelos de mano bordados id de la India, camisas puro hilo, alhajeras, juegos completos de porcelana, botellones de cristal con vaso para lavatorio, alfombra de tripe cortado y rizado para sofá, perchas grandes y chicas, peines de carey, juegos de peines con incrustacion en nácar, aderezos de carey, relojeras, cuellos y camisas para hombres, perfumes de todas clases, guantes de Jouvin, tohallas de hilo, estuches, costureros id. de sándalo, sombrillas, abanicos, papeleras, mantequeras, trajes de piqué para niños, salivaderas, cuadros al oleo, grabados en acero, colchas de damasco, libros anteojos de teatro, mates de plata, mesitas de adornos y una gran coleccion de articulos de bazares y muchos otros objetos que suspendemos por su mucha estension.

NOTA—Ademas venderemos vino de la Rioja en cjs cigarros habanos legitimos etc. etc.

NOTA—Las personas que quieran llevarnos objetos para vender, pueden hacerlo en el transcurso de la semana, en la inteligencia que la venta se efectuará al mas alto precio y dinero de contado.

OTRA—Queda establecido para **todos los lunes** de la semana un remate de noche.

POR EL MISMO
NOTABLE REMATE.

En su casa calle de la Victoria núm. 204. A 5, 6 y 7 meses de plazo. ¡¡El martes 28 del corriente!! Por cuenta esclusiva de 2 casas introductoras, géneros de seda, algodones, casimires, paños, perfumeria y calzado.

El Martes 28, miercoles 29 del corriente á las 11 y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, daremos principio por cuenta esclusiva de 2 casas á la venta de los mas notables é importantisimas mercaderias que existen en plaza, cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

Grande y notable remate por cuenta esclusiva de las 2 casas introductoras que se han anunciado. ¡¡El juéves 30 y viernes 31 del corriente!! A 3, 4 y 5 meses de plazo, en su casa calle de la Victoria núm. 204. Surtido general de lotes valiosos para tienda, roperia, merceria, bazares y zapateria.

El viernes 31 del corriente á las 11 de la mañana, por cuenta de las 2 casas anunciadas y á los plazos de 3, 4 y 5 meses, venderemos los mas notables y valiosos lotes de un surtido general para tiendas, bazares, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle irá despues.

Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.

La fecha del dia del remate irá en oportunidad.

El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujuy y Catamarca: bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.

El pago se efectuará del modo siguiente:

20 p% al contado y el resto á 3, 6, y 9 meses con pagares, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosi 91.

NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

POR EL MISMO
Al contado:

El martes 28 del corriente á las 4 de la tarde en casa Potosi 91, vedderé 30 hermosos caballos de paseo y unas yuntas de tiro.

2 caballos sainos, 2 id overos rosados. 2 id gateados, 2 id tordillos 2 rosillos 2 id oscuros, caballo oscuro mestizo, Turin de 32 meses entero.

Todos son caballos mansos. Es esusado recomendar la buena calidad de cabellos.

¡¡Alerta especuladores!!

POR EL MISMO
Importante remate en Chascomus.

El viernes 31 del corriente á las 8, 9 y 10 de la mañana venderé al mas alto precio y dinero de contado tres propiedades en ese lindo pueblo, hoy capital del Sud de nuestra campaña, por estar á un paso de la ciudad; perteneciente á la señora doña Francisca Rojas de Girado cuyo detalle es como sigue:

Lote 1°—Un terreno frente al Norte con piezas de material frente 33 1|3 varas, y fondo 50, pozo, letrina, etc. lindando calle por medio por su frente con don Fernando Otaño, por el Sud con terrenos valdios, por el Este con D. N. Mansilla y por el Oeste calle por medio con D. Pedro Saravia, donde hay una jaboneria.

Lote 2°—Un terreno frente al Sud, con piezas de material, frente 33 1|3 varas y fondo 50 varas, lindando por su frente calle por medio con un terreno perteneciente á la sociedad de negros intitulada Bayombe Dimbenza, por el Norte con D. Joaquin Duran, por el Este con D. Juan Borda y por el Oeste con la calle de la alameda.

Lote 3°—Un terreno frente al Norte con piezas: con 36 1|3 varas de frente por 45 de fondo, lindando por su frente calle en medio con despoblado, por el Sud con D. Eusebio Amor, por el este con la calle de la alameda y por el Oeste con doña Teresa Arce

NOTA—Las escrituras son de lo mejor y están á disposicion de los interesados. el rematador se irá en el primer tren que sale á las 6 de la mañana, por mas informes ocurrir calle de Potosi núm. 89 y 91.

POR EL MISMO
¡¡IMPORTANTE REMATE!!

El domingo 2 de Enero á las 6 de la tarde en punto venderé á la mas alta postura y dinero de contado un terreno esquina en la gran calle Rivadavia y Ombú cuyo frente es de 24 varas al Sud por la gran calle Rivadavia y 65 de fondo á la otra de Ombú, cuyo detalle es como sigue:

La importancia que tiene la calle de Rivadavia y hoy mas que pasa el trenway por ella, es escusado el recomendar esa localidad, mas que hay muy pocos locales de esquina como el que ofresco en venta por varias razones.

Primera—Por ser esquina—Segunda—Por su gran frente de 24 varas y por último por su fondo de 65 vs. que se pueden fraccionar en lotes de 10 por 24 y conseguir una pingüe renta.

El rematador puede hacer venta en particular del todo y oye ofertas hasta el dia 30 del corriente año de 1869.

Especuladores—alerta—abrir el ojo que no hay tiempo que perder.

Para datos de compra ó venta Potosi 89 y 91 casa del rematador.

POR EL MISMO

El domingo 9 de Enero venderé á las 5 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado una casa calle del Temple 347 y es como sigue:

Una casa calle del Temple frente al Sud con 17 varas y 16 1|2 de fondo llegando el fondo á 22 es decir: que hay 5 1|2 de mas que la calle le dá; toda cercada de pared, tiene 3 piezas de material, cocina, pozo, etc. techos de zinc. Las escrituras son buenas y están á disposicion de los interesados, ocurran á casa del rematador Potosi núm. 89 y 91.

Pablo Escalante

Importante—Por liquidacion de una muebleria., En su casa calle de San Martin núm. 118

El miercoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:

Un juego de dormitorio de fresno compuesto de 11 piezas siendo la cómoda y lavatorio con piedra mármol, 3 aparadores de roble, 3 cómodas de id, 1 ropero de caoba, 1 biblioteca de id, 1 escritorio alto de id, 1 costurero de caoba, 1 magnifico reloj con 2 estátuas cuadra para 30 dias, sofaes mesas de comedor. id de escritorio, sillas difentes clases, cuadros, alombras, mesas de centro de sala con piedrr, lavatorios, 1 tintero de plata, 40 docenas cubiertos cristofle, 3 juegos para té de electro plata, 8 bandejas de id, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo se venderán infinidad de objetos como para regalos en el año nuevo

José Marquez.

De un magnifico terreno en el pintoresco pueblo de Moron á dos cuadras de la estacion, calle de Santa Adelaida, haciendo esquina á la del General Brown.

El Sábado 25 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará el referido terreno, cuya area se compone de 50 varas de frente á la calle del General Brown por 62 por su otro frente á la de Santa Adelaida: pozo de rica agua, cercado de alambrado y postes de ñandubay se venderá en un lote ó en dos al gusto de los licitadores.

Atencion especuladores á este terreno de gran porvenir, para los que quieren edificar una magnifica casa de recreo en el pueblo chico y de gran progreso, tan proximo á esta ciudad: se venderá infaliblemente el dia y hora indicado.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle Piedras núm. 102.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente.

Un rico juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo de reps, mesas de jacarandá para centro franceses, id de caoba, 1 rico cheponier encrustado en bull, mesas de escritorio de caoba con 3 id. id. de jacarandá con 10 cajones id con 5 cajones, mesas para comedor de caoba solida, sillas doradas de la India, id. todas encrustadas en nacar, juegos de aposento de hule, id de jacarandá forrados en seps, camas de fierro, camas id para hombre solo con colchon elastico, sofaes forrados en crin, lavatorios de tres cuerpos de caoba, cómodas de caoba y mesas de noche, sillas de pendita, id finas, lavatorios de caoba, camas comera de caoba francesas, id de jacarandá con espejos frauceses, id de caoba, seis espejos, cómodas de escutozios tallados, bibliotecas y demas muebles.

Al mismo tiempo—una cantidad de coñac Martett, id. vino Jerez etc. 1 gran coleccion de cuadros al oleo, estatuas relojes y demas articulos que no detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De muebles en su casa calle de las Piedras núm 102 al contado.

El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderé un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala compuestos de 1 sofá y 2 butacas forradas en reps, juegos de aposentos compuestos de 1 sofá y 2 butacas forradas en ule, sofaes confidentes, mesas de noche, cómodas de caoba, costureros, roperos de caoba y jacarandá con espejo y lisos, sillas muchas clases, camas de caoba, id. de jacarandá id de guindo id. de fierro con armadores y sin ellos cómodas, escritorios, lavatorios de 3 cuerpos de caoba y de jacarandá, id de 1 solo cuerpo, id franceses aparadores de caoba con espejos, piedra mármol, mesas de sala con piedra mármol, mesas de comedor de caoba y guindo. cuadros al óleo, mesas de pino nuevas y usadas.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, chuse, alfombras triple cortado, colchas de seda española id de corochit id de hilo de la India, id de algodon id de seda, camisas para hombres bordadas y lisas, cortes de casimir, y otros articulos que se omiten por su mucha estencion y que estarán á la vista.

Carlos Picasso y Hno.

Particularmente.

Se venda un buque italiano de 1,000 toneladas carga con todos sus útiles y pronto como para navegar por cualquier punto siendo un buque en buen estado, de madera superior, forrado y clavado en cobre, tiene sus embarcaciones, la maniobra es buena, tiene tambien buenas comodidades como para pasageros y es de camino.

Los interesados pueden verse en casa de los rematadores calle de San Martin núm. 150 para imponerse del inventario de dicho buque y para tratar del precio.

El buque está anclado á la canal.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los articulos siguientes:

Poples, géneros para vestidos, yaconás, barelles, muselinas, merinos, sargas, lustrinas, corderoy, pana, terciopelo damasco de lana y seda, crinolina, brillantina, lona, loneta, cotin y listado americano, cotonia, coton, zarazas, percales, cocos para camisas, madapolan, bramantes gran variedad de marcas, lienzos, tablones finos y asargados, cotin y listado americado, coletas para vestidos, hilo para vestidos, zarazas, bramantes y lienzos de muchas clases, géneros para vestidos, chaquetones negros y de colores, merinos negros, muselinas negras y de colores, paños, casimires en piezas y en cortes, rico percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos id ingleses, chalecos, hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, jergas inglesas, sabanillas, ponchos de paño y de castor, tiradores de carpincho, sobrepuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, cojinillos de hilo, id 1|2 hilo, id lienzo azul y gris, id listado, id de cotonia etc.

Calzoncillos de madapolan, id de uso doméstico, id de hilo, id de punto, camisetas á la crimea, garibaldinas y batas de lana, embutidos, blondas, corsets, pasamanteria, trencillas, cintas de raso, cordon, cinta de hilera, mantas para la cabeza, tohallas, servilletas de hilo, cortinas, corbatas, valencianas, encajes, blondas de 1 y 2 anchos, gorras para sol, botones para puños, sombrillas, para sol, franela blanca y amarilla, peines y peinetas de carey, estracto, aceites, tiras bordadas, ajuares id sombreros de castor id de felpa id paja de Chile y de Italia, gorritas y sombreros adornados, para id, mantas, grano de oro, pañuelos de seda de la India, id foulares, géneros atornasolados para vestidos pequin gró, agujas é hilo de patente, bandejas, gorras para óleos, porta monedas, carteras, corbatas Lavallière, seda de Murcia negra y de colores, agua florida, guantes de seda y de hilo, tela para poncho, batas miriñaques de fantasia, abanicos pantallas, zapatillas, pañuelos de cochinilla y de algodon, cortinas de la India cuchillos y tenedores electro plata, alfileres cortaplumas, calzoncillos para baño trué de hilo, botas granadinas, gran surtido de calzado para hombre señoras y niños garibaldinas y adornos para señoras muchas clases sus muñecas un surtido general de media para hombre señoras y niños dril pieles trajes de casimir y de brin para hombres y niños sacos de lustrina y de orleans para hombres y niños redecillas carabanas tijiras pañuelos de yerba id de cochinilla cotin para colchones pantalla y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De lindos caballos de la propiedad del Sr. D. Samuel Saens Valiente en su casa calle de la Victoria núm 154.

El jueves 30 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero decontado los magnificos caballos que á continuacion se espresan.

Una hermosa yunta de caballos colorados crinudos mansos para pasea y sobresalientes para enseñarlos á tiro, un lindo gateado crinudo grande visarro para paseo y de toda confianza, una hermosa yunta de saínos crinudos sobresalientes para carruaje, un obero negro crinudo grande bien pintado y manso para paseo, un gateado rosillo crinudo de paseo lindo y de buenas condiciones, 15 caballos de varios pelos entre los que hay yuntas como para carruaje, caballos de paseo y como para carros grandes y fuertes, llamamos la atencion á los aficionados á lindos caballos sobre los siete primeros que anunciamos pues son del establecimiento del Sr. Saens Viliente y escojidos con todo esmero.

Al mismo tiempo tres lindas yuntas de caballos enseñados á tirar al pecho.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate por cuenta de una casa introductora y otra de comercio. En su casa calle Perú número 80.

El lúnes 27 y mártes 28 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, procederemos á la venta de un lindisimo y variado surtido de mercaderias inglesas, alemanas, francesas, cuyo detalle es como sigue:

Percales finos de lindisimos gustos, zarazas, bramantes, lienzos de varias marcas, cotines y listados sin compostura, géneros para vestidos infinidad de colores, alpaca de colores con lustre y sin lustre, paño y casimires negros y de colores, damasco pura lana, id mezcla, madapolan, brines de las mejores calidades, tanto lisos como de colores, camisas finas bordadas de señoras, lustrinas negras finas de varias clase y anchos, alemanesco de hilo, id mezcla, id algodon, gran surtido de mantas, género de hilo para sábanas, cocos y muselinas de la India, fajas punzó y mordoré etc etc, sombreros, pantalones de casimir francés, id de brin, bombachas, sacos de lustrinas, merinos negros y de colores moselinas, ponchos, colchas, calzoncillos de puro hilo, pañuelos de seda, id de algodon blancos y de colores chilenos y tucumanos y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83, por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre. Se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de articulos propios para la estacion.

Percales franceses muy finos, zarasas para vestidos, percal de luto, bramante barias clases, lienzos, id madapolan, uso domestico, un rico género de sabanas de puro hilo, un gran surtido de generos de vestidos, organdies, barelles cortes de muselina, alpacas muy finas generos de seda para vestido, pequines negros y de colores, grandes rica clase, gran surtido de casimires en piezas id en corte, trajes completos de cacimir para hombres id para ñinos, gran surtido de medias para hombre señoras y niños, sombreros de castor muy finos de paja de Chile, lustrinas negras id de color, merinos negros, trajes de brin, sacos de orleans id de lustrina, gran surtido de calzado para señoras hombres y niños, bombachas de brin, camisas de señoras, enaguas bordadas, miriñaques, camisolines y mangos, tiras bordadas id embutidos coleta plomo y negra, coco rosado, brides blancos y plomos, pañuelos de seda, id. de hilo blancos y con fuarda de color, sombrillas de pura seda, abanicos finos, bombachas de casimir, crinolina, coco blanco muy fino paño, corbatas de seda negras id de colores, fajas de seda meredores, pañuelos de la India punzoes, Arpillera lona para catre y muchos otros articulos que se omiten por su estencion.

Alberto Aztengo

De nn casa al Norte calle corriente núm. 435.
¡Paraje inmejorable!!

El Domingo 26 á las 6 en punto se procederá al remate de dicha casa sin falta que hay necesida de vender dinero de contado dicha casa se conpone de 7 piezas azotea con 8 1|2 varas de frente por 36 de fondo todo el edificio bueno fuerte moderno madera dura calle ancha y empedrada; asi que espero que la persona que quiera comprar una casa en un buen local y barato no olvider el dia del remate y particularmente la hora! por mas dato el rematador Belgrano 353.

Antonio Zunini.

De muebles—En su casa calle de Moreno núm. 192.

El martes 28 del corriente á las 11 de la mañana y al contado se rematarán los muebles siguientes:

Una linda biblioteca de jacarandá nueva, una id diferente, 4 roperos de caoba y jacarandá, 2 id con espejo, 2 mesas de centro, 4 cómodas de caoba, 4 lavatorios varios tamaños, 4 sofás 3 confidentes 10 docenas sillas francesas, varias id, mesas escritorio 1 cama camera de caoba nueva, varias id usadas, 1 rica cama jacarandá nueva flamante con colchones y demas útiles, escritorios, mesas de noche, aparadores, mesas de comedor, juegos electro plata para té ó café, id de porcelana, sillones, bañaderas, etagers, libros copiadores, trajes para la estacion, colchas de damasco y piqué, camisas, calzoncillos, medias, pañuelos, vino jerez, oporto, coñac, Brandy etc. un surtido de alhajas que estará á la vista antes del remate, una coleccion de 12 paisajes al oleo de mucho mérito propios para panoramas, de mas de 1 1|2 varas de largo por 2 de ancho, 3 cajas cubiertas de palta etc.

Pinto y Ca.

Al contado—En su casa calle de la Victoria núm. 71.

Por cuenta de una casa introductora, de seis hermosisimos pianos recien introducidos.

El lunes 27 del corriente á las 12 en punto se venderán 6 nuevos y magnificos pianos de las mejores fábricas: ademas un variado surtido de cuadros la mayor parte antiguos y muchos otros articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71. A 5, 6 y 7 meses, por cuenta de dos casas de comercio. De un magnifico surtido de tienda y merceria, el detalle irá despues.

E. Ristorini y Ca.

De una hermosa casa situada en la calle de Corrientes núm. 385 calle empedrada y alumbrada á gas.

El domingo 2 del proximo Enero á las 6 1|2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mejor oferta y á dinero de contado una linda casa situada en la calle de Corrientes núm. 385 compuesto su terreno de 19 1|2 varas de frente al Sud, por 11 3|4 varas de fondo al Norte con 7 piezas madernas y 3 ventanas á la calle, pozo de balde letrina, resumidero, tiranteria de madera dura, pizos de ladrillo, vereda de piedra etc. etc.

NOTA—Fijense los interesados en casas, pues esta es la ocasion de hacerse de una linda casa y en un barrio de mucho porvenir.

Por otros informes á nuestro escritorio calle de Piedras núm. 393.

Manuel Martin Faramiñan.

¡¡¡JUDICIAL!!!

El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Ranchos (cuartel 7°) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Juez Civil de 1ª Instancia

El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Fhorp y por el S. E. con D; Guillermo Púrvis.

El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con paredes de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos mjc. previniendo que no se admitirá oferta que esceda de las 2|3 partes que son 38,666 peso 6 reales,

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De dos propiedades centrales, por liquidacion de una testamentaria.

El miercoles 5 de Enero á las 3 de la tarde por orden terminante de sus dueños y plenamente autorizados venderemos á la mejor oferta las dos propiedades centrales calle de Moreno núm. 105 y 107. La casa N. 105 con 11 varas de frente por 23 1|2 varas de fondo. La casa núm. 107 con 17 varas de frente por 23 1|2 vs. de fondo, previniendo que está tiene á su favor un martillo de 20 varas que dá al centro del mercado, ambas tienen algun edificio con buenas maderas.

Atencion á esta localidad tan importante. Por otros pormenores al escritorio de los rematadores Perú 117.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

El dia 6 de Enero á las 6 de la tarde venderemos á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno situado en la calle general Brwon perteneciente á doña Cirila Suarez compuesto de 22 mts. 516 milimetros de frente por 51 mts. 960 milimetros de fondo tasado en 18,500 pesos pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96 á 3, 4 y 5 meses de plazo.

El lunes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y los plazos arriba indicados el grande surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconás, cotin y listado, pequin, gró, sarga, sacos de lustrina, id de casimir, géneros de vestido, sombreros de castor, brines de hilo, lustrinas finas, casimires de verano en cortes y en piezas pura lana, camisas de hombre pechera de hilo, id de señora, gro, mantas pampas, id labradas, id vicuña, corsets, medias de hombres y señoras, trajes de brin, bramantes, tiras bordadas, bramante núm. 1 000 retorcido, bramante sin compostura, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos pañuelos foulares, género para sábanas uso doméstico, madapolan un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, mantas pampas, id de vicuña y algodon, ponchos id, lustrina negra, medias de varias clases, pañuelos de enaguas, id de señora, enaguas, id blanco, id de hilo, tiras bordadas, sombreros de castor id de felpa; genero para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de uno y dos anchos, camisas de punto, madapolan percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres niños y señoras coco blanco, creas, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y groes, pique de seda, paños de id, razo de id crespon negro gran surtido lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, jéneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas id cortadas id adamascadas pañuelos tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon, id blancas, camisas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros cojinillos tucumanos é ingleses, jergas bajeras, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, percales, mantitas de guipiur, camisas para hombres señoras y niños, pañuelos de tripe, agujas en-guas, ajuares, pañuelos blancos de hilo, id bordados pañuelos de algodon de varias clases, esteras de la India, fajas de seda de la India, id francesas, calzoncillos de hilo y de madapolan, tapados para el verano, medias para señora, percal, alpaca y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.
Por cuenta de varios.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el lindisimo surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id de 1|2 hilo, id de percal, lienzos de todas clases, zarazas para vestidos y camisas, género para sábanas, casimires de verano, medias de hombre y de señora, géneros para vestidos, lustrinas negras un completo surtido camisas para hombre bordadas, uso doméstico, surtido de géneros de hilo para sábanas, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, casimires en piezas y en cortes, trajes para niño, enaguas de señora, miriñaques, medias cortas y largas, pañuelos de yerba, id de algodon, id de cochinilla, alemanesco de hilo para manteles, corsés, bramantes de muchas clases, lienzos id id, zarazas para vestido cocos franceses, zarazas para colchas, un surtido completo de medias, redecillas, ajuares bordados, muselinas, yaconás, pequin, gró, sarga, trué de hilo, uso doméstico, corderoy, madapolan, brines de hilo, id madapolan, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres señoras y niños y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
IMPORTANTISIMO REMATE

Por cuenta de tres casas introductoras á plazos muy largos, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El viernes 31 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote el importante surtido que á continuacion se detalla:

Tienda—Bramantes de ocho clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas, id adamascada, camisas 1|2 hilo para hombres, id bordadas para id, id id riquisimas de percal de colores, id de zaraza, muselina adamascada superior calidad, groes negros y de colores, enaguas de percal de colores, pañuelos de algodon, id de yerbas, id de cochinilla, pellones tucumanos legítimos, id ingleses, cortes de percal id de yaconás, sombreros de castor finos, id de felpa, id de paja muy finos, un gran surtido de lienzos diferentes marcas, géneros para vestido de lana y algodon, madapolan, brines de hilo blancos, id plomo, bombachas de merino, id de brin id de casimir muy fino, pantalones, chalecos, trajes completos de brin y de casimir, id id para niños, gran surtido de casimires franceses en cortes y en piezas, negros y de colores, miriñaques muchas clases, paño negro, cortes pantalon de gambrona, alemanesco de hilo, id id de algodon, brillantina, uso doméstico doble ancho y angosto, linó de obispo, merinos negros y de calores, lustrina id id, un gran surtido de mantas pampas, id imitacion, id de vicuña é imitacion, ponchos de algodon, id de lana, corses diferentes clases, chuese doble ancho y angosto, estera, jergon, bolsas de lona, arpillera grande para lana, fajas pampas para campo, ligas id, camisas para trabajadores con espalda reforzada, camisetas de lana, id de punto, id rayadas, damasco muchas clases y gustos.

Merceria—Agua florida, id de colonia, id muy rica clase, corbatas negras muy ricas clases, id blancas de cambray, medías para señoras y niños, tohallas de hilo id de algodon, id genovesas rica clase, pañuelos de la India blancos y punzoes, fajas id, estractos rica clase pañuelos genoveses bordadas, tiras id, servilletas de puro hilo, sombreritos adornados para niños, sombrilla de raso, de seda y algodon, abanicos de nácar pais de seda, id de marfil, id de hueso, id sándalo, pantallas de marchas clases gran surtido de tapados de gro bordados y lisos, chalones de merino muy rica clase, paraguas de seda con doble barilla, bastones con estoque y sin él, varitas de muchas clases, cintas de gró anchas y angostas, trencilla negra y de colores, ancha y angosta para ruedo, id de seda, agujas difentes marcas, plumas y lapiceras, peines de marfil, id de hueso, id de carey, juegos de bandejas, libros de nácar para misa, prendedores de dublé finos, garibaldinas muchas clases, hilo de patente blanco y negro, id de ovillo, abrochadores para botines, miriñaques para señoras y niñas, tijeras cortaplumas, hilo para bordar, hule, gorras de sol, abanicos de la India, sombreritos adornados para niño colchas y cortinas bordadas, camisas para señoras bordadas y lisas de puro hilo, trajes completos para niños, batas bordadas para señoras, camisas bordadas para niños, guantes de seda, id de filet para id, aceite legitimo de la sociedad, medias de cuarenta clases para hombres señoras y niños, riquisimas licoreras de cristal, copas de id, aceiteras, vasos de muchas clases.

Zapateria—Un grande y variado surtido de calzado de prunela para señoras, id de raso, id de cabritilla id de charol, id cuero de perro con prunela; para niños id de prunela, id de raso, id de marroquin de colores, id sin taco, botitas colosas para id, para hombres, de becerro franceses fino, cuero de perro con charol, id con prunela, zapatillas diferentes clases y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

A la vuelta

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El lunes 27 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 3 meses y por cuenta de varios venderemos, un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las marcas mas conocidas de la plaza, zarazas para camisas, para vestidos y colchas, percal francés, mantas id, id imitacion vicuña, id chilenas, género de hilo para sábanas, id de algodon, alemanesco [illegible] camisetas de punto, coleta plomo y negra, percalinas negras y de colores sacos de lustrina, pantalones de brin, gorras para sol, tiras bordadas, co[illegible] blanco y punzó, casimires negros y de colores, muselina adamascada, id de motitas y á cuadros, groe y pequines negros, corbatas de seda negras y de colores, géneros para pantalon, pique de hilo, tapados de seda y de punto, géneros para vestidos, garibaldinas bordadas, quitasoles, paraguas para sol, mantitas de punto, velitos, colchas blancas, sombreros de castor, id paja de Italia, id de id de Chile, miriñaques de última moda, fontillos, vestidos de bautismo completos, camisas de algodon, género para sábanas de 90 pulgadas de ancho, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares id de hilo de muchas clases, sobretodos de casimir, calzoncillos de punto para hombres señoras y niños, abanicos con pais de seda é imitacion y muchos artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

China y Japon. Gran liquidacion á plazos de 5, 6 y 7 meses en el depósito especial calle de la Victoria núm. 189. Por cuenta de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca. Sedas, marfiles, porcelanas, alhajas, bronces.

El Miercoles 29 y jueves 30 del corriente á las 11 du punto de la mañana, sin retirar lote y al mas alto precio, venderemos todo el gran surtido que existe de dicho cargamento de la China y Japon por mayor á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Adolfo J. Bullrich.

En el pintoresco pueblo de las Conchas

El Sábado 25 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Una hermosa y pintoresca casa quinta situada sobre el Rio de las Conchas, á distancia de tres cuadras de la Iglesia, casi frente á los Sres. Rocha y Vivanco el terreno consta de noventa vs de frente á la calle al Este con fondo al Oeste, hasta el Rio de las Conchas, el edificio esta construido sobre un gran terraplen y se compone de 6 hermosas piezas de azotea y dos de teja con altillo, todo el terreno cercado de alambre y con árboles de todas clases, pozo de rica agua, un magnífico baño, en el rio con una casilla correspondiente é infinidad de árboles frutales de las mas ricas clases.

Es la primera vez que se ofrece en aquel pueblo llamando con mucha razon la "Venecia Argentina,, una propiedad tan linda y cómoda como esta reune todas las condiciones requeridas para una casa de y la venta sobre lo que está situadas sobre el Rio Tigre, que el Rio de las Conchas no es transitado sino por aquellas personas que moran en sus orillas.

En seguida se rematarán bajo las mismas condiciones:

Un terreno de quinta de 90 varas de frente por 54 de fondo con 2 piezas techo de paja, todo el terreno cercado de sauces y membrillos, contiene algunos árboles frutales, es un terreno muy bien situado y que se presta para hacer una casita de recreo con muy poco dinero y por consiguiente al alcance de todos los bolsillos.

Dista solamente una cuadra del muelle.

Por mas informes calle de Potosí núm. 308.

POR EL MISMO.
IMPORTANTE REMATE

De 3 3|4 leguas de campo en el partido de las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Lobos al azul.

El Lúnes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularan en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo, por el costado Norte, por el Sud linda con D José Portugues, por el Oeste, con D. Luis Goya; por el Este el Sr. Cambaceres.

El campo se venderá en fracciones de media legua de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esta manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Haremos notar que el ramal proyectado (desde Merlo al Azul, y cuyos estudios, estan practicandose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dará mayor valor aun del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El remate se efectuará, calle de las Piedras núm. 21.

Por mas detalles, calle Potosi núm. 308.

Adolfo L. Arriola.

En la sastreria del finado D. Jorge Ellis calle de la Defensa núm. 39 y por orden de su albacea.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio todo el completo y brillante surtido de ese ramo, cuyo pormenor se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Se ha de rematar el armazon, vidrieras y mostrador, con accion á la llave.

Pedro Romero.

De una casa calle de Tacuarí núm. 378.

El sábado 25 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará la casa calle de Tacuarí núm. 378 entre las de San Juan y Cochabamba, buen local; tiene 8 2|3 varas de frente por 30 de fondo, su edificio es moderno, maderas de urunday, pozo, cocina etc. Esta es una buena ocasion para el que quiera hacerse de casa en buena localidad y por poco dinero, el rematador calle de Venezuela núm. 130.

POR EL MISMO

Gran remate á tres cuadras de la plaza de la Victoria. Venezuela núm. 61 entre Bolivar y Defensa.

Fijarse mucho en tan comercial localidad!!

El sábado 1° de Enero á las DOS en punto se rematara la codiciable y central propiedad, sita en la calle de Venezuela núm. 61 entre Bolivar y Defensa, tiene diez y siete varas de frente por 33 de fondo y muros propios consignado en sus títulos su edificio aunque antiguo es bien dispuesto y habitable si se quiere utilizar asi, comprendiendo de 10 á 12 habitaciones espaciosas altas y decentes, mas por su gran frente en localidad tan comercial (pues está á tiro de revólver de los 2 grandiosos edificios de esquina de los Sres. Lanus) pueden hacerse dos almacenes y 2 casas altas que renten, el mínimum, doce mil pesos mensuales, alerta, pues, que este local se presta para dar el uno pa holgadito. El rematador Venezuela 130

Francisco Uzal.

REMATE JUDICIAL.

El dia 1.° de Enero del entrante año, se rematarán en el Pueblo de Dolores los bienes que á continuacion se relacionan, pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Gonzalez Baca,—dinero de contado.

175 animales vacunos tasados á 50 ps. cabeza.
10 bueyes á 400 ps. cada uno.
1820 ovejas á 10 ps. una.
80 animales yeguarizos á 50 ps. uno.
19 caballos á 250 ps. uno.
Una carreta en 1500 ps.
Varios útiles de casa en 1350 ps.
Una casa situada en Dolores en 30,000 ps.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde en la casa de los Sres. Serantes, Vidal y Ca.

y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Diciembre 1.°

Balbin y Plowes.

De una chata de fierro en la Boca del Riachuelo.

El Lunes 27 del coriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará á la mas alta postura en la Boca del Riachuelo la chata arriba espresada, que se halla al costado del muelle, es construida de fierro cubierta de madera tiene 60 pies de largo, 20 de manga y 3 1|2 de puntal, tiene dos grandes escotillos como para cargar ganado y tiene amas una sobre cubierta de fierro canaleta con techo la que es hecha con tornillos aproposito para desarmarse y armarse cuando se quiere, un deposito á popa y otro á proa como para carbon, del vapor que la lleva á remolque cala vacia seis pulgadas, carga en la bodega 410 toneladas yen la sobre cubierta mucho mas.

Tiene pescante para cargar y el fondo es en forma de buque con patacote.

MOLINO Y GUTIERREZ

¡GRAN REMATE!

EN LOS CAMPOS ELISEOS.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde se rematará la accion á la contrata de los Campos Eliseos en Palermo, que es por tres años sin pagar alquiler á contar desde el 1.° de Diciembre del presente año; la hermosísima y acreditada confiteria con mirador que dá frente á la estacion del Ferro-Carril, un par de espléndidas vidrieras muy lujosas, una bomba, y una magnífica cocina económica y otra diversidad de objetos, con dos piezas de material, perféctamente adornadas.

El todo esta tasado en 200 mil pesos, y se rematará hasta por las dos terceras partes de su valor.

Nos permitimos llamar la atencion sobre este brillante negocio, pues tomando el contrato, le sale el arrendamiento gratis, pues no hay que pagar alquiler durante los tres años de la contrata, teniendo accion á todo el radio que componen los magníficos Campos, pudiendo establecer en cualquier parte de ellos el mismo negocio.

Tambien debemos prevenir que la confiteria con mirador chinesco, cocina económica, bomba etc. es venta concluida, y por consiguiente el que los compre tendrá derecho á llevársela donde quiera.

Se admiten ofertas particulares hasta el viernes.

Por mas detalles al escritorio calle de San Martin núm. 122.

VENTA PARTICULAR.
POR LOS MISMOS

De cinco mil ovejas al corte buena clase existentes en el partido de Arenales laguna de Uncalito.

La lana fué vendida á sesenta pesos m|c. los padres costaron 200 pesos uno.

Hay ademas un campo, tres corrales de pino, medios postes de ñandubay, 3 años de uso, cuaretillas de mano etc.

Las ovejas al barrer.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores San Martin 122.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de la féria Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Márcos Noguera, que en virtud de haber sido declarado en estado de quiebra con fecha 18 del corriente, deben presentar al Síndico definitivo nombrado, D. Camilo S. Carneiro, los justificativos de sus respectivos créditos, en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente segun lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas corrientes con el fallido no pueden hacer entrega de efectos ni pago so pena de no quedar exhonerados de la obligacion que tengan en favor de la masa por le dispuesto en el artículo 1567 del mismo código, al mismo tiempo se previene á los que tengan en su poder bienes del indicado Noguera hagan de ellos manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Blayer so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1869.
p6 d22 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eliseo Rivas, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y oficina del Escribano que firma, calle de Piedad 105, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires, Nobiembre 2[illegible] de 1869.
p30 d12 Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio S. Agrelo, se cita y emplaza á D. Francisco Goudin, para que comparezca por la oficina de D. Mariano Cabral, suscripto el que firma dentro del término de 30 dias á chancelar un gravámen hipotecario constituido por D. Daniel Dillan con fecha 28 de Enero de 1861, ante el escribano D. Laureano Corballeda.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1869.
p3 d24 G. Gallardo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia, bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha se presenten ante este Juzgado justificando sus reclamaciones, previniendo que de no verificarlo perderán el derecho que les corresponde.

Ranchos Diciembre 11 de 1869.
Bernabé Figueroa.
p30 d15.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: resultando de los autos agregado de D. Alejandro Fourcade y del incidente de la testamentaria de D. Marcos Balcarce que se ha traido á la vista, que el Dr Garrigos, desde mucho tiempo atras habia cesado en la direccion que se le ha puesto y que por consiguiente no puede deducirse que se halle defendido contra los intereses del concurso: habiéndose hecho su nombramiento por quien correspondia, y siendo aceptado el cargo que se halla deducido causa alguna lejitima de recusacion, como era necesario para removerlo, se revoca el auto apelado de fojas ciento cinco vuelta y satisfechas las costas devuélvanse, y los traidos á la oficina de su procedencia; hay cinco rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve; de que certifico—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre 16 de 1869.

Ramon Peralta
Escribano del Superior Tribunal de Jusicia

AVISOS NO CUMPLIDOS

Baratillo porteño
91—Piedad—91

Guirnaldas y coronas blancas de flores finas 30 ps,, cortes percal de dos polleras 50, puñales de acero 15,, género de hilo doble ancho por cortina 8 ps., Yakes lustrina negra para hombres 60 ps., vestidos piqué blanco 70 ps.
p3 d24

Se necesita Una cocinera estrangera ó hija del pais con recomendaciones en la Agencia Rivadavia 107
p3 d10

Se ofrece Una mucama y un cochero con recomenciones en la Agencia Rivadavia 107. p3 d24

Ama de leche fresca Se ofrece una para afuera, calle del Temple 143.
p3 d24

En la beleria DEL PROGRESO Se hallan banderas de todas naciones. Cangallo 36.
p3 d24

Guardias Nacionales Coronas de flores y ramos de todas clases en la quinta de Fuentes, calle Callao 246.
p3d24

Ojo En la calle de San Martin núm. 48 se dá dinero á interés sobre hipotecas en la ciudad.
p3 d24

Al público En general y en particular á mis marchantes, en la hojalatería del Gallo. Calle Piedad núm. 47, acaban de recibir un exelente surtido de baños de lluvia de todas clases y á la altura de todos los bolsillos, amás un surtido de tinas de baños de sinc, de fierro y de laton de todos tamaños á precios módicos, amás un surtido de filtros ingleses patente, baños de asientos para señora, recien llegados de Inglaterra.
p3 d24

Casa alta Se alquila arato una situada en la calle de Tucuman núm. 197, con 7 piezas y demás oficinas. La situacion es muy central. Se hará conveniencias á los inquilinos que se interesen. Informarse los interesados, en la casa calle de Artes núm. 310.
p2 d 3

En la confiteria De los suizos calle de la Piedad num. 66, se encontrarán ricos panes de navidad de todos precios.
p3 d 3

Société DE SECOURS MUTUELS DES 100. Les membres de la Société Sont prévenee que la réunion general aura lieu comformement á l'art 20 du réglement le Dimanche 26 Cousaus á une heures précise dans la salle des reunions.

Buenos Aires, le 22 deé 1869.
Le President.
Louis Ku-ubuhler
Le Secretaire.
Victor Poey.

Piedra Inglesa para cordon de vereda de primera calidad se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.
p3 d23

Gratificacion Se ha perdido en el dia de ayer un pájaro de plumas negras y amarillas, y con las alas recien cortadas, la persona que lo entregue en la casa calle Reconquista núm. 73 será bien gratificada.
p4 d23

Lindas cortinas Bordadas á 140 ps. par, ricos triángulos de punto á 30 y 40 ps., rico gró negro á 30 y 32 ps. vara, pequin superior á 25 ps, gacillas de seda de colores á 10 ps. vara, botines de pruuela para señora á 45 ps. par, cortinas de la India á 35, 45 y 55, alemanesco de hilda á 10 ps. vara, al Indio Rivadavia núm, 34.
p3 d23

Bocas-caños Para techos de tejas Francesas, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.
p3 d23

Yerbas paraguayas En el almacen de las Naciones, Piedras 54, las hay á 20 y 25 ps. libra, muy ricas.

Argentinas á 5 y 10 ps. libra de primeras clases.

Gran surtido de vinos catalanes y demás del ramo y se sirve á domicilio.
p5 d22

Dependiente De almacen. Se precisa uno que tenga de 14 á 15 años de edad, que sepa leer y escribir, y que tenga ya práctica en el ramo.

Ocúrrase Piedras 54. Almacen. p5 d22

El escritorio De Enrique Lezica etc. Compañia se ha trasladado á la calle Florida 145.
p3 d22

Gran Remate Por Luis Godoy. El Sábado (feriado) 25 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, se ramatará por órden superior y al contado un magnífico terreno compuesto de 50 varas de frente á la comercial calle de Tacuari, con treinta varas de fondo, forma esquina á la calle de Cochabamba, todo cercado de pared con un porton y un gran edificio antiguo Se venderá al mejor precio. Las escrituras son de las mejores.
p[illegible] d24

Quinta En las conchas. Se alquila una con arboleda y propia para familia, pues está hasta amueblada.
Los que se interesen, calle de las Artes núm. 328
p6 d21

A los peluqueros, Mozos de café, de fonda, faroleros, repartidos de entregas, aguateros, serenos etc. etc.

En la imprenta Española, calle de Maypú núm. 91, se les redactará en verso, (é imprimirá) por un precio sumamente módico papeletas propias para pedir el aguinaldo en las proximas fiestas, por un escritor de esta edad que sabe donde le aprieta el zapato.
p3 d22



Colegio franco-inglés
20—Suipacha—20

Las vacaciones de fin de año principian el Sábado 25 del corriente, las aulas se abren el Lúnes 10 de Enero de 187[illegible].
Diciembre 20 de 1869.
W. J. Reynolds y Crouzet.

Instruccion Mercantil. Curso teórico práctico de teneduria de libros combinacion simultánea del sistema de libros comerciales. Nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, sistemada por el suscrito en 8, 7, 6, 5, y 3 lecciones aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.
p10 d18 M. P. Rocha.

Pianos Perfeccionados. Se recomienda á las personas de luto se acaba de recibir pianos perfeccionados con un aparato que permite estudiar sin ser oido en la casa misma. Se hallan en venta calle de Buen órden 48.

Han llegado otras máquinas para aprender é indicar todos los tonos y armonias que se puede aprender en el piano ú órgano. p8 d18

Dorado y Plateado Cuyo 125—Sobre metales—Cuyo 125 Limpieza y reparacion de toda clase de objetos de arte y amueblamientos de bronce, arañas, candeleros, articulos de coches etc. Precios equitativos.

Ojo. Se garante todo trabajo que sale de esta casa
p8 d18

La empresa Rosa del Sud, administracion Piedras 77—Salidas: de Buenos Aires á Dolores, todos los dias—de Dolores á Buenos Aires todos los dias,—de Buenos Aires al Moro por Arenales y el Rincon, dias 14 y 30—de Buenos Aires al Moro, por el pozo del fuego, Brava y Cerro. 2, 9, 16, y 24,—de Buenos Aires al Tandil, por Arenales y Ayacucho, dias 5, 15 y 25—De Buenos Aires al puerto de la laguna de los Padres, 2, 12, y 22,—de Buenos Aires á los montes Grandes y Macedo 1 y 15.

NOTA—estas salidas regirán hasta nuevo aviso.

Otra—Se contratan viajes á todos los puntos de la campaña del Sud de Buenos Aires.

El Empresario.—Lino Sevigné.

Aviso importante Se vende una casa de diez habitaciones, caballeriza, cochera y granero tiene algunos árboles y jardin situada calle Méjico entre Sarandí y Rincon, con el empedrado que llega á la esquina. El terreno se compone de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, todo cercado de pared con pilares, porton y reja de fierro colado.

Para tratar ocúrrase á los martilleros A. Encina y Ca. calle Piedras núm. 30 p15 d10

Aviso Municipal

La Seccion de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas en el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, para la provision de pan á los hospitales de hombres y San Buenaventura durante el entrante año de 1870. El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Municipalidad.

Diciembre 23 de 1869,
p7 d24 El Secretario.

OTRO

La Seccion de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas en el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de carne á los hospitales de hombres y San Buenaventura durante el entrante año de 1870. La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de Secciones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1869.
p7 d24 El Secretario.

EDICTO DE POLICIA

Teniéndose conocimiento de que algunos individuos mal intencionados se ocupan de destruir las llaves de riego y de incendio colocadas en las calles, y en mal gastar el agua de los surtidores colocados en las plazas, inutilizándo y sustrayendo las llaves, se hace saber al público, que la Policia, con autorizacion Superior, hará efectiva la disposicion del Reglamento aprobado por el Poder Ejecutivo que prohibe tales hechos señalando penas á sus autores, y cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 11. Toda persona que haga daño á los surtidores, caños, llaves ú otras propiedades de la provision de agua, estará obligada á la reposicion por su cuenta y será responsable del perjuicio.

«Art. 12. La persona no autorizada por la Comision, que intencionalmente dé lugar al derrame de agua de los surtidores, que abra las llaves de incendio, etc., (no siendo en caso de incendio) pagará una multa de 100 á 500 ps. m|c, segun la importancia del daño.

«Art. 13. Toda persona que se bañe en los depósitos ó filtros de la provision, que haga entrar en ellos perros ú otros animales, que arroje cualquiera sustancia ó materia, ó cometa cualquier acto que deteriore la calidad del agua y estorbe al abastecimiento de la misma, será multada en una suma no menor de 100 pesos ni mayor de mil, sin perjuicio de la accion criminal que resultare contra ella.»

Los Comisarios y agentes del Departamento quedan encargados de vigilar el cumplimiento de esta disposicion, imponiendo á los infractores las penas establecidas.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1869.
O'GORMAN.

PORVISION DE AGUA AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial la atencion de los consumidores y del público á los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7.° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art, 9.° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. provistas por la comision, y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmeute dé lugar al derrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 11 Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision 106 Bolivar.

Al Azul por las flores

La invariable PORTEÑA. Administracion Rivadavia 441 y 443.

Por el primer tren del Sud estacion Seppener saldrá de esta los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Del Azul para Buenos Aires, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapa'qué Por el primer Tren del Oeste estacion Moron, saldrá de esta los dias 10, 20 y 30.

De Tapalqué para Buenos Aires, los dias 5, 16 y 25.

Empresario.—Miguel M. Lupo.
p3 d24

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes, desde el 1° de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1°	2	3°	4°	5°	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 [illegible]0	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 25	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgías y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1|2

HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE

ADMINISTRADOR GENERAL
DON DIEGO SAAVEDRA

DIRECTORES:
D. José Luis Amadeo — D. Martin Berraondo
» Florencio Pondal — » Eugenio Blanco.

INSPECTOR DEL GOBIERNO
DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertencen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Títulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integramente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividrá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 500 ps. ftes. » »
diez id de 250 » » » »
y 250 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 1200 ps. ftes. » »
diez id de 600 » » » »
y 600 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id de 2400 » » » »
diez id de 1200 » » » »
y1200 id de 30 » » » »

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » » » »
y 12000 id de 20 » » » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y al fin de los cinco años ¡cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas**, etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO *con quina, pelitre y Guyaco.*
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS *rosados toni-conservadores con base de magnesia.*
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, Etcheparborda.

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° del Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 20	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—	—	3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—	—	3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES.	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 30
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	5 27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	5 54
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	6 20
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	7 0
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	7 30
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	7 52
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	8 7
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	8 21
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	8 35
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0	8 49
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	8 59
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	9 0
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	9 15

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones.

LA ADMINISTRAION.

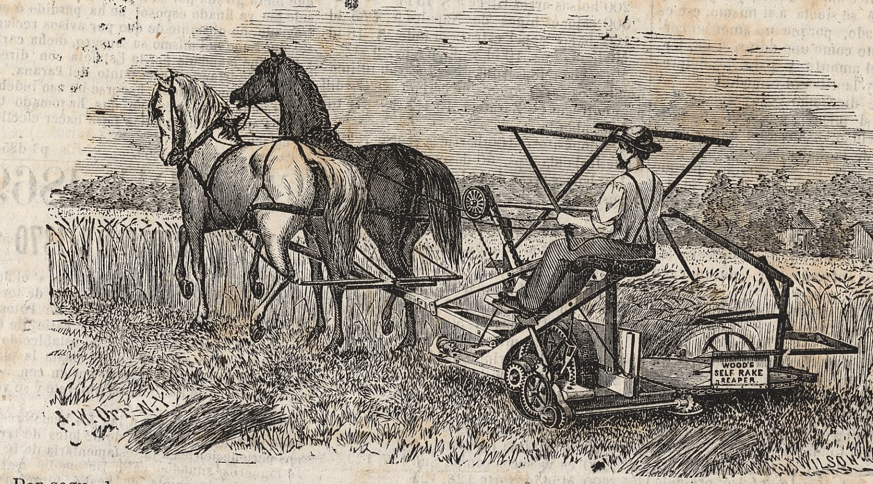
Máquinas de Segar

DE WALTER



A WOOD

SIN COMPETENCIA EN EL PAIS



Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinna de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.

Hay tambien gran contidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este

En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos al público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

Begnino Lugones	25 de Mayo	Chaves y Dominguez	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Manuel Mansilla	"	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA

Tomás Drysdale y Cª. Buenos Aires , Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato
Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles víspera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.
Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El Vapor Paquete "Comercio del Rosario" capitan J M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Jurves y Domingo en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en

Campana	Hermanas
Zárate	San Nicolás
San Pedro	Piedras
Obligado	Rosario

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.
Da compañla responde todos los valores que se le confia.
Yfernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros.
22—Victoria—22

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportados de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor Reconocedor».
Agencia, mensagerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE MANUEL SCIURANO E HIJO
34¼—C U Y O—34¼
Para Montevideo—El hermoso vapor oriental AMÉRICA.
Capitan Bartolomé Bossi.
Saldrá todos los mártes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34¼.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concorcia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes
Alvarezy Risso.
Ronquista 99 1 2

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tard regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles domingos
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regrosando los Viernes
El vapor
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala et Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresaudo los Miércoles
A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.
Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS
Del Uruguay los Juéves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete
Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.
Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"
Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Reconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.